NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES DOMINGO 21 DE ENERO DE 1866.

AÑO IV. NÚM 1000

ALMANAQUE

HOY 21—Nuestra Señora de Bethelen, San Fructuoso y Eulogio martires.

Suscricion mensual 40 pesos m|c.—Imprenta y oficina calle de San Martin núm. 124.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO—San Nicolas Rufino Degreff; San Pedro, D. Pedro Arroqué; San Fernando, Los Iniciadores; San Isidro, D. Ventura Silveira; Zárate, D. Domingo Silva Guimaraens; Baradero, D. Lino Perez; Pilar, Dr. Gamboa; Villa de Mercedes, Felipe Adicoi; Chascomus, San Martin y Ca.; Dolores, D. Salvador Gominguez; Azul, D. Leonardo Britt; Carmen de Areco D. Ramon Castillo.

EN LAS PROVINCIAS—Santa-Fe, D. Tomas Cullen; Rosario, D. Andres Gonzalez; Paraná, José R. Bavio; Guaguay, Carlos Ugarteeni (hijo); Gualeguaychú, Luis Viday; Concordia Mateo Iglesias; Gualeguay, Antonio Acosta; Lara; Córdoba, Rafael Torres; Tucuman, D. Lucas Aráoz; Salta, D. Emilio Torres; San Juan, Joaquin Quiroga; Mendoza, Rufino Coello; San Luis, José M. Laterre; Corrientes, Félix Fournier; Gove, Julio Solano.

MONTEVIDEO—D. Juan Buelas; Pedro Lastarria Imprenta del Siglo.

VARIEDADES

NECROLOJÍA.

D. Ventura de la Vega y Cárdenas.

I.

De algun tiempo á esta parte, cada carta que nos traia el Paquete escrita por el Sr. Vega, me producia un profundo sentimiento de tristeza.

Me parecia ver su fisonomia pálida y su rostro demacrado por los sufrimientos, al través de esas lineas, que demostraban que se habia debilitado el pulso, del que escribia varonilmente los apóstrofes de Bruto á la tirania de César.

D. Ventura de la Vega vivia como las golondrinas, huyendo del frio y buscando los climas templados.

Los cierzos del Guadarrama, tan temidos de los habitantes de Madrid, eran completamente adversos á su enfermiza naturaleza.

Por esta razon pasaba la mayor parte del tiempo en Alicante ó en los baños de los Pirineos.

Pero ay! el aire saludable de sus montañas, ya no podia restaurar sus perdidas fuerzas!

D. Ventura escribia desde Bayona como uno de esos bañistas que van á buscar la salud en las aguas termales de Vichi, y que parecen haber perdido la esperanza al ver llegar el invierno despojando á los paisajes de su fresco verdor, enlutando el cielo con sus nubes y alfombrando la tierra con las hojas amarillas de los árboles, sin que ellos hayan encontrado el alivio que creian hallar al respirar los átomos vivificantes de la atmósfera de esos lugares.

Siempre me han hecho mal las historias en que el héroe se encuentra en esta situacion, y mucho mas cuando el paciente es algun estrangero ausente de su casa y de sus padres.

La casa del bañista es un lugar de alegrias y de tristezas. En ella el pecho del jóven se dilata por el soplo de la esperanza, al sentirse aliviado de la afeccion que lo alejaba del altar, al pié de cuya ara debia unir su destino al de una mujer querida! Ella es la confidente de los pensamientos de la madre solicita, que le escribe á su hijo, infundiéndole aliento y alegria. Ella guarda los suspiros del enfermo, ó recoje en sus habitaciones el último soplo de su vida!

En ella el viejo que ama la vida por costumbre ó porque la halla buena, se une á la juventud que tiene mas derecho á la existencia, para esperar dias mejores!

Yo me imaginaba contemplar á D. Ventura, débil, enflaquecido, cruzar por el jardin de la casa de baños, siguiendo tristemente el vuelo de las últimas mariposas; viendo llegar paso á paso el invierno, sin haber recuperado su salud.

Yo me encontraba con él en las calles del jardin sin flores, contemplando la luz espirante de la tarde, simil de su vida en agonia, y la aparicion de la primera estrella de la noche, que derramaba sobre su frente una claridad dudosa como su destino.

Las nieblas que se levantan coronando las montañas de blancos celajes, el vapor que empaña los cristales y el viento que sopla frio como el cierzo de la noche, en los primeros dias de Noviembre, en el otro continente, estaban presentes en mi imaginacion, que sabe cuanto entristecen á los enfermos las sombras del cielo y la palidez del sol de invierno.

Sin embargo, el póeta hacia todo lo posible por alejar estas ideas de la cabeza de sus amigos, y escribia interesándose por la salud de los demas y haciendo creer que la suya era buena.

La madre del señor Vega, presentia, no obstante, sus sufrimientos, y pretendia endulzarlos apesar de la distancia, con las lágrimas de sus ojos, no fatigados de seguir á su hijo en los caminos de la victoria, y que no podian acostumbrarse á verlo transitar por la via del dolor.

Los sufrimientos de D. Ventura mirados por el prisma del amor maternal, crecian hasta el infinito.

Ella, cuya imaginacion trazó tantas veces en sus noches de vigilia, el derrotero del mar que la separaba de España, formándose la ilusion de que el buque que lo condujera por ese camino hasta las playas de su pueblo, se hacia hoy á la vela, tocaba mañana en aquel punto, fondeaba al otro dia en este, hasta que en otro ¡dia de juventud y de alegria para ella! lo veia entrar alborozado por la puerta de su casa y arrojarse en sus brazos; ella que tantas veces ha llorado el despertar de este sueño,—me decia,—«á Ventura le hace falta el aire de su patria, que es mejor que el de los Pirineos!»

La señora Da. Dolores creia que esa planta que se marchitaba en el otro lado del mar, necesitaba para revivir de la tierra natal.

Al entregarse á estos proyectos que le transmitia por medio de sus cartas, la pobre madre lloraba de alegria, pensando que podria abrazar á D. Ventura antes de morir, depositando en su frente el beso de despedida; el beso maternal con que lo habia recibido en su cuna al venir al mundo; y de tristeza al imajinarse, como en efecto ha sucedido, que el mal estado de su salud no le permitiria emprender tan largo viage.

Cuando yo veo llorar á las madres, pienso que Dios deshace su alma en lágrimas, para evaporarla en el espacio y recibirla durante la vida en el seno de su amor.

La madre que nos ocupa, esperaba anhelante y llorosa las cartas de su hijo, cuando por algun accidente los ministros españoles residentes en esta, que tan galantes han sido y son para ella, retardaban el envio de su correspondencia.

Parecia que ella esperaba la fatal noticia que acaba de llegarle, y que interpretaba la demora de una ó de dos horas en recibir sus cartas, como un acto premeditado para que no la causara una gran sorpresa.

Desgraciadamente se han cumplido los tristes augurios de la señora de Vega.

La muerte que derriba al anciano como á una hoja seca y al jóven como á una hoja lozana que arranca violentamente del tronco que la sustenta; la muerte que desnuda de su púrpura á los reyes y de sus humildes ropas á los pobres, para hacerlos vestir su sudario; la muerte que no pide permiso á los porteros de los palacios para entrar en sus salones, ni repara en la estrechez de la puerta de las cabañas, para pasar por ella á visitar á sus moradores; la muerte que quita al pastor su cayado, ha arrebatado de sus manos á D. Ventura de la Vega el laud del poeta, arrojando su cuerpo en la lóbrega noche de la tumba!

El Sr. Vega falleció el 29 de Noviembre de 1865 en el pueblecito de Chamberi, en casa de su amigo el Sr. Escosura.

De vuelta de Bayona se habia detenido en ella, por temor de entrar á Madrid, cuyo clima era muy nocivo á su salud.

En la misma mañana del dia en que falleció, habia firmado una autorizacion al traductor aleman del *Hombre de mundo*, para verter al mismo idioma *La muerte de César*.

Ha dejado comenzadas las siguientes obras:

«Traduccion de la Eneida de Virgilio.

«Un drama titulado: *Cervantes*.

«Una comedia denominada: *La mujer de mundo*.

La Academia Española acordó en una reunion especial, que se escriba la biografia del Sr. Vega por uno de sus miembros.

El Sr. Ferrer del Rio ha comenzado un trabajo análogo.

La muerte ha impedido al Sr. Vega ver puesta en escena su obra clasica, *La muerte de César*, cuyos ensayos no habian comenzado, por estar ausente y desear de Madrid, la compañia que iba á representarla, que fuesen dirijidos por él.

La pérdida del Sr. Vega es una verdadera calamidad para las letras y las artes.

Su muerte deja un gran vacio, que solo llena la idea de que Dios al crear ciertas cabezas privilegiadas, les prepara en el otro mundo una corona mas brillante que la que conquistaron en la tierra.

Mañana al visitar el viagero en los baños de Bayona la alcoba que acaba de dejar vacia D. Ventura de la Vega, puede pensar al descubrir desde su ventana, los jardines que formaban su embeleso: «las plantas cuyas flores «él cortó vivirán mas que el poeta.»

Al que tal dijera, se le podria responder: «no, sus libros, sus ideas, sus versos sobrevivirán á la naturaleza que perece, porque han sido inspirados por una alma inmortal y dictados por una cabeza inteligente.»

El pobre deja su cadáver en el anfiteatro de los Hospitales, para que el vivo sorprenda con el escalpelo los secretos de la vida y de la muerte, y ante su admirable órden esclame «este cuerpo ha sido el asiento de un alma inmortal. De la misma manera el poeta que nos ocupa, deja sus libros y su vida sometidos al escalpelo de la critica concienzuda y severa, que esclamará despues de su exámen: «el hombre que encerró en su cabeza estas ideas y que practicó estas virtudes, es inmortal.

Inclinémonos ante la tumba del hombre cuyo nacimiento literario fué saludado por los aplausos de la América y de la España y cuya muerte para las letras y la amistad, ha sido llorada por el pueblo en que vió la luz y por su patria adoptiva.

II.

Dejaré á otros la tarea de decir lo que fué Don Ventura de la Vega como literato.

En otra ocasion ya lo ha hecho, juzgando humildemente sus principales producciones.

Por otra parte, al llegar á nuestras playas la infausta noticia de su muerte, el Dr. Don Juan Maria Gutierrez escribió un notable articulo, en que el á la vez poeta, hombre de ciencia y prosador castizo y elegante, trazó un juicio discreto y detenido sobre los estudios y escritos del sucesor de Quintana en la Academia Española.

El ya ha dicho lo que valia como literato y artista, el discipulo de Don Alberto Lista, justificando los méritos que lo hicieron acreedor á ocupar el lugar que dejó vacante en aquella corporacion, el autor del *Pelayo* y de los cantos a *la Vacuna*, *á la Imprenta y al Mar*.

Ahora solo me propongo completar dicho trabajo, haciendo conocer algunos detalles de la vida intima de Don Ventura de la Vega.

El hombre que nos ocupa, salió de su pais niño, pobre y huérfano.

La sociedad española lo recibió como á un hijo predilecto, ofreciendo al interesante niño la educacion que lo elevó hasta los puestos y empleos que mas ambiciona un hombre de letras.

Cuando llegó á la edad madura y de la reflecion, se unió en matrimonio con una niña nacida en el pueblo que lo habia adoptado por hijo.

De esta union tuvo tres hijos, le han sobrevivido.

Las convulsiones politicas de estos paises, dominados durante una generacion, por un bárbaro digno solamente de capitanear una horda de caribes, las afecciones que enjendra la familia, las enfermedades, la necesidad de trabajar cada dia, porque el poeta es como el jornalero que canta mientras compra con su labor el pan de su mesa, fueron sin duda la causa porque aparentemente olvidó á su pais, aquel que nunca separó de su nombre el timbre de argentino.

Depósitario de una gran parte de la correspondencia particular de Don Ventura de la Vega, yo puedo decir á sus compatriotás que él no olvidó la tierra de su nacimiento.

Si Don Ventura de la Viga era adverso al al sistema republicano, no seré yo, demócrata de corazon, el que aplauda sus ideas al respecto.

Cuando despues de medio siglo de separacion, el gobierno español reconocia nuestra independencia y firmaba un tratado de paz y amistad con el hijo emancipado, D. Ventura de la Vega escribia á uno de sus compatriotas, hablando del dia en que el ministro argentino debia llegar á Madrid á canjear dicho tratado: «Será ese para mi un dia de gran júbilo;» y agregaba mas tarde, que al ver al representante de su pais, habia derramado lágrimas de alegria.

Hablando á su señora madre en una de sus cartas, de otra que habia recibido en que se le ponderaban los adelantos de Buenos Aires, decia estas testuales palabras: «Al terminar «su lectura, sentia impulsos de cerrar los «ojos y lanzarme á un vapor que me llevase «á esas playas queridas, á ese pais con que «sueño hace tanto tiempo.»

Pero ay! el mal estado de su salud le impidió realizar el proyecto de viaje que trazaba en la misma carta y cuya completa realizacion debia tener lugar justamente en el mes en que murió!

Nuestro poeta escribió tambien á su señora madre las siguientes lineas, que muestran que el amor por su pais estaba intacto en su corazon: «Digame vd. cual es el estado del «teatro de esa, y si cree vd. posible que se «represente mi trajedia. Dudo mucho que se «pueda reunir el número de actores suficien«te para ello. Mucho me alegraria que se «estrenára en mi pais.» (7 de Febrero de 1864.)

En el prólogo del *Celiar* tambien dedica nuestro poeta, tiernos conceptos á la República Argentina.

Los siguientes versos escritos en el album de unas de sus hijas, demuestran el alto concepto en que Vega tenia á sus compatiotas.

En el album de Matilde Lamarca y Carril.

¿Quién Matilde, no diria
que para quedar vengada
de la conquista pasada
la América aqui te envia?
Pague España su osadia
y sus marciales arrojos;
pues nunca tantos despojos
vieron Pizarro y Cortés,
como aqui rendidos ves
á los rayos de tus ojos.

Yo que en su luz soberana
el sol de mi patria vi,
orgulloso me senti
de mi patria americana.
Toda competencia es vana:
no os pongais en el camino,
flores, que el pincel divino
que os matizó de colores,
pintó mas bellas las flores
que brota el suelo arjentino.

Ventura de la Vega.

Interrogado el Sr. Vega por su señora madre, que queria saber á cual de los partidos politicos que se disputaban el triunfo en la República Argentina hace algun tiempo, se sentia inclinado, él le contestó: *mis instintos son de unitario!*

Es de advertir que Vega seguia paso á paso la marcha de los acontecimientos politicos del Rio de la Plata.

Cuando no recibia *La Tribuna*, que es el diario á que está suscrita su familia de Buenos Aires, la escribia quejándose é indicándole el medio de cerrar los paquetes de impresos, para que no sufrieran estravios por falta de las fajas. «*No se fijen en el valor del porte*, decia, *porque esos impresos me dan muy buenos ratos*.

Merced á eso, estaba al corriente de nuestras penas ó de nuetras alegrias. En las primeras consolaba á sus amigos, hablándoles de la esperanza en Dios y en el gran destino que el cielo ha señalado á los pueblos del Plata: en las segundas, felicitaba á su madre, anciana dotada de un corazon que late con la fuerza de la juventud, al solo nombre de la patria y del honor arjentino.

Despues que el general Mitre volvió de la campaña de Pavon, la escribió una larga y entusiasta carta, que no transcribo aqui, por no renovar heridas que aún no están cicatrizadas.

El poéta se imaginaba ver al general Mitre en su entrada en la ciudad, precedido por las banderas tomadas al vencido y escuchar las vibraciones de las músicas militares y las salvas de los cañones vencedores.

«He leido, decia, con gran placer el articu«lo de *La Tribuna* que vd. me envia, y le «aseguro á vd. que me ha conmovido, y que «envidiaba á los que han gozado de ese dia de «entusiasmo.»

Ninguno de los detalles de nuestra situacion, escapaba á su inteligente mirada.

Hace poco que un militar de poncho y frente ceñida con *vincha pampa*, levantaba la bandera de la barbarie en los confines de la República.

El Chacho desplegó en los llanos de la Rioja, el trapo sangriento que flameó un dia sobre los calabozos de *Santos Lugares*.

En torno de la lanza que lo sostenia, se agruparon algunos soldados que convulsionaron la República.

La guerra que ellos hacian, era terrible.

Movilizados diariamente, la lucha se prolongó durante algunos meses.

Cual si fueran árabes, se presentaban al frente de las tropas regulares cuando menos se les esperaba, y volvian á desaparecer; hoy acampaban en el desierto, mañana encendian el fogon del montonero entre los bosques, y al siguiente se alejaban al galope de sus fuertes caballos, á hostilizar otro punto que aquel que parecian codiciar ayer.

Por fin, la montonera cayó con el Chacho.

Por ese mismo tiempo estalló en la Banda Oriental el movimiento revolucionario encabezado por el General Flores.

Estos dos acontecimientor tan notables para el partido liberal del Rio de la Plata, llegaron á conocimiento del Sr. Vega. He aqui su opinion sobre ellos:

«Mucho me alegro del triunfo obtenido so«bre la montonera y de la desaparicion del «Chacho; como tambien de los progresos de «Flores en la Banda Oriental, de que vd. me «habló. No deje vd. de darme noticias de lo «que ocurra.» (8 de Enero de 1804.»)

El juicio de estos acontecimientos no puede ser mas argentino.

En una de las últimas cartas del Sr. Vega, cuando apenas escribia algunos renglones por el mal estado de su salud, leemos lo siguiente, apropósito de la guerra del Paraguay, trazado con pulso inseguro en Bayona, el 7 de Noviembre del año 1865:

«Los periódicos no me los ha mandado mi «hijo, de modo que no se nada de la guerra; «pero por las palabras de su carta de vd. su«pongo que ha tenido un resultado feliz: tam«bien por ello doy gracias á Dios!»

D. Ventura de la Vega se correspondia continuamente con el General Mitre, de quien era admirador.

Los escritos argentinos teuian para él un gran valor.

En el mes de Mayo de 1864 escribió una carta en que aplaudia con gran gozo los articulos criticos de la trajedia *La muerte de César*, escritos por dicho General y el Dr. D. Juan Maria Gutierrez.

Nuestro amigo Héctor Varela, á quien conocio en Madrid, conserva en su album unos versos escritos de puño y letra del Sr. Vega, en los cuales dice al compatriota, que su lira *tiene una cuerda de oro para cantar la gloria argentina*.

Las cartas de sus paisanos tenian para él un gran valor. Ultimamente se quejaba de que Héctor Varela no le hubiera escrito, pues lo apreciaba como á *paisano, buen sujeto y jóven de talento*.

Con lo dicho, creo haber demostrado, que si como republicanos no simpatizamos con algunus de las ideas de Ventura de la Vega, como argentinos no podemos abrigar el resentimiento de que haya olvidado al pais en que vió la luz por primera vez.

Ahora añadiremos dos rasgos que hermosean su vida. Hélos, aqui:

D. Ventura de la Vega fué un buen hijo y un buen amigo

Su escasa fortuna la compartia con su madre anciana, á la cual no dejaba de escribir por todos los Paquetes.

Sus cartas fueron siempre tiernas y respetuosas.

Sus dias de gloria, sus triunfos y sus dolores, se reflejaban en ellas.

En todas la alienta con la idea de atravesar el mar para visitar á su pais y abrazarla antes de morir.

La habla de Dios y la exhorta en sus penas á que confie en él.

Para mi vale mas este párrafo de una de sus cartas, que una larga biografia de Vega.

En abril de 1865, cumpliendo con el deber de saludar á su señora madre en su cumple años, la dice:

«Hoy es *Viernes de Dolores!* Qué recuer«dos mamá de mi alma! Dios haga que lo «pase Vd. con felicidad y dedicando una me«moria á su hijo que le envia todo el amor «de su corazon y muchos abrazos.»

Ni los negocios, ni su enfermedad, ni cuarenta y siete años de ausencia, pudieron borrar de la memoria de Vega, el recuerdo del dia en que su buena madre vino al mundo!

En sus cartas recordaba tambien los mas minimos detalles del Buenos Aires que conoció en los años 1816 y 1817, cuando aún era muy niño.

Las calles, las casas, el nombre de sus criados, el Teatro Argentino, las comedias que vió representar, los actores y hasta los apodos de estos, se mantenian perfectamente fijos en su memoria.

Hablando de Buenos Aires decia en una de sus cartas: «Tambien montaria en el «petizo, y seguiria toda la calle de las *Torres* «hasta salir al campo y llegar á la quinta de «San José de Flores á la derecha del camino, «que me parece estarla viendo. La «calle de las *Torres* ya sé que tiene otro «nombre: digame Vd. si todo lo demás ha «cambiado de como yo lo dejé? Ay! qué pla«cer sentiria yo si volviese á ver esos sitios! «Si volviera á abrazarla á Vd! Yo se lo «pido á Dios todos los dias, y el corazon me «dice que me lo ha de conceder.»

Para probar que era su buen amigo, incapaz de olvidar á los que le dispensaban un cuerdo, citaré dos hechos.

Su obra clásica *La muerte de César*, no está dedicada á la Academia, ni á los grandes señores de Madrid.

Su dedicatoria está dirijida á los Sres. Roca Togores, *porque hacian propios los sufrimientos del poeta*.

En el año 1864, tres ó cuatro personas de esta ciudad, escribieron algunas lineas favorables á *La muerte de César*.

Desde entonces el poeta no ha olvidado en una sola de sus cartas, el consignarles un recuerdo.

Con la muerte de D. Ventura de la Vega, se pierde una cabeza privilegiada, en que ardia el fuego sagrado, y un digno representante de la inteligencia americana.

Hacia seis años que padecia de la enfermedad que lo ha llevado al sepulcro. El suponia que era una simple afeccion nerviosa al estómago, que no debia infundir ningun temor á su familia.

Esta enfermedad solia complicarse con fuertes ataques de asma, que lo obligaban á salir de Madrid en el invierno.

En los dos últimos años de su vida, ha pasado los inviernos en Alicante, cuyo clima es dulcisimo y los veranos en los Pirineos.

El estado de su salud ofrecia tan sérios temores á sus amigos, que hace un año corrió la voz de que habia fallecido, á consecuencia de haber muerto otra persona en la casa que ocupaba el Sr. Vega en Madrid.

Pero él no manifestaba otro temor que el de que su señora madre se enfermase.

En una de sus últimas la decia: «Lo principal para mi es que vd. me escribe á 25 de Agosto buena y sana: es decir, que ha pasado ya ese mes fatal para su salud. Yo como siempre me he mejorado mucho en este punto (Bayona) y todavia no pienso volver á Madrid.»

Ay! Quién se habria imaginado que el hijo cariñoso que veia desaparecer alegremente el invierno en el mundo en que vive su madre, habia de caer á la tumba como una hoja seca, al recibir sobre su frente el aliento helado del que iba á comenzar para él, en el otro hemisferio!

En la carta citada mas arriba, manifiesta el temor que le aqueja por la vida de su hijo Diego, empleado en Madrid, victima entonces del cólera.

Un mes despues, el mismo jóven escribia á su abuela estas lineas, que parecen trazadas con lágrimas.

Madrid 8 de Diciembre de 1865.

«Mamá Dolores de mi alma: con el corazon «traspasado y las lagrimas en los ojos escri«bo á V. para noticiarle una horrible des«gracia. ¡Mi padre ha muerto!

«Llore V. mamá de mi vida, segura de que «su llanto de V. no es el único que se vierte.

«Adios mamá mia: tenga V. mucho valor, «y recuerde que aún le quedan hijos que la «consuelen. Adios: reciba V. el corazon de «su hijo—

Diego de la Vega.

Cuando esta carta llegaba á Buenos Aires, la buena señora á quien está dirigida, esperaba con ansia el arribo del Paquete, porque su única ilusion era recibir noticias de su hijo.

Sus amigos no quieren dársela, pero ella adivina la triste noticia que se encierra en sus fatales renglones.

Al dia siguiente de su llegada, un sirviente que habia oido en la calle la fatal nueva, la pregunta por dos veces:

—El señor Vega estaba enfermo?

—El señor Vega estaba enfermo de cuidado?

La madre que mira el rostro del sirviente, lo advierte conmovido, y cae desplomada por el dolor.

—Ha muerto! esclama con una voz que sale de lo intimo del corazon y que parece rasgarle las entrañas!

Ante sus ojos de madre se rasga el velo del misterio y vé á su hijo en el ataud, con su frente pálida y sus pupilas sin luz.

La anciana parece que ha leido la esquela de invitacion á su funeral, en que su nombre figura entre el de los que citan á sus amigos para rendir al muerto aquel fúnebre y religioso tributo.

Ella puede repetir y con razon, las palabras que el Sr. Vega escribió en la última página de *El Amor de Madre*.

—«Hijo mio: se acabó el mundo para mi: «ya no nos veremos sino en el cielo. En el cielo «donde Dios cuenta las lágrimas de los des«graciados. En el cielo que es la patria de los «pobres huérfanos y de las madres desvali«das.»

Ella tiene que llorar y con razon, al que ha dejado como último recuerdo de sus prendas morales, estos dos nombres: *patria y madre*.

El amor maternal con que era recompensado el cariño filial del Sr. Vega, no era menor que el que él abrigaba por su señora madre.

Este hijo con cuya vista soñaba, era el esplendor de su pobreza, la alegria de sus penas, la fortuna de su vida.

La muerte del Sr. Vega ha dejado sin recursos á esta pobre señora.

Los artistas dramáticos de España, imitando el noble ejemplo de los de acá, no pueden ni deben olvidarla.

D. Ventura de la Vega en la decadencia del teatro español, ha sido el que ha puesto á esos artistas en el camino de la fortuna, ora ofreciéndoles producciones originales y arreglos del frances, ora dirijiéndolos en sus estudios artisticos y en la educacion de su gusto literario.

La madre que alimentó en sus primeros años á D. Ventura de la Vega con la leche de sus pechos, debe comprar en sus últimos dias el pan cuotidiano, con el fruto del celebrado ingenio de su hijo.

Los argentinos debemos unirnos al sentimiento general manifestado en España por la muerte de este distinguido compatriota, y ya que el cielo de la patria no refleja su luz sobre su tumba, ni el sauce de nuestros Cementerios sombrea su sepulcro, honremos al ménos su memoria, protegiendo á la anciana que lo llamó hijo, aplaudiendo sus obras, y pidiendo á Dios que su alma goce en el cielo de mas luz, que la que rodeaba su frente en el mundo de los vivos.

El poéta argentino que acaba de escribir la biografia del señor Vega, se despide de él enviándole con el Pampero algunas gotas del agua del Plata.

Si el viento las lleva en sus alas unjidas con el perfume del trébol de nuestras pampas, sobre ellas atravesará tambien el mar y la tierra, la oracion constante de su madre y amigos. Entonces, *junto á la gloria que permanecerá desvelada* al pié de su sepulcro, se alzará la plegaria que tiene por santuario el corazon y por sacerdote la amistad.

Cuando sus hijos arranquen algunas hojas á los mirtos que deben adornar ese sepulcro, encontrarán entre sus hojas una gota de perfumado llanto.....

Esa gota será del agua del Plata llevada por el pampero: será una lágrima del póeta arjentino perfumada por el viento de la patria, para honrar la tumba del hermano!

Buenos Aires, Enero 18 de 1866.

S. ESTRADA.

Prevenciones conyugales.

Si de casarme hiciese lo locura,
Y si de mi eleccion yo fuese dueño,
Conoce tú, ó Himeneo, la que haria
Mi destino feliz bajo tu imperio.
Mas amable que bella la quisiera,
Una salud robusta poseyendo,
Que á los dones del alma y á su gracia
Viniese la de un buen entendimiento.
De diez y ocho años me agradara,
Por que esta edad tan propia al sentimiento
Presagio es de una suerte permanente,
Llena de encantos puros y contentos.
En su gusto y discursos la quisiera
De una simplicidad sin ornamento;
Pues la gracia que da naturaleza.
No recibe del arte mayor precio.
Rica sin opulancia me agradara.
Que inspira mucho orgullo el gran dinero:
Otro escollo es sin duda la probreza.
Y yo gozar reposo es lo que anhelo.
Quisiera que otro gusto no tuviese,
Sino el de consagrarme un amor tierno:
Si un objeto tan raro puede hallarse.
Casarme, aunque locura, te prometo.

Otro Poeta.

Si pobre la tomais, con la pobreza
Mucha incomodidad tendréis sin duda:
La carga de los hijos causa pena:
De un cualquiera el desprecio; cosa dura!
Os abate y confunde: los cuidados
El espiritu os llenan de amargura,
De pesar y dolor: con la pobreza,
Cree que toda cosa es importuna.

El Poeta Corneille.

Cuando se estrecha Himeneo
por unos locos amores,
despues de algunas dulzuras
tienen muchos sinsabores.

El catecismo Romano, despues de espresar las causas porque deben juntarse los hombres; es decir, la inclinacion natural, la de sucesion, y la de librarse de impureza, dice «Y «si á estas causas se añadieren otras que mue«ven á los hombres á tomar este estado, y en «la eleccion de mujer anteponen una á otra, «como son el deseo de dejar heredero, las ri«quezas, la hermosura, la nobleza, y la seme«janza de costumbres, estas y otras razones «como ellas ciertamente no se han de repro«bar, pues no se openen á la santidad del ma«trimonio; ni en las Sagradas Letras es re«prehendido el Patriarca Jacob, por haber «querido mas á Raquel que á Lia, aficionado de «su hermosura.»

SECCION OFICIAL

Departamento de Justicia.

Buenos Aires, Enero 19 de 1866.

Habiendo hecho presente el Juez de Seccion de la provincia de Corrientes, las sérias dificultades que encuentra para hacer representar la accion pública en las numerosas causas, especialmente criminales, que ante aquel Juzgado se siguen con motivo de los acontecimientos que han tenido lugar en la citada provincia de Corrientes durante la ocupacion de su territorio por las fuerzas del Paraguay, y siendo un deber del Gobierno remover los obstáculos que pueden obstar á la mas pronta espedicion de la Justicia Nacional.

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P. E. N. ha acordado y decreta:

Art. 1.° Nómbrase Procurador Fiscal del Juzgado Nacional de Seccion en la provincia de Corrientes, con calidad de interino, al Dr. D. Gonzalo Figueroa.

Art. 2.° El Procurador nombrado gozará la compensacion de 125 ps. fts. mensuales, que se imputarán al inciso 4.° item 1.° art. de la ley del presupuesto vijente.

Art. 3.° Dése cuenta de este decreto al Honorable Congreso de la Nacion; comuniquese á quienes corresponda, publiquese y dése al Reiistro Nacional.

PAZ.
EDUARDO COSTA.

Santa Fé, Enero 15 de 1866.

Debiendo ausentarse de la capital el Gobernador de la provincia por asuntos del servicio,

El Gobierno—

ACUERDA Y DECRETA.

Art. 1.° Queda delegado el mando gubernativo de la provincia durante la ausencia de la capital del Gobernador propietario, en la persona del ciudadano don Tiburcio Aldao.

2.° Comuniquese, pubiquese, dese al registro oficial.

OROÑO.
Juan del Campillo.

Està conforme
Juan Carreras.
O. M.

El Gobierno de—
Santa-Fé, Enero 15 de 1866.

Al Exmo. Sr. Ministro en el Departamento del Interior de la República.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. adjuntándole en copia impresa y legalizada el Decreto No. 13 espedido en esta fecha, delegando el mando Gubernativo de la Provincia en el ciudadano D. Tiburcio Aldao.

Dios guarde á V. E.

NICACIO OROÑO
JUAN DEL CAMPILLO.

Buenos Aires, Enero 19 de 1866.
Acúsese recibo y publiquese.
G. RAWSON.

Departamento de Guerra y Marina de la República.

Buenos Aires, Enero 19 de 1866.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina de la Nacion, Coronel D. Julian Martinez.

He recibido la nota fecha 12 del presente, por la cual se ha servido V. E. nombrarme en asociacion con los Sres. D. Juan B. Molina y D. Luis Dorrego, para recolectar en el Departamento del Norte los donativos de caballos que hagan los habitantes de esa parte de la campaña, cuidando de su reunion y conservacion.

Con tal motivo, diré á V. E. que acepto el nombramiento procurando desempeñarlo con todo el asenso que me sea posible.

Dios guarde á V. E. ms. as.
Norberto Quirno.

Enero 19 de 1866,
Publiquese.
MARTINEZ.

Buenos Aires, Enero 17 de 1866.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Julian Martinez.

El que suscribe ha recibido la nota del Sr. Ministro y el acuerdo del Superior Gobierno, por el que soy nombrado en la comision de recolectar caballos en el Departamento del Centro, en concurso con los Sres. Robbio y Galindes.

Gustoso la acepto y aguardo las órdenes del Sr. Ministro para dar principio á ella.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.
Joaquin Cazon.

Enero 19 de 1866,
Publiquese.
MARTINEZ.

Buenos Aires, Enero 17 de 1866.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Julian Martinez.

He tenido el honor de recibir el nombramiento con el que el Superior Gobierno Nacional se ha dignado honrarme para integrar la Comision nombrada en el acuerdo de fecha 24 de Diciembre ppdo., con el objeto de efectuar las compras de los articulos que ese Superior Gobierno ordene hacer, con destino al depósito que se formará, para la provision de viveres del ejército nacional en campaña.

Al agradecer, Exmo. Señor, la distincion que el Gobierno ha hecho en mi persona, debo manifestar que acepto la dicha comision, contribuyendo de este modo con mi mediana inteligencia al patriotismo que V. E. invoca en su dicho nombramiento.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.
Antonio Rocha (padre).

Publiquese.
MARTINEZ.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria general el dia 17 de Enero de 1866.

Ministerio del Interior.

A Manuel Ocampo por giro del Exmo. Gobierno de la Rioja, por gastos del camino á San Juan........	2341 47
A Pedro Crehuet por suscricion al diario *Nacional*........	57 14
	2398 61

Ministerio de Hacienda.

A Manuel L. Gazcon por remuneracion de servicios como inspector 2.° de almacenes...	158 10
A V. Casares é hijos por carbon de piedra........	1898 31
A varios por refaccionar y perrechar á tres faluas del resguardo	520 09
	2576 50

Ministerio de Guerra y Marina.

Al capitan Fulgencio Quiroga por sus haberes........	160
A Juan Marshal por construccion de la caldera del vapor *Feliz Colon*........	793 64
Al Teniente 1.° E. Chevalier sus haberes........	135
A Daniel Amadeo por suministros........	1831 01
A Publio Massini por fletes....	238 10
A id id por raciones........	4262
A Bernardo Iturraspe por suministros........	2642 15
A id id por id........	2749 50
A Diego Chaves por haberes del contingente de la Rioja.....	5644 22
Al Comisario pagador respectivo gastos de bendicion de bandera para el batallon «General Paz»	115 53
Al cirujano mayor Manuel Araoz su mensualidad de Diciembre.	118 81
Al Hospital Militar del Retiro por gastos menores........	79 12
A Claret y Ferran por un vestuario........	59 64
A Hilario Ascasubi por enganches........	6864
Al Gefe del Rejimiento 1.° de Estramuros por rancho.....	56 40
Al Comisionado Diego E. Chaves haberes de la Escolta del contingente de la Rioja........	4974 41
Al Oficial del Ministerio Rafael Hortiguera por anticipo......	94
	30817 56
	35792 67

Contaduria General, Enero 18 de 1866.
P. Pondal.

SOLICITADAS

Señor Redactor de la *Nacion Arjentina*.

Le ruego á vd. se sirva insertar en su diario lo que voy á esponer, para conocimiento del público y de la autoridad, á quien le corresponda reprimir sériamente las arbitrariedades del Sr. *Elordi* como encargado de algunos de los ramos del ferro-carril del Oeste.

Hay innumerables casos del que voy a referir, segun la grita pública en los mismos trenes; pero como yo no me ocuparé de citar ninguno, sino el que á mi me ha sucedido. Diré pues lo que va á seguir.

Solicité un boleto en la Estacion de Merlo, de regreso para la Estacion Central del Parque. El encargado de esta Estacion, rehusó el dármelo, por motivo que no le daba yo, el justo precio del valor del boleto, es decir, veinte y dos ps. m|c. Pero señor [le repliqué] son veinte y cinco ps., deme vd. el boleto aunque no me de el vuelto; el tren ya marcha y me es urjente regresar. No señor, contestó, mi deber es tomar lo justo y no quedar debiendo vueltos. ¿Y qué hago en este caso? Marcharé sin boleto y lo abonaré en el Parque, marche vd. ó haga lo que guste.

Con efecto, el tren no me dió mas tiempo sino el de subir. El guarda tren, naturalmente, cobró mi boleto y refiriéndole yo el caso, contestó, que me presentara al encargado Elordi á mi llegada al Parque. Asi lo hice, con el mismo guarda tren, dándole conocimiento del caso, pero lejos de atender á mis razones, me mandó *que pagara una multa de sesenta pesos*. Señor, le dije, no me escuso en pagar, me avergüenzo que crean los circunstantes que yo he querido pasarme sin boleto; hay en Merlo testigos respetables que oyeron la escusa que dió el encargado de la Estacion para negarme el boleto.

Uno de ellos es el Sr. D. N. de N. propietario en Merlo, quien dará á vd. informes sobre el particular y tambien el Sr. Dr. en medicina D. N. de N., que acaba de salir de esta estacion y hemos venido juntos «Yo *me futro* en D. N. de N.» contestó Elordi. ¡Si N. te oyera, dije para mi, te haria comer esa inmundicia que profieres!

Con tales muestras de parte del Sr. Elordi, me enardeci, y casi llegó á punto por mi parte, en darle una leccion en pocas palabras y muchas obras, para que fuese mas comedido con el sujeto que le nombré por testigo y con migo mismo, por la simple cuestion de obligarme á pagar sesenta pesos de multa, sin merecerlo.

Pagué al fin la multa y sali de la estacion como debe suponerlo el lector, hinchado de cólera y de vergüenza, al mismo tiempo, por lo que pudieran suponerse de mi las personas presentes. Y como para refrescarme del suceso, dos jóvenes muy decentemente vestidos elegantes, á la vuelta de la estacion, me dijeron: «Hemos oido lo que *Carne amarga* le dijo á vd. en el salon, haciéndole «pagar la multa.»

Como para chanzas venia yo, con todo, que entendi que el apodo se lo dirigian al Sr. encargado.

Despues y aun pasados diez dias de este hecho, no he podido olvidarlo, mucho mas con motivo de oir la justa censura que hacen muchos de los concurrentes al tren del Oeste, ya por motivo de la exorbitancia en la suba del pasage y carga, ya por la indiscreta obliga-

100

FOLLETIN.

LUCRECIA BORGIA

MEMORIAS DE SATANAS

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

POR DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

QUINTA PARTE

LEONORA.

de vos mismo.

—Yo no doy mi hija al miserable que se ha atrevido á insultar un anciano, que ha despreciado á la pobre niña, que inesperta ha sucumbido á la audacia de un libertino; yo no puedo concluir con vos un contrato de lodo; yo no podria olvidar jamas que me habeis injuriado, que habeis hablado de mi hija como de una vil ramera, no, yo no os daria mi hija por todo el poder del mundo ni renunciaria á mataros ni aun por la salvacion de mi alma, no; porque sois un infame despreciable; porque nunca habeis amado á mi hija; por que al pedirmela por esposa, me pedis su inmensa herencia; no, teneis en el rostro la infamia de la vileza; ¡sois hijo de mala madre!

XII

Arnesteville cegó de furor, echó mano á la espada, y se lanzó furioso sobre Reinaldo que, mal preparado, descuidado por la cólera recibió una profunda estocada en el pecho.

Puede decirse que aquello fué un asesinato involuntario.

XIII.

Reinaldo se echó la mano á la herida, por la cual salia la sangre á borbotones, murmuró algunas roncas é ineteligibles palabras, y cayó de espaldas.

Arnesteville le miró pálido, aterrado, con los cabellos erizados de espanto: era la primera vez que mataba, y no podia ocultársele que arrastrado por la cólera, habia cometido un asesinato acometiendo á Reinaldo, sin darle tiempo para defenderse.

Por algunos momentos permaneció helado, petrificado, inmóvil, un vértigo horrible zumbaba en su cabeza: amaba á Blanca, habia acudido á la cita con el propósito de tranquilizarla, de convenir con ella los medios de un enlace próximo; la presencia ante él inesperada del padre en vez de la hija, le habia irritado, como hemos dicho, haciéndole creer en un manejo indigno.

Demasiado altivo, demasiado feroz, Reinaldo le habia puesto fuera de si, y su sangriento cadáver era el resultado de aquella violenta escena.

—¡Estoy maldito de Dios!—esclamó Arnesteville;—la he perdido: no creia yo que podia amarse tanto y en tan poco tiempo á una muger: no creia yo que amándola tanto pudiese hacerla tan desventurada: ¡Ah! daria toda la sangre de mis venas por volver la vida á ese anciano.

Guardó silencio, dominado de repente por un terror infinito: este terror provenia de encontrarse encerrado con un cadáver.

—Necesitó huir, alejarse de aquel terrible espectáculo, y se lanzó á la puerta olvidándose que estaba cerrada.

Entonces volvió sombrio y lento hácia la mesa, haciendo un rodeo para pasar cuanto lejos le fuese posible del cadáver.

Pero la llave no estaba sobre la mesa: la tenia sobre si Reinaldo, sugeta por el cinturon de su espada.

Arnesteville recordó que el anciano le habia arrancado la llave.

Hizo un violento esfuerzo, y temblando, asombrado, se acercó al cadáver.

Los ojos fijos, mates, terribles de Reinaldo, parecian animarse, fijarse en él, maldecirle con una mirada infinita, horrible.

La imaginacion de Paul habia visto en aquellos ojos una vida que no existia.

Instintivamente se apoderó de la llave, se encontró junto a la puerta, la abrió sin saber cómo, escapó, no supo lo que era de si hasta que se encontró solo, jadeante, cubierto de sudor, en su habitacion del castillo ducal.

Delante de él estaba una muger vestida de rojo, y hermosa como el arcángel Luzbel.

Era Lucrecia Borgia.

CAPÍTULO XII.

Amor de madre y amor de Satanás.

I.

La punzante sensacion que causó en Paul la presencia en su aposento de la gran duquesa, fué para él una reaccion poderosa.

Por un momento se olvidó de lo que acababa de acontecerle.

Lucrecia, con la cabellera abultada, elevada, rizada sobre la frente, hasta caer sobre sus hombros, sin una joya, sin un adorno en aquellos magnificos cabellos, pálida, séria, con la mirada ardiente, penetrante, dilatada, fija en Paul, con la boca entreabierta y húmeda, dando salida á una poderosa respiracion, que levantaba y deprimia de una manera sensible su alto seno, completamente envuelta, mas aun, embozada en un ancho manto de casimir rojo, tenia algo de sobrenatural, algo de fantástico, algo que no habia visto nunca Paul de Arnesteville.

II.

La sorpresa le enmudecia; la hermosura, la espresion y la actitud de Lucrecia le fascinaban; se sentia atraido por ella, como el pajaro por la serpiente.

Lucrecia se desenvolvió del manto, le arrojó sobre un sillon, y quedó con una túnica blanca, sujeta en la cintura por un ceñidor azul, descubiertos los brazos desde el hombro, descubiertas la garganta, la espalda y el nacimiento del seno.

Un collar antiguo de amatistas resaltaba sobre su blanquisima garganta; en los brazos tenia brazaletes, tambien de amatistas. Era, en fin, el suyo, un traje completamente griego, como el de una estatua de Fidias.

III.

Paul seguia acercándose á Lucrecia, que permanecia inmóvil, infiltrando en el jóven el poderoso fluido de su mirada.

Estaba ya muy cerca de ella, estendió hácia ella la mano.

—Apartáos,—dijo Lucrecia;—me manchar; estais ensangrentado; lavaos.

Paul se miró la mano derecha; la tenia teñida de sangre.

VI.

Como obedeciendo á un poder magnético, Paul se volvió, con ese paso marcado, igual, firme, nervioso de los sonámbulos, llegó á un aguamanil que habia en la cámara, y se lavó.

Despues, como si hubiera vuelto á atraerle el ser de Lucrecia, se volvió hácia ella.

Lucrecia se habia sentado; apoyada en el codo de su brazo derecho en un brazo del sillon, y en la parte esterior de su mano doblada, la estremidad superior de su mejilla.

Su limpida mirada, su mirada inmensa, profunda, infinita, divina; pero con la divinidad del mal, si se nos permite esta frase, abarcaba al jóven, le devoraba, le impresionaba.

Arnesteville sentia, como hubiera sentido en medio de un sueño.

Se acercó lentamente, se arrodilló delante de Lucrecia, puso sus brazos, con las manos cruzadas sobre sus rodillas, y continuó mirándola de hito en hito.

Apenas habia algunas pulgadas de distancia entre aquellas dos cabezas, levantada la una hácia la otra, inclinada á su vez sobre la del jóven.

—Asi se arrodillan los pecadores ante el confesor,—dijo Lucrecia con una voz dulce, armoniosa, impregnada de una seduccion satánica, timbrada por no sabemos cuántas pasiones:—¿Qué habeis hecho, caballero?

—¡He matado!—contestó Paul, como si hubiera respondido á su conciencia.

—¿Y á quién?—preguntó tranquilamente Lucrecia.

—Al caballero Reinaldo Albini.

—¡Ah! ¡matais ya viejos!—dijo con su inalterable acento la gran duquesa.

—Le ha matado mi cólera, no mi voluntad, señora.

—¿Dónde le habeis matado?

—En su casa.

—¿Por qué le habeis matado?

—A causa de mis amores con su hija.

—¿Amabais á Blanca Albini?

—No.

—Y entonces ¿por qué habeis matado al padre de una muger que no amábais?

—Por que me irritó.

—¿Por qué ibais á arrostrar un peligro á la casa de una muger no amada?

—Cuando fui á su casa la amaba.

¿Y no la amais ahora?

—No.

—¿Y por qué?

—Porque ahora sé lo que es el amor.

—¡Niño!—esclamó Lucrecia.

—Paul se estremeció; una mirada de fiera una mirada de muerte se habia exalado de los ojos de Lucrecia: era la mirada de una muger terrible, ofendida y celosa.

Paul se rehizo.

—No me hableis mas, señora, de nada,—dijo,—porque no sabré qué contestaros; por que no tengo pensamiento ni alma, nada mas que para el arcangel terrible que tengo ante mi: matadme, despedazadme, haced de mi cuanto terrible podais hacer, no callaré, no ocultaré lo que siento.

—Veamos lo que sentis.

—No lo sé; ansia de morir, por que...

—¿Por qué?

—Porque no puedo hacer que vos fenezcais en mi, como yo fenezco en vos.

—¡Ah! ¡el mancebo que se creia fuerte y triunfador, y que al encontrar ante si una muger, una verdadera muger, una alma de fuego una voluntad de hierro, y una grandeza infinita, se aterra, agoniza, anhela lo que cree un imposible, y que en realidad es imposible!

Paul gimió y dejó caer su cabeza sobre las rodillas de Lucrecia.

V.

Esta continuó un momento abarcándole con su inmensa mirada.

—Alzad,—le dijo,—sobre mi regazo no puede llorar mas que mi hijo ó mi amante: vos no sois lo uno, ni podeis ser lo otro: alzad.

Paul se alzó, se puso completamente de pié,

—Me importa muy poco,—dijo Lucrecia,—que ameis ó no á Blanca Albini; me importa muy poco que hayais teñido vuestras manos en la sangre de su padre; estoy acostumbrada á mayores catástrofes. ¿No habeis oido contar la historia verdadera ó falsa de Lucrecia Borgia? ¿No os han dicho que es una mugar terrible, una fiera humana? ¿Qué puede importarme lo que habeis hecho, lo que sois, lo que deseais?

—Y entonces, señora, ¿por qué os he encontrado aqui?

—¿De quien sois hijo?—dijo Lucrecia sin contestar á la pregunta de Paul.

De monsieur Jacques de Arnesteville, de madama Leontina de la Rochenoire.

—No:—acentuando de una manera fuertemente enérgica aquel *no*.

—¿Y por qué no, señora?—dijo Paul.

—Por que estoy viendo en vuestro semblante el semblante de una muger que no se llamaba Leontina de Rochenoire.

—¿Y quién era esa muger?

—Preguntádselo á Dios.

¿Pero, y por qué, señora, me haceis estas preguntas?

—¿Por qué? por que temo que no vais á tener fuerza para resistir mi respuesta.

—Responded, señora.

—¿Por qué? por que te adoro como á mi alma, y te aborresco como á mi conciencia.

—¡Ah!...—esclamó Paul llevándose la mano al corazon, inclinándola cubierta de sudor frio.

—Dime, Paul, escamó Lucrecia con una voz vibrante, sonora, estensa, infinita y al mismo tiempo dulce, vaga, melancólica, amante,—¿conoces á un hombre que tiene la mirada del lobo?

Paul reconoció en aquella pregunta á Micheloto; pero se acordó de Eleonora, temió por ella, á pesar de la fascinacion que le causaba Lucrecia, y contestó de una manera segura:

—No.

—¿No?—dijo Lucrecia;—¿pues quién, quién te ha entregado al que crees tu padre?

—Yo soy hijo de monsieur Jacques de Arnesteville y de madama Leontina de Rochenoire,—Contestó con firmeza el jóven.

—¿Pero será posible que te parezcas en el semblante á ella, en la mirada á él, y no seas su hijo, y ni aun siquiera hayas estado hasta ahora en Italia?

—Yo, señora, he nacido en Paris.

—Yo no puedo hacerte sufrir la prueba del tormento,—dijo Lucrecia, no puedo; oye: yo he despedazado á mis enemigos con la ferocidad y el placer de una pantera; yo he lanzado la muerte sobre todo lo que se ha opuesto á mi paso; yo me he anegado en sangre por causas que me escitaban, que me impulsaban mucho menos que la necesidad que tengo de arrancarte la verdad; sin embargo, me siento débil, cobarde, estremecida al solo pensamiento de causarte el menor daño. Oye: has matado á uno de los hombres mas poderosos de Ferrara, y tal vez al que mas estimaba el gran duque, mi marido: si otro que tú hubiese matado á Reinaldo Albini, Alfonso de Este le haria descuartizar por cuatro caballos: nadie te pedira cuenta de esa muerte: yo que lo he dominado todo, ante ti soy impotente; ten compasion de mi, porque yo terrible para todos, soy para ti débil como un niño. ¡Oh! no sabes, no sabes cuánto ansia mi corazon, mi alma que me respondas la verdad. ¿Conoces á don Michelotto? ¿sabes tú quién es don Michelotto? Michelotto era el capitan de los verdugos de mi hermano César Borgia.

—No conozco á ese hombre,—dijo Paul, á pesar de que habia reconocido en monsieur Pierres de Bomcomp á aquel Michelotto.

—Espera: voy á decirte cómo era Michelotto hace veinte años: habrá encanecido; pero será siempre el mismo; mirá: una cabellera encrespada como la de una fiera; la frente estrecha y sombria como la del tigre; las cejas anchas, salientes; á su sombra unos grandes y terribles ojos pardos que tiene algo de rojo, como los del lobo; la nariz enérgica, fuerte, poco prominente; abultados los pómulos; deprimidas las mejillas; la barba entera, larga y crespa; el cuello corto y musculoso; hombros, brazos y miembros de gigante; la actitud audaz; la mirada sombria, sesgada, terrible; la boca movida siempre por una sonrisa de sarcasmo ó de amenaza; los movimientos de fiera; un sér terrible, en una palabra, en una palabra: un demonio; ¿no le conoces?

—Nunca he visto á ese hombre.

—Escucha, Paul, escucha: ¿quieres mi amor, mi hermosura, mi vida, mis tesoros? Todo es tuyo; pero tú debes conocer á mi hija, si, dáme mi hija, mi Alejandrina, y yo, yo te haré enloquecer de felicidad, Paul. Paul, yo te amo, eres para mi una resurreccion: tú no sabes, ¡oh! tú no sabes la lucha en que me has empeñado; tú no sabes que tú eres mi última prueba sobre la tierra. Pero tú debes conocer á Michelotto, tú debes conocer á Alejandrina. ¡Oh! ¡Ten piedad de mi! ¡dáme mi hija! ¿Por quién, sino por mi hija, hubiera yo venido á tu aposento, procurando enamorarte, enloquecerte?

VI.

Paul se aterró, no ya por Eleonora, en quien habia reconocido á Alejandrina, sino porque Eleonora era hija de Lucrecia, porque Lucrecia le dominaba, le aturdia, absorbia su sér entero; porque temia perderla si la entregaba su hija: la fatalidad tomaba otra vez parte en la accion.

—Todo lo que me decis, señora, contestó Paul,—es estraño para mi. No conozco, os lo juro, ni á ese Michelotto, ni á esa Alejandrina, á quien llamais vuestra hija.

—Ven; oye; dáme las manos.

Paul dió sus manos temblorosas á Lucrecia, que las asió de una manera ansiosa.

Las manos de Lucrecia temblaban y ardian.

—¡Mirame!—dijo Lucrecia—¿Me amas?

—¡Ah, señora!—esclamó Paul, envolviendo sus palabras en un gemido.—¡Me estais matando!

—Sí, si, me amas; tu alma entera, enamorada, loca, sale para mi de tus ojos: si, me amas; tiemblas como se tiembla cuando se siente la agonia del amor, la mas dolorosa y la mas dulce de las agonias. ¿No es verdad que si yo cayera muerta á tus piés, si vieras convertida en un cadaver á esta mujer, que te parece una diosa, se romperia tu corazon?

—¡Oh, Dios mio!—esclamó frenético Paul, luchando por desasirse de las manos de Lucrecia, que le contenian con una fuerza increible en una mujer.

—Si, si, yo soy tu vida, tu alma, tu eternidad. Oye: yo te amo como no he amado jamás; enloquezco, muero por ti: jurádme por mi vida; porque mi corazon y mi cabeza estallen si mientes: dime ahora: ¿conoces á Michelotto? ¿Conoces á Alejandrina?

—No: lo juro por vuestra vida, por mi alma.

—¡Ah!...—esclamó Lucrecia—¡No la conoces!...no me engañas!....

Y se dejó caer sobre un sillon, inclinó la cabeza, y se cubrió el rostro con las manos.

Paul la sintió llorar.

Aquella terrible mujer, que por nada habia llorado, lloraba por su hija perdida, á la que habia buscado en vano durante veinte años.

—¡Ah, señora!—esclamó Paul, acercándose á ella, y asiéndola las manos para apartárselas del rostro.

Lucrecia se levantó de una manera violenta, y rechazó de si á Paul.

—¡No! ¡jamas! ¡imposible!—dijo como hablando consigo misma.

Y luego añadió:

—Oye, Paul, oye, y guarda en tu corazon como en una tumba lo que voy á decirte, como debes guardar lo que has visto, lo que has oido: desde que entraste aqui, yo te amo; yo sabia tus amores con Blanca Albini, y la hubiera hecho pedazos si su padre no la hubiera encerrado en un convento: ¡te amo! ¡Dios mio... si yo no se cómo te amo! ¡pero tanto, tanto, que no quiero satisfacer mi amor, no sea que se borre como un sueño! mira, ven acá.

—Y asió de una mano al jóven y le arrastró hácia una pared de la cámara.

—Mira, aqui, en el tallo de este lirio (y puso el dedo en el lugar de la tapiceria) hay un resorte, esta es una puerta secreta: mira.

Lucrecia oprimió el resorte; se abrió una estrecha puerta, y dejó ver un fondo tenebroso,

Lucrecia continuó:

—Aqui hay una escalera, una estrecha escalera abierta en el grueso del muro; esta escalera tiene á su pié otra puerta secreta, por la que se entra á mi cámara: yo he hecho construir este secreto durante una larga ausencia del gran duque: por aqui he entrado; por aqui entraré todas las noches á las doce... Si, pasaremos la noche juntos, asidos de las manos, envenenándonos, muriendo, agonizando: quiero gozar, y que goces el martirio infinito de un amor desconocido.

Y lanzándose al lugar donde habia dejado su manto le, recogió.

—Adios, hasta las doce,—dijo, y salió, cerrando tras si la puerta.

Paul dió un grito; tendió los brazos, y se desmayó.

—¡Oh!—murmuró Lucreoia, bajando por las escaleras.—¡Me engaña, me engaña!... ¡la conoce! ¡le enloquesco! ¡le irrito!... ¡sufre un tormento del infierno!... se ha desmayado en el momento que he desaparecido!... ¡Si le he sentido caer en tierra! ¡Pobre amor mio!.. ¡Pero seria horrible... horrible!... ¡No, no tanta infamia, Señor, Dios mio!

En aquel momento abrió la puerta secreta que correspondia á su cámara; la cerró; fué á su lecho, y se arrojó sollozando en él.

—¡Mi hija, mi hija!—esclamó.—Y él la conoce! ¡Si, ese vil, ese miserable Michelotto... ¡Oh! ¡seria horrible!... ¡Hermanos! ... ¡Yo vengaré al infortunado César Borgia!... ¡Ah!.. ¡Es necesario que yo arranque á Paul su secreto!... ¡pero ah!.. ¿no hay uno que se llama su padre?... ¡Ah, si!... ¡Pero Dios mio! ¡voy á perder necesariamente tiempo!...

Lucrecia se levantó de una menera enérgica, y continuó:

—Nadie me ha visto en este trage: ¡oh, que fatalidad, Dios mio!... ¡Yo me mandé hacer este trage, estas joyas antiguas, por que asi parecia á Ariosto su musa!.. ¡Y este traje me ha servido para parecer una deidad á su hijo!... ¡Si! ¡su hijo! ¡es el retrato de Ginebra! ¡tiene la mirada ardiente é inspirada de Ludovico!... ¡Si, si, me engaña! ¡acaso porque ya todo es irremediable!... ¡acaso por que ha comprendido que su amante es su hermana!.. ¡Oh! ¡pero esto no pue-

...de los trenes, tanto de ...de Europa. Y no es preciso ser ...entendido para comprender que, siendo los gerentes del tren la parte reclamante, sean ellos los jueces.

A esta observacion, me dijo un señor, dias pasados «por eso es que cuando los trenes incendian el trayecto del Ferrocarril, y en seguida las chacras, quintas y campos, no hay á quien reclamar los enormes daños que ocasionan».

Francisco Pezio.

NACION ARGENTINA

Enero 21 de 1866

Actualidad.

—Una horrible tempestad se ha levantado en Corrientes y sus ecos nos han llegado por el Correo de ayer. ¿Cuál ha sido la causa de la borrasca? Ni mas ni menos que el nombramiento del Sr. Arias para Ministro de Gobierno. ¿Pero quién es el Sr. Arias? A estar á todas las correspondencias que nos llegan, el Sr. Arias es el peor candidato para ministro que pueda encontrarse en todo lo descubierto de la tierra. Juzguen nuestros lectores por la siguiente carta:

«El dia 15 se ha tirado un decreto *con fecha* 13, nombrando ministro al Dr. Arias, de *sangrienta* celebridad en las provincias del Interior, particularmente en Salta, donde fué Ministro del bárbaro Gobernador Saravia en la aciaga época *del año cuarenta!* No necesito traer á su memoria los antecedentes de este personaje, para patentizarle que es el mas negro representante del régimen ominoso derrocado en 1852. El pueblo está indignado con este nombramiento y con la esperanza de que, al menos, será reprobado altamente por todo el pais.

Arias fué tambien ministro del ominoso Gobierno de Gutiérrez, que llenó de victimas el desgraciado pueblo de Tucuman»

Ya ven nuestros lectores las recomendaciones que se nos hacen por nuestros corresponsales, del nuevo Ministro. Nos parece que no pueden ser mas completas.

La prensa de Corrientes se ha puesto de acuerdo para atacar, del modo mas terrible al Dr. Arias. Ya debia suponerse que la *Esperanza* no le seria muy simpática; pero el mismo *Nacionalista*, que se habia declarado partidario del nuevo gobernador, inserta, entre otros, el siguiente articulo que insertamos, para que se vea como ha sido recibido en Corrientes el nombramiento del Dr. Arias.

Habla el diario citado:

«Hay nombres que significan un partido. Quédales á los que los llevan el honor de no haber tenido una sola situacion equivoca en su larga vida politica, triste honor para los que erraron. Consecuentes con su primera caida, van de mal en peor cada vez retrocediendo, cada paso descendiendo hasta hundirse en las profundidades del crimen, si el ángel de la virtud que rosó sus alas sobre la frente del jóven, no vuelve á la vejez cerca de la noche de la vida á detenerle en el último peldaño de la escala.

«Pero que pocas veces sucede esta conversion al bien del hombre que traicionó desde su primera edad los sentimientos de lealtad y sacrificios para su patria.

»En fin, dejaremos reflexiones para ocuparnos de un decreto. Decreto que define una situacion, perniciosamente definida; pero que la aceptamos como un bien por que el peor de los males en politica, es la vacilacion, es la duda, es el gérmen de una administracion equivoca en la direccion de su marcha.

«A dónde arribará Corrientes llevando al tope la bandera federal, la federacion encarnada, la mashorca, en fin.

«Y no son palabras de despecho, no son injurias á la persona, porque no tenemos por qué odiará la del Sr. Arias, cuya vida privada respetarémos, pero cuya vida politica estigmatizarémos.

«El Dr. Arias, nombrado Ministro General de Estado en Corrientes, y en circunstancias que el partido liberal domina en la provincia, es la aberracion mas inesplicable que se puede concebir.

«El Sr. Gobernador Lopez mal aconsejado, puede ser disculpable en su proceder.

Pero S. E. el Sr. Vice-Gobernador, en ejercicio, firmando y rosándose con un hombre de la antigua escuela, nos es duduso creerlo.

«Y aceptará el Sr. Arias tan peligroso puesto? Se animará á desafiar la justa indignacion de un pueblo ofendido? Se aliará con los federales y traidores para fortuficarse?

«Esperemos que este Sr. tome posesion del puesto para que ha sido nombrado, para empezar dia á dia una lucha á muerte, en que él ó nosotros, y con nosotros el partido liberal de Corrientes caiga vencido.

«?Exijira mas franqueza en nuestro proceder?

«Todavia borrabamos anoche, aunque bajo el peso de la primera impresion, el nombre propio de un ciudadano que era atacado por solo el anuncio de su ascencion al gobierno. Todavia hoy con el decreto por delante que confirma tal aserto, retiramos media docena de comunicados, por que aun creemos que pueda no aceptar tener parte en el Gobierno.

«Todavia aconsejamos á los letrados de la administracion que no dejen ese vacio por la renuncia total de todos sus puestos, obstáculo que no habria como vencer para una marcha regularizadora,

«Todavia detendremos por dos números mas, la biografia del señor Arias, ministro del tirano Gutierrez en Tucuman, ofrecida como distraccion politica por un salteño.

«Qué periódico puede defender los actos administrativos de un ministro federal rojo?

«Por nuestra parte *El Nacionalista* y la *Esperanza* revistarán en sus columnas cuantos escritos se espresen contra tan inaceptada eleccion. Uno y otro periódico serán dos fuertes columnas, que sin duda se quebrarán, sustentando tan pesado ministerio.

«Puede contar el señor Arias con toda la mas franca y enérgica oposicion del partido liberal en masa, partido al que nunca perteneció, y al que segun sus discursos en las Cámaras del Paraná que iremos publicando, no podia mencionar sin indifamar.

—En cuanto á las noticias de guerra, dejemos que hable nuestro inteligente corresponsal del Rosario, en la siguiente carta:

«Tenemos en el puerto, prontos á seguir viaje aguas arriba, al encorazado *Brasil* con sus 8 piezas rayadas de á 80, á la cañonera *Pirabebé* y dos vapores mas de la armada imperial. La *Iguatemi*, con otros dos, se espera por momentos, con el almirante Tamandaré.

Todos los elementos se preparan para concurrir juntos á una de las escenas mas interesantes que verán estos paises dentro de breves dias. Canoas, caballos, el resto de los buques y la agua del gran rio, presentando lecho bastante para sostener en sus robustas espaldas el fruto del ingenio humano que ha sabido inventar las enormes máquinas de guerra que por vez primera bollaron en su superficie, con el objeto de honrar con el valor y si es posible con el sacrificio, la civilizacion de estos paises, combatiendo la tirania y el retroceso que viste á veces la túnica de la libertad y de la democracia para mejor aprisionarlas, levantando en alto el sentimiento indijena, ó como dicen, americano, para en definitiva negar la solidaridad y la fraternidad universal que es la única tendencia salvadora.

Todo, decia, concurre á que se acerque el momento de dar en tierra con el tirano del Paraguay. El rio en su mayor ó mas bajo paso tiene hoy 20 piés de agua, el mismo que tenia 13 á principios de Diciembre, desde cuya épeca ha aumentado este del modo siguiente:

Desde el 8 al 31 de dicho mes, creció hasta pulgadas 43,

Desde el 31 al 8 del presente, bajó pulgadas 13.

Resultando hasta entonces un aumento de solo pulgadas 30, sobre las cuales ha aumentado hasta el 19, 42 pulgadas, que constituyen un aumento en este puerto de 72 pulgadas, ó sean seis pies. Pero, como los pasos malos se hayan arriba, 80 ó 100 leguas de este puerto, donde es mas notable la creciente, por venir de arriba á ir bañando las islas, debe haber alli un pié mas, que son los siete que deben contarse.»

—Con mucho estruendo y grande acopio de aspavientos publica la *Tribuna* una *importante* carta sobre la *carta* del General Mitre.

Toda la carta de la *Tribuna* es un tejido de embustes, y es muy posible que nadie la haya escrito del campamento.

Debemos contestar, sin embargo, al párrafo siguiente:

«Lafuente ha escrito una carta *tremenda* quien ...e ha ...dona ...sa car- ...s ódios ...inspira el des-... chismografia, declaramos que el Dr. Gutierrez no ha recibido carta alguna, ni mansa, ni tremenda, del Sr. Lafuente.

La *Nacion Argentina* ha defendido y defiende la politica del General Mitre, usando de su libre albedrio y de su independencia mas absoluta; y si el respeto que el General Mitre le inspira ó la amistad que une á uno de sus redactores al Sr. Lafuente, autorizarian tanto al General como al Secretario, para dirijirle observaciones que serian siempre miradas con la mayor consideracion, el General Mitre no ha atribuido ni se atribuirá jamás el derecho de dirijir, ni menos de hacer dirijir por su secretario *cartas tremendas* al Dr. Gutierrez.

Desmentimos de nuevo y formalmente á la «Tribuna» sobre el particular, desafiándola á que pruebe su invencion absurda.

Por lo demás, es curioso que nos vengan tachando de lijereza, en materias de diarios, los que, no hace mucho hacian desertar de su puesto un buque de guerra, para el servicio de sus boletines, burlaban al general en gefe, ante el pais y los aliados y dejaban al general Madariaga en la Concordia, esperando con el parte oficial un buque de la carrera.

Pero todo esfuerzo es inútil y ninguna chismografia impedirá ya que el pais sepa que el Presidente de la República condena á los *danzantes* que juegan con los destinos de la patria *para sentarse sobre sus ruinas*.

—La minoria de los electores del Colegio municipal no se ha conformado con el decreto de nueva convocatoria y han dirijido al Ministerio del Interior una nota bastante violenta, en que, despues de manifestar que las doctrinas establecidas en el decreto serian la sancion de la tirania, desde que ellas fueran apoyadas por mayorias cobardes ó corrompidas, declara que considera indebida y contraria á la ley la nueva reunion.

Sentimos verdaderamente que no se adopte por todo el Colegio electoral la solucion que facilitaba el gobierno, tanto mas cuanto que, firmando la nueva nota diez y nueve electores, no queda ya quorum para la eleccion, quedando el pueblo sin la esperanza de ver nombrado el cuerpo municipal en la sesión señalada por la nueva convocatoria.

He aqui la nota á que nos referimos.

Buenos Aires, Enero 20 de 1866.

Sr. Ministro del Interior.

Los abajo firmados, hemos recibido la nota de V. E. por la que se nos invita para que concurramos á la reunion del Colegio Electoral, que debe tener lugar el dia 25 del corriente.

Despues de la protesta colectiva que elevamos al Gobierno Nacional, para que la pasara á las Cámaras de la Provincia, la nota de V. S. nos ha sorprendido tanto como el decreto del Gobierno á que hace referencia, porque esa nota y ese decreto contienen doctrinas que en ninguna manera podemos aceptar nosotros, que hemos hecho de la ley la norma invariable de nuestros actos públicos.

El Gobierno Nacional cree, que el deber de la minoria del Colegio Electoral es aceptar las decisiones de la mayoria, por mas que esas decisiones quebranten el espiritu y el testo de la ley, y nosotros, que ponemos la ley sobre toda otra consideracion, creemos por el contrario, que sin el respeto de la ley, no hay sino desórden y el triunfo de las malas pasiones ó de los intereses egoistas, que no deben ser respetados por ningun hombre, que tiene la conciencia del derecho, tal como lo esplican nuestras leyes en las cuales nos hemos inspirado, para proceder, como hemos procedido en el Colegio Electoral.

Si se tratara de un cuerpo deliberativo, se comprenderia la doctrina del Gobierno Nacional, porque se supone siempre que la mayoria reune en si, mayor caudal de conocimientos y mas criterio que la minoria; pero tratándose simplemente de dar votos con arreglo á prescripciones claras, esplicitas y terminantes, como son las que contiene el articulo 37 de la ley orgánica de la Munipalidad, la doctrina del Gobierno falla por su base é importa el reconocimiento de la mas odiosa ilegalidad.

Tal doctrina, seria á mas, la sancion de toda tirania, desde que ella fuera apoyada por mayorias cobardes ó corrompidas qué, no pudiendo elevarse á la altura de los grandes sacrificios que exijen las situaciones dificiles, prevarican siempre para garantir su vida ó para salvar sus intereses.

Nosotros estamos pues muy lejos de aceptar las doctrinas del Gobierno, porque creyéndolas perniciosas y funestas para nuestro pais que vive todavia agitado por la fuerza de la revolucion, las conceptuamos tambien contrarias á la ley de elecciones municipales dictada por las Cámaras de la Provincia.

En vista de estas ideas y de los hechos abusivos é ilegales cometidos por la mayoria del Colejio Electoral, de que ya hemos dado cuenta en nuestra protesta, el Gobierno comprenderá, que consideramos indebida y contraria á la ley, la nueva reunion de dicho Colegio, para continuar la votacion suspendida, mientras no se decida sobre la legalidad de las causas que nos obligaron á ocurrir á V. E.

Escusamos entrar en los penosos comentorios á que se presta el decreto del Gobierno Nacional, asi como el de la aprobacion de los elctores, que estaban comprendidos en las prohibiciones de la ley, porque no queremos que algunos mal intencionados vean en la fuerza nuestras argumentaciones el propósito de desacreditar á un gobierno, al cual prestamos gustosos nuestro acatamiento en todo lo que es licito y está en la esfera de sus atribuciones legales.

Saludamos al Sr. Ministro con nuestra mas distinguida consideracion.

Lorenzo Torres, Manuel E. Argerich, Paredes, Angel Viale, Mariano Lorea, Jorge Palacios, José Montes de Oca, Juan Rechad, José Maria Dantas, Antonio Carboni, Ildefonso Torres, Emilio M. Castro, Valentin Rebollo, Pedro Bernet, José Pavia, Guillermo Silva, Juan O. Rork, Antonio Saenz, Rufino Martinez.

—Los articulos de actualidad parecen estar de moda. Todos se disputan su invencion. La *Tribuna*, con las salidas espirituales que la caracterizan, se defiende de la acusacion de plagio diciendo que, aun cuando ella nos ha seguido en este asunto, con los articulos *boletin del dia*, sus lectores deben calcular que este no es un plagio hecho á la *Nacion*, sino una continuacion del que ella hizo al *Standard*, de los articulos que este diario publica con el titulo mesa de redaccion.

En prueba de ello, repite el cuento *del estudiante y la araña*, reproduciendo párrafos nuestros como suyos, escelente sintema que le evita pensar y formular su pensamiento.

Esto va en gustos: la «Nacion» no transcribirá, por nada de este mundo, como suyos los articulos politicos de la *Tribuna*.

Por lo demas, la cuestion no puede ser mas grave para el pais. Para evitar un conflicto, no trepidamos en declarar que, como aquellas correspondencias plagiadas por Castelar mucho antes de que hubieran sido escritas, nosotros hemos plagiado á la *Tribuna*, á pesar de que el *boletin del dia* es posterior á la *actualidad*.

—Antenoche hubo reunion electoral en San Telmo. Fué concurridisima: los vecinos inspirándose en las mejores ideas, declararon que deponian todo motivo de disidencia anterior, al objeto de inspeccionar una buena lista de Diputados y de impedir el triunfo de las pasiones que llevaban al desquicio á la República. Las demás parroquias deben inspirarse en el ejemplo de San Telmo.

—Por su parte, el Club Libertad de la ciudad, tuvo su reunion en esa misma noche, segun lo asegura un diario de la tarde. Los directores resolvieron estar á la lista de los clubs parroquiales, *siempre que les guste*. Al menos, un articulo del reglamento dice que no hay compromiso de aceptar la lista de los clubs parroquiales, siempre que sea la espresion de un partido que no haga aceptado públicamente el programa del Club Libertad, es decira, *afuer el Gobierno Nacional y abajo los derechos de esportacion!* El tiro es directo contra los disidentes y hace del reglamento lo mas esclusivo que pueda darse.

Segun un diario de la tarde, aunque anteriormente se echó á la calle á los ciudadanos de la campaña, hoy el club de la ciudad les *permite* ingresar á sus reuniones. Vamos! den ustedes las gracias, señores habitantes de la campaña y acepten la papeleta que se prepara.

Lo mas singular es que el club Libertad echase afuera á los ciudadanos de la campaña en que tanto esta como la ciudad, forman un solo distrito electoral, debiendo todos concurrir con su voto á una sola lista. Entretanto, en la eleccion provincial en que la ciudad elije como distrito separado de la campaña, recien se acuerda de permitir á los hombres de la campaña *una nueva parte* en sus trabajos. Esto es lo que se llama una enmienda peor que el soneto.

El reglamento del club Libertad no puede ser peor. Empieza declarándolo club permanente. Esto es, declarar en permanencia las divisiones, las pasiones, los ódios y los partidos que pasan, á medida que nuevas cuestiones van presentándose en la escena politica. Mucho mas sensata es la esposicion que hacia, á este respecto y en sentido contrario, un miembro del club de San Telmo. No hay necesidad de complicar las cuestiones presentes con las que pasaron y las dicidencias necesarias con los ódios que no tienen razon de ser.

Por lo demás, el club Libertad se declara circulo y no pueblo, desde que se encierra en un programa estrecho y no permite ingresar, por su articulo 2.°, á los que no esten con ese programa de antemano fijado.

Hay en el programa un articulo referente á los *traidores* al club!

El club de la ciudad trabajará en la campaña, con el santo propósito de continuar el hermoso órden de cosas que hace á la campaña *espectadora* en las cuestiones electorales.

La comision directiva se reserva la iniciativa en la *confeccion* de la lista de candidatos.

Finalmente, se abre una suscricion.

Es lástima que la reunion fuese tan pequeña.

—El *Nacional* asegura que él paga la entrada de la fuucion que se representa en el Paso de la Patria y que tiene derecho de pedir que se alce el telon.

Nosotros creemos que la entrada de esta funcion es á precio de sangre; que la paga, los aliados que están en el ejército. Los que no están en él, bien pueden tener un poco de paciencia. Por lo demás, el mismo diario está muy enojado de que sus corresponsales solo le tengan que contar anécdotas de campamento.

Al leer estas palabras, nos dá deseo de preguntar si estamos en el circo romano y si nuestros soldados son fieras destinadas á divertir á los que *pagan la entrada*!

—Sobre la gran prédica de guerra que, contra la Europa y los tronos, Bonaparte y la España y el Brasil y todo el universo, inician algunos pensadores, el «Plata» de ayer trae las siguientes palabras, que es lo mejor que puede decirse sobre el particular.

«Hay como hemos dicho ayer, hay un partido que se levanta en la República, partido, ó mejor dicho circulo; el lema de ese circulo es «guerra á todo lo que es Europa», guerra á todos los gobiernos, guerra en fin, á todo lo que no es americano.

«Las consecuencias de ese programa en el órden politice ya las hemos indicado, y se pueden reasumir en el dividir profundamente la familia europea de la americana; falseando el espiritu largo y humanitario de la verdadera democracia que es aquella de hermanar y no de dividir la humana familia.

«Por lo general, todas las publicaciones que tratan ese asunto, emanan casi siempre de estadistas que nunca han pisado el viejo continente, y por eso son llenas de cuentos y de exageraciones que en resúmen prueban la falta absoluta de conocimientos del pais de que ellos hablan.

«Si como hemos indicado, esa escuela es fatal, en el órden politico, lo es tanto en el órden económico, porque esa escuela para ser consiguiente con si misma, deberá añadir: guerra al capital, á la industria al comercio europeo.

«Por consiguiente, *ningun ferrocarril*, porque los ferrocarriles de la república son hechos con capitales é injenieros ingleses. El cabotaje que alimenta las grandes arterias fluviales perteneciendo en la mayor parte á estrangeros. Abajo el cabotaje sustituyámosle las canoas que no son europeas.

«La inmigracion que fecundiza y dá valor á esas tierras, hasta hoy lastimosamente dejadas en abandono, proscribámosla, rechacemosla porque es europea.

Nos detenemos; nuestros lectores podrán fácilmente sacar otras consecuencias del principio sentado. Cuando un partido levanta una bandera y sienta un principio inconsideradamente, tarde ó temprano la lógica los lleva allá adonde probablemente no querian llegar; porque no podemos creer que ese partido quiera el atraso moral y material del pais.

La ley de residencia

Es menester tener muy poco respeto por la verdad y por la ilustracion del pueblo que nos escucha, para empeñarse en presentar como verdaderos acsiomas los mas crasos errores.

Tal es la tarea que se ha impuesto la *Tribuna* esforzándose por demostrar que la ley del compromiso es una ley inconstitucional.

El móvil que la ha inducido á entrar en este camino no puede ser otro que el de disfrazar con las apariencias de un finjido respeto á la constitucion, los propósitos disolventes que han puesto en alarma toda la República y á cuyo servicio ha consagrado ese diario todos sus esfuerzos.

Si no lo hubieramos oido llamarse *conservador*, al circulo que trata de privar á las autoridades nacionales hasta del agua y del fuego, de la habitacion y de los medios de subsistencia, de su residencia y de su renta á la vez deberiamos estrañar que un nombre de la constitucion pidase ahora su espulsion de Buenos Aires y de todo el territorio de la Provincia.

Pero cuando la perversion de las ideas ha llegado hasta el estremo de llamar conservador al agente declarado de la destruccion, ya nada hay q' pueda estrañar ni aun q' se llame inconstitucional una ley que está perfectamente de acuerdo con la constitucion, ni que se nos ofrezca el absurdo con el nombre de verdad.

Pretende la *Tribuna* que hemos asignado ese móvil á su orijinal propaganda, porque queremos huir el debate; y se desmiente á renglon seguida tratando de refutar las razones con que hemos sostenido la constitucionalidad de la ley.

Pero qué otra interpretacion pudieramos dar á su conducta cuando ha esperado tres años para impugnar una ley que ha rejido hasta ahora con el asentimiento unánime del pais?

Si tenia la conviccion de que se violabala constitucion permitiendo que las autoridades nacionales residiesen en Buenos Aires, cómo se esplica que ha guardado silencio hasta ahora sobre esa violacion, guardando el secreto á los culpables y constituyéndose por lo mismo en cómplice de su delito?

No haremos al colega el disfavor de creer que pudo equivocarse en un asunto tan claro; pero cuando se dictó esa ley, tenia conciencia de que se violaba la constitucion, ó la creia constitucional: en el primer caso al apoyarla como una transaccion entre los partidos se ha hecho él mismo cómplice de la violacion; en el segundo debemos creer que habia errado groseramente, ó q' está contrariando sus convicciones por servir á los intereses de su partido; elija entre estos dos estremos.

Pero veamos las nuevas razones aducidas para sostener su peregrina opinion.

Unas palabras del Dr. Costa dichas en una discusion acalorada, mal interpretadas, yá que se ha dado un alcance que no tenian son la prueba gefe con que la *Tribuna* cree anonadarnos en esta cuestion.

Pero el colega nos permitirá recordár que las palabras que se atribuyen al Dr. Costa, se refieren á la discusion de la ley de federalismo; pero ninguna relacion tiene con la ley de residencia.

No pueden tomarse pues como una confesion de la inconstitucionalidad de la ley de residencia, cuyo pensamiento surjió mas tarde del seno mismo de la Legislatura, dispues del rechazo de la ley de federalizacion.

Otro argumento que se aduce es el siguiente:

Las autoridades nacionales no pueden ejercer mas jurisdiccion que la que les acuerda la Constitucion.

Y no es verdad que la Constitucion les permite ejercer una jurisdicion local é inmediata en el lugar de su residencia?

Luego á mas de la jurisdicion general que ejercen en todo el territorio de la República, pueden tener una especial en el lugar de su residencia prévio el consentimiento de la Provincia á que pertenezca.

Se dice tambien que la residencia provincial que permite la constitucion debe hacerse *federalizando* un pedazo de territorio en que ejerzan una jurisdiccion esclusiva.

Esto es completamente falso como se demuestra con el ejemplo de la coexistencia pura.

Mientras se fija la capital definitiva de la República, decia hace poco la *Tribuna* adoptemos la coexistencia pura, la residencia sin jurisdiccion, y hoy mismo vuelve á ofrecernos el ejemplo de los Estados Unidos cuyo gobierno residió largo tiempo en Filadelfia sin jurisdiccion alguna local.

Luego es evidente contestamos, que la residencia provisoria puede hacerse sin federalizar ninguna porcion de territorio, y asi como puede ser sin jurisdiccion puedes erlo tambien con alguna jurisdiccion solamente y por último con jurisdiccion esclusiva.

Todas las razones que ha dado la *Tribuna* se refutan por si mismas; pero la mas curiosa de todas ellas es, la que se refiere á las facultades de la Lejislatura para cenceder la residencia con jurisdiccion.

Habiamos dicho q' esto está en las atribucione de la lejislatura, pues á ella corresponde con ceder la federalizacion de parte de su territorio y quien puede lo mas, puede lo menos.

Se admirare de esto la *Tribuna* como si hubieramos dicho un despropósito; pero ahora nos toca el tur no no de admirar sino de lamentar su estravio, porque verdaderamente da lástima su manera de discurrir.

Atencion.

«Las provincias pueden ceder á la Nacion parte de su territorio (art. 3 y 27) y luego agrega: las provincias conservan todo el poder no delegado por esta Constitucion al gobierno federal y el que espresamente se hayan reservado por pactos especiales al tiempo de su incorporacion (ar. 104); se dan sus propias instituciones locales y se rijen por ellas (art. 105.)»

«No se vé en esas prescripciones claramente espresado, que la Constitucion permite á las provincias ceder território á la Nacion, que es lo menos, y prohibe ceder el poder que no se haya delegado por la constitucion que es lo mas?»

Es la *Tribuna* quien lo dice; para ella *lo mas* es ceder una parte de la jurisdiccion, y *lo menos* es cederla toda entera.

Cuando una provincia cede un pedazo de su territorio para la capital de la República, se desprenderá de *toda su jurisdiccion* para dársela á las autoridades nacionales.

Esto puede hacerlo dice la *Tribuna*, pero no puede conceder una parte de su jurisdiccion, porque segun su modo de contar, la parte es mayor que el todo y dos son mas que cuatro.

Se recomienda este curioso descubrimiento á los lectores de la *Tribuna*.

Los clubs parroquiales.

Esta escelente institucion que tanto se armoniza con nuestras costumbres electorales y que es el medio mas adecuado para preparar la opinion y hacer efectiva la voluntad de las mayorias en los comicios, habia sido sacrificada por el espiritu de disciplina y de imposicion que caracteriza á la fraccion exaltada del antiguo club Libertad, que hizo suprimir en su reglamento las reuniones parroquiales, para someter mas fácilmente á sus miembros á la voluntad arbitraria de ciertos cabecillas.

Nosotros la habiamos conservado siempre como una garantia de libertad en las deliberaciones de los partidos, y nuestra primera palabra al indicar la necesidad de concurrir á la próxima eleccion provincial, ha sido instar por la reunion de los clubs parroquiales.

Apercibidos de la importancia de esta eleccion, de cuyo resultado depende el afianzamiento del actual órden de cosas, los vecinos han principiado á promover con buen éxito esas reuniones y á preparar con actividad é inteligencia sus trabajos electorales.

Sabemos de varias parroquias cuyos clubs se han instalado, han nombrado sus comisiones y estan funcionando ya con toda regularidad.

Entre estos se hace notar el club parroquial de San Telmo, cuyo Presidente es el General D. Gregorio Paz y su Vice-Presidente D. Gerónimo Uzal.

En su primera reunion, el número de concurrentes no ha bajado de ciento cincuenta personas.

Anténoche volvió á reunirse y un amigo nuestro que habia sido invitado, ha tenido la ocasion de observar el exelente espiritu que reina en esa asociacion electoral.

El Sr. Uzal manifestó á la reunion, en nombre de la Comision, que se trataba de llamar á todos los buenos ciudadanos, sin distincion de color politico, deponiendo los viejos odios de partidos, sin un propósito preconcebido de bando, á tomar parte en las próximas elecciones, combatiendo la deplorable indiferencia que los hace abdicar del mas sagrado de sus derechos y entregar al acaso la suerte del pais. Condenando el programa que so pretesto de defender la autonomia de Buenos Aires, pone en peligro la actualidad de la República, el Sr. Uzal dijo en un rasgo de elocuencia que fué justamente aplaudido, «si «hemos nacido en Buenos Aires, es preciso no «olvidarse que somos ante todo argentinos, «y no debemos cambiar jamás nuestro nom«bre de argentinos por ningun nombre de «barrio.»

En ese club se ha tonido el buen sentido de no dividir de antemano las opiniones con cuestiones anticipadas de candidaturas ni de programas: en general, el sentimiento que anima á sus miembros es elegir buenos diputados, que nos den á su vez un buen gobernador.

Citamos el club parroquial de San Telmo como un ejemplo que deben apresurarse á seguir todas las parroquias.

Es preciso aprovechar el tiempo que queda para la inscripcion en el registro civico: hoy y el próximo domingo, son los ultimos dias hábiles.

Todo ciudadano que estime en algo su derecho y que quiera ver á su pais gozar de paz y prosperidad bajo un Gobierno patriota, inteligente y progresista, está en el deber de inscribirse para poder llevar su voto á las urnas el dia de las elecciones.

NOTICIAS DIVERSAS

El Monadnock.

El Siglo de Montevideo completa la descripcion de ese monitor, que publicamos ayer, con los siguientes datos:

Cala 12 pies y tiene en eada torre dos piezas de 450, dentro de las cuales puede entrar perfectamente una persona. La tripulacion consta de 190 hombres, alojados cómodamente y que hasta ahora no han sufrido la menor incomodidad, pues en el interior hay aire y luz, y el movimiento es casi imperceptible, lo mismo que el balance durante un temporal. Lleva carbon para 18 dias y tiene nueve máquinas á vapor, 2 para introducir el aire, 2 para manejar los cañones, 2 para dar movimiento al buque, 2 para encender las hornallas y 1 para cargar y descargar.

Anda tanto como cualquier vapor; el viaje de Bahia á Rio Janeiro lo efectuó en 4 dias y de ahi á este puerto en el mismo tiempo que emplean los paquetes.

El comandante del *Monadnock* es un escelente jóven que cuenta ya muchos servicios en la prolongada lucha de que su buque conserva honrosos recuerdos. Manifiesta resolucion, y lejos de intimidarse por los peligros del Estrecho de Magallanes, se enorgullece con la idea de que será el primero en arrostrarlos con su monitor, para llevar á aquellos mares una muestra del poder naval de su patria.

A la Policia.

Bueno seria que la Policia de cuando en cuando pasara una revista á los lecheros.

Estos individuos no hay quien les quite su vieja mania de vender una clase de liquido que todo puede ser menos leche y que por lo tanto bien merecia que se les aplicara una buena multa.

La Sociedad musical de Socorros Mútuos

Para mañana á las ocho de la noche están citados nuevamente los miembros de la sociedad musical, para la reunion que debe tener lugar y en que se tratarán asuntos del mayor interés, como son nombramiento de parte del directorio y en que se dara cuenta del estado de la sociedad desde su fundacion.

Esperamos que no dejarán de concurrir los socios, advirtiéndoles que con los que concurran se abrirá el acto, segun determinacion del directorio.

El Sr. Almirante italiano.

El señor Ricardi, almirante italiano, que desde el dia 17 se encuentra en Montevideo, espidió la siguiente órden del dia, el mismo de su llegada.

Dice asi:

Real Marina Italiana.

Comando en Gefe de la Division naval en la América Meridional.

ORDEN DEL DIA.

Oficiales, sub-oficiales, marineros y soldados de la Estacion Naval en el Plata.

El Cobierno de S. M. quiso dar mayor importancia á la Estacion Naval en estos mares, presentando á la firma de nuestro Augusto Soberano el Decreto fecha 1.° de Setiembre de 1865, por el cual fué instituida una estacion naval para los puertos de la América Meridional, bajo el mando de un Contra-almirante.

Con mi órden del dia anterior, comuniqué á parte de la Division en Italia, y ahora lo hago con vosotros todos, que S. M. el Rey se ha dignado nombrarme Comandante en Gefe de esta mision.

Con arreglo á las órdenes superiores, el capitan de fragata, caballero Camilo Lampo, cuya conducta en el desempeño de sus funciones como comandante de la Estacion, ha merecido siempre la aprobacion del Real Gobierno, queda hoy dia exonerado del cargo, y se embarcará á bordo de la pirofragata *Rejina*, en calidad de Comandante de Bandera.

Estimo tan altamente las dotes personales y la esperiencia que ha demostrado en las actuales circunstancias este valiente oficial, que en toda eventualidad aprovecharé sus consejos como un preciosisimo tesoro.

Oficiales, sub-oficiales, marineros y soldados.

Cuanto os he espresado en mi anterior órden del dia, lo reasumo, diciendo:

Sed ejemplares en la disciplina; y en vuestra conducta llevaos, siempre con el sentimiento del deber hàcia el Rey y la Patria.

Respetad á las leyes del pais en que os hallais; *y demostraos leales para con un pueblo que acojió siempre fraternalmente á nuestros compatriotas*; y sobre todo, dirigid todos vuestros esfuerzos para sostener el decoro nacional y el honor de la bandera italiana.

Abordo de la Pirofragata *Rejina*, Montevideo, Enero 17 de 1866.

El Contra-Almirante Comandante en Gefe de la Division naval en la América Meridional.

Firmado

F. Ricardi.

Cópia conforme:

El Gefe de Estado Mayor.

F. A. Sivori.

Pasageros.

Venidos de Montevideo por el «Rio de la Plata» para Buenos Aires.

J. Belgrano y 6 de familia, J. Egaña y 5 de familia, J. S. Arteaga y 2 sirvientas, A. Netti, Nubut y 2 mas, J. Vique M. P. Montero, A. Mas, Fermipin, A. Molube, G. Rosseti, E. Cini, B. Mulier, J. Luchetti, J. Botto, P. Cespas, C. Nour, L. Irigoyen y 1 niña, J. Res, Angelo y una señora, P. Lomando, J. Sanchez y dos mas, Pasbadon y 3 mas, A. Bermundi, Forest, A. Carroin, A. Llando, Alturregui, P. Garay, P. Amortey, B. Cupas, J. A. Quevedo.

Para el Uruguay de Montevideo —A Nueva Palmira 5; á Fray Bentos 24; á Uruguay 18; á Paysandú 26; á Concordia 2; al Salto 21;.

Buenos Aires Enero 20 de 1866.

Por el Provedor de Corrientes —Francisco S. Bravo, Bernardo Silva, Domingo Gomez, Pablo Capurro, Nicanor Gonzalez, Felipe Naranjo, Carlos Marquez.

Sociedad Nacional.

Se avisa á los señores socios que la sala de sesiones está situada en la calle de Cangallo núm. 241; y el Domingo á las 11 de la mañana tendrá su segundo ensayo la sociedad para lo cual habrá reunion general, lo mismo á los jóvenes de humor se les avisa que el que desee ingresar se apresure porque faltan muy pocos números vacantes que llenar.

El Secretario.

Desastre.

Anteayer, fué llevado á su casa hecho pedazos, el cuerpo de uno de los carreros que trabajan para la usina del gas.

Segun nos referimos, los caballos del carro con que trabajaba se espantaron y él cayó pasandole una rueda por encima de las costillas.

Cuidado con los baños en el rio.

Ante ayer. gracias á la actividad y abnegacion de una persona que se hallaba incidentalmente cerca de la muralla del bajo, se evitó una catástrofe.

Un muchacho que se estaba bañando, subió á la muralla, y desde alli se echó al agua. Cayó en un pozo y solo con mucha dificultad pudo sacarlo y salvarlo, un señor que alli se hallaba y que se echó vestido al agua, previendo por la demora que notó en subir el muchacho ála superficie lo que pasaba.

Cuando se sacó del agua el muchacho, estaba desmayado.

No hay lealtad.

La *Tribuna* de ayer publica en su primera página, parte de las noticias de Europa que dimos traducidas de los diarios del Janeiro, en el número del viernes.

Nada diriamos si la *Tribuna* las hubiese publicado sin poner al pié el nombre de nuestro diario, eso no nos sorprenderia, ya estamos acostumbrados, pero no podemos dejar de reclamar, cuando vemos que las dá como tomadas de la *Tribuna* de Montevideo.

Eso es poco leal, colega.

Teatro frances.

Esta noche se pone en escena en el teatro frances la comedia en 5 actos *Les folies dramatiques*.

No hay que olvidarse que los bufos pocas funciones darán ya, pues no han de tardar muchos dias sin que partan para Montevideo.

Aprovechar pues la ocasion antes que se vayan.

Fondos públicos.

Ayer se vendieron al contado en la Bolsa de Comercio 12,000 pesos al 38 1[2 p.%

Ultimas noticias de Corrientes.

Por el vapor *Proveedor* llegado de Corrientes ayer sabemos las siguientes:

—El ejército argentino siempre sigue ocupando su posicion en las inmediaciones del Paso de la Patria y el Oriental á unas tres leguas de ese mismo punto.

—El ejército brasilero sigue acampado en la Laguna Brava.

—No ha tenido lugar operacion ninguna hasta la fecha.

—La escuadra brasilera siempre fondeada frente al puerto de la Rosada en Corrientes.

Es voz general que no se espera mas que al Sr. Vizconde de Tamandaré y al vapor blindado *Brasil* para que la escuadra empiece á operar sobre el enemigo.

El *Brasil* estaba el 19 fondeado en el puerto del Rosario.

Varios transportes brasileros cargados de tropas y remolcando buques, subian al Paraná con direccion á la capital de Corrientes.

El rio Paraná ha crecido como mas de diez cuartas, lo que proporcionará buen paso á los buques que estaban esperando la creciente.

Nada mas de particular.

Vapor Ibicuy.

Saldrá el Mártes desde el Tigre con destino al Paraná, Santa Fé y demas puertos del tránsito.

A las 10 de la mañana deben embarcarse los pasageros en la Estacion 25 de Mayo.

Los boletos para el tren se dan en la agencia de G. Matti y Ca., Cangallo 30.

Vapor Iron King.

Este vapor llegará el lúnes como de costumbre del Rosario y recibe carga el mismo dia y sale el Miércoles á las diez de la mañana. Por boletos de pasage y órdenes de carga ocúrrase á su agencia calle 25 de Mayo num 67.

Los vapores Proveedor y Tévere.

Salen el lúnes á las cinco de la tarde para Montevideo.

El vapor Paysandú.

Para Corrientes con carga y pasageros sale el jueves 25 del corriente.

Se despachan por la agencia de Alvarez y Risso; Reconqussta 99 1[2.

El «Hércules».

Este vapor salió ayer para Corrientes llevando dos goletas á remolque.

Fuga.

Ayer de á bordo del vapor de guerra nacional «Buenos Aires», se fugó un muchacho, echándose á el agua, y ganando á nado la barranca de la Aduana, y disparando en direccion á la calle de Balcarce.

Hasta ayer á la noche no se sabia de él.

25 mas.

Ayer se embarcaron á bordo de la «Nicteroy», 25 brasileros que salieron curados del hospital.

Escuela politécnica.

En el interés de hacer conocer de nuestros jóvenes estudiantes, las ventajas que ofrece el establecimieuto de que nos vamos á ocupar, nos parece conveniente decirles, que este es el único establecimiento en el pais en que con ventaja se enseñan las ciencias exactas.

Al decir esto, no abrigamos temor alguno, pues para justificarlo, podriamos citar nombres propios, que justifiquen y atestiguen las ventajas que con la concurrencia á él han reportado.

Lo recomendamos especialmente á los estudiantes que deben empezar sus trabajos nuevamente en el presente año.

Las matemáticas, la historia y la filosofia, son ramos en que hasta hoy se han hecho estudios muy superficiales, y alli podran seguirlos como hasta aqui no se ha hecho.

Su director es el muy inteligente señor don Francisco Rave, y su establecimiento se halla calle del Cerrito núm. 141.

Los padres de familia del vecindario de esta escuela, deben estar de felicitaciones, pues tienen donde dirigir sus hijos seguros de reportar grandes ventajas.

Si no lo hacen, nuestra no será la culpa, que se lo hemos avisado.

Sociedad Progresista Argentina de enseñanza elemental y socorros mútuos.

De órden del Sr. Presidente y de acuerdo con sus Estatutos, se reune hoy esta asociacion con el objeto que ella se ha impuesto.

Se previene que sin escepcion de personas, ella recibirá en su seno á todas las que sean dignas de hallarse en su seno. Asi pues, los amigos del progreso y cultura de este pais quedan invitados. Calle Moreno 437.

El Secretario.

Proyecto importante.

Se nos ha informado que hace como dos meses, se ha presentado al Ministerio de Guerra y Marina un proyecto de balizar el Rio Uruguay, en una estension desde los Artilleros hasta el Salto.

La realizacion de una obra tan importante, prestaria al comercio del Uruguay un servicio indisputable.

Balizado ese rio, la navegacion se haria mas fácil y mas frecuente, asi es que el comercio de esos puertos seria triplicado.

Es de creerse que el gobierno, penetrado de la importancia del proyecto, le dara su aprobacion, de modo que antes de poco podremos anunciar al pais una mejora tan importante.

[*Tribuna Oriental*.]

El Gobernador de Corrientes.

Habia espedido el siguiente decreto.

Teniendo que ausentarse por tres dias de la capital por motivos del servicio público, y con arreglo al articulo 10 de la Constitucion reformada, acuerda y

DECRETA.

Art. 1.° Queda en posesion del cargo gubernativo de la provincia el Vice-gobernador don José R. Vidal.

Art. 2.° Comuniquese, publiquese y dese al R. O.

Corrientes, Enero 13 de 1866.

LOPEZ.

Damaceno Fernandez.

Oficial 1.°

El «Monadnock».

Ese monitor yankee que llama la atencion de nuestros vecinos, debia partir el Domingo ó Lunes para Valparaiso, por el Cabo de Hornos, con el objeto de probar que tiene las mismas condiciones marineras, que los buques comunes. Le acompañará la «Vanderbill» á cuyo bordo va el comodoro Rodgers; gefe de la estacion en el Pacifico.

En otro lugar damos la descripcion del «Monitor» tomada del *Siglo*.

Otro mas.

Leemos en el *Siglo*:

Hoy ó mañana estará aqui la fragata «Powatan», la cual seguirá el Miércoles próximo para Valparaiso, junto con el monitor, la «Vanderbill» y la «Tuscarora», pasando por el Estrecho de Magallanes. Tambien se espera la fragata «Brooklyn».

En uno de esos buques vendrá el cirujano mayor de la escuadra, cuya esposa, que le aguardaba en Rio Janeiro, es hija de esta ciudad de la familia Labandera.

Ardita.

El 19 por la mañana llegó á Montevideo la cañonera italiana «Ardita», Comandante Cárlos Alfredo Racchia.

Baile.

En la noche del Jueves, el Sr. Arteaga, dueño del vapor «Uruguay» obsequió con un baile á algunas familias de esta ciudad.

El baile tuvo lugar en la espaciosa cámara del «Uruguay» y estuvo bueno.

Sus detalles los dara el colega de esta capital.

(*Esperanza*)

Montevideo.

Tenemos diarios hasta el 19.

El gobierno ha despachado el proyecto sobre la apertura de las bóvedas que le fué sometido por la junta.

La comision cientifica italiana de la *Regina* visitó el museo y la biblioteca.

A un buque italiano se descomisaron 599 cajones aceite de Niza.

El Gefe politico P. Aguiar ha sido nombrado presidente de la comision encargada de los funerales de las victimas de Quinteros.

Elecciones.

El Gobierno de Corrientes dió un decreto con fecha 13 del corriente, disponiendo lo que sigue:

Art. 1.° Queda sin efecto por ahora el art. 2.° del decreto fecha 8 del corriente en que se convoca á elecciones á los Departamentos de la Capital, Goya, Caa-Cati, Saladas, Mercedes, Paso de los Libres, La Cruz y Yaguareté-Corá.

El noticiero del Nacional.

Este *nene* se lamenta de que *La Nacion* publique correspondencias de Montevideo dando las noticias un dia antes que él.

Paciencia colega, quien le manda andar á remolque.

Loteria

Resultaron premiados en la jugada ayer los número siguientes:

9000	100,000
6364	10,000
3140	10,000
6270	4,000
6576	4,000
9991	4,000
3616	4,000

CHARLA.

¿Por que razon la doctrina de Pitágoras no será una verdad?

¿Por que en vez de ir á un lugar poblado de diablos negros y repugnantes, cortado por rios de azufre y pez, ó á otro donde reina una constante alegria y se oyen músicas y cánticos celestiales, el alma no ha de pasar á otro cuerpo y purgar alli las faltas ó los crimenes que haya cometido antes?

¡Que dicha la nuestra si eso fuera asi!

Nadie derramaria una sola lágrima por los que mueren, pues estaba seguro de encontrarlos bajo una forma distinta, segun sus inclinaciones y gustos.

La Briol por ejemplo, era atacada de cualquier enfermedad, de nombre mas ó menos griego, que daba con ella en el sepulcro.

El arte perdia algo, mas la naturaleza no perdia nada, pues.

La encontrariamos cualquier dia transformada en ruiseñor, trinando cantos melodiosos bajo el copado follage de un bosque.

¿Habeis pensado alguna vez, hermosas lectoras, en el placer de oir las puras notas de esa garganta privilegiada, lejos de las pompas de los salones y del bullicio del mundo, escondidas en melancolica soledad, do apenas llega el débil suspiro del aura, ó el murmurio de la corriente que á lo lejos se despeña de la cumbre de la serrania?

¡Cuán grata debe ser al espiritu esa soledad!

¡Cuantas impresiones sentiriamos, que la pluma no puede espresar!

Pero dejemos la poesia á un lado, volvamos á mi tema.

Mañana, por egemplo, se leia en los diarios de esta buena capital:

«Pérdida sensible:

«En la aurora de la vida, cuando le sonreian las mas alhagüeñas esperanzas, rodeado de sus numerosos amigos que lloran hoy esta irreparable pérdida, rindió ayer el espiritu al Creador el apreciable *Jota-jota*.»

En vez de vestirme de luto y contribuir á llenar los bolsillos de curas, sacristanes, enterradores y empresarios de carros fúnebres, tomaba yo un boleto de pasage en el ferrocarril del Norte é iba de paseo hasta Belgrano.

Una vez alli, recorria los jardines y estoy seguro que de buenas á primeras me encontraba con *Jota-jota* transformado en mariposa de pintadas alas, revoloteando al rededor de los pimpollos de rosa, sin fijarse en ninguno.

Inconstante en vida, debia transformarse en mariposa despues de muerto; esto es lógico.

Si la inexorable Parca, cortaba los preciosos dias del autor de las *Cartas sobre la inmigracion*; no habia que derramar una sola lágrima, ni andar titubeando; el dia que apurase mas el recuerdo, era caminar derecho al mercado del Plata, entrar en una de las tiendas de abasto, cubrir de besos y caricias al mas relleno de los chorizos, y tendriamos la certeza de que el espiritu de nuestro amigo, desde las profundidades de la suculenta tripa, responderia con una lágrima de ternura á nuestras demostraciones de amistad.

Si un orador de esos que empalagan, y se creen con el derecho de atormentar á todo el mundo reventaba en un hermoso dia, ¡que dicha!

Consecuente con sus antiguos habitos, de seguro que tomaba la forma de un pollino; y si intentase algun dia manifestar sus opiniones, el metal de voz serviria de aviso y desde lejos podriamos tomar otra direccion.

Lo que si no puedo es adivinar en que vendria á transformarse cierta gente que todos conocemos.

Gente que no trabaja, ni tiene rentas, y come bien, bebe mejor, fuma habanos, calza guantes de Jouvin, anda en coche, frecuenta los treatros, viste de la mejor tela y por fin censura á los que no hacen como ellos.

Confieso que á no ser la de sanguijuelas, no conozco que forma podian tomar tales hombres, y aun asi ganarian ellos en la transmigracion, porque las sanguijuelas son útiles, y estos pajaros no lo son, ó por lo menos yo no les conozco utilidad.

Removida esta pequeña duda, tenemos que el sistema pitagórico es magnifico.

Desde ahora sin andarse con misas, ni plegarias, podia cualquiera adivinar en que se transformaria la morenita de la calle del Parque, que tanto le gusta estar en la azotea.

Claro está que se transformaria en golondrina, y todas las tardes, como lo hace ahora, estaria conversando pico á pico con el apasionado golondrino, que mas trazas tiene de gorrion, á juzgar por las miradas que echa á la tierna avecilla.

La vieja mamá de la rubia Adela, se transformaria en grajo, é iria á vivir muy lejos de aqui, lo que seria una ganga para el enamorado Narciso que suspira maniatado cerca del pedestal de esa belleza.

Una docena de mocitos de mi relacion que frecuentan todas las tertulias, y se sacan el cuero á fuerza de raspar la cara para que les venga barba, se transformarian en galli-pavos, y podia uno gastar algunas docenas de nueces, criandoles con esmero, para mas tarde hacer en las delicias de un banquete de cumple años, ó cosa por el estilo.

¿Y yo lectoras mias, en que me transformaria?

Por no perder la costumbre de atormentarlas, tomaria la forma de una cigarra, y cuando en la tardes de estio, alguna joven se acercase al rincon en que yo me hallase escondido, soltaria de pronto el grito para asustarla, ni mas ni menos como sucedió el jueves en la calle de ..á una *preciosa* que creyó poder conversar con ..sin que fuese vista y de pronto descubrió en la ventana de en frente un bulto de mujer que la espiaba.

Ahora que me hallo en el terreno de la chismografia, lo recorreré un momento, siempre que eso no contrarie en algo á mis lectores.

¿Permiten ustedes?

En la calle de la Florida, y no muy distante de la casa que fué Hotel del Plata, ha sentado el Dios Cupido sus reales.

El astuto niño, sirviendose de mil medios injeniosos, hizo aproximarse uno al otro, dos tórtolos, y cuando en dulces arrullos se contaban sus cuitas, disparó de su arco la mas aguda flecha, que traspasó á aquellos inocentes corazones de tal modo, que hoy solo el Sr. Cura puede con bendiciones apostólicas curar el dolor de esa herida.

Pero al menos de esta vez la iglesia solicita al llamamiento de sus hijos, no se hará esperar, y antes de pocos dias ostentando con orgullo sus doradas cadenas, veremos los dos tórtolos volar hacia las serenas rejiones de la luna de miel.

¡Muy sabroso bocado debe de ser la tal luna de miel!

Todos, ó mejor dicho, todas las muchachas desean hincarle el diente.

No por mucho madrugar, amanece mas temprano, dice el refran, mas vale tener paciencia y esperar, que clavarse por ahi con algun zorro de alma atravesada que se encargue de purificarlas de culpa y pena en esta vida.

A propósito del refran que dejo citado, voy á contar algo sucedido muy recientemente, y que viene aqui como pedrada en ojo de boticario.

Frecuentaba la casa de un cónsul estrangero, cierto médico del vecino Imperio cuyo nombre termina con las mismas letras que el del rey de las tinieblas.

Yo no sé bien si una de las niñas de la casa simpatizó con el médico, ó si el médico en el furor de hacerse retratar, entendió q' debia llenar el album de esa persona con su efigie.

Habia en él retratos de busto, medio busto, en que se le veia sentado, parado, de uniforme, sin uniforme en fin de todos modos, representando siempre al mismo individuo.

En el *Jardin Argentino* no desabrochaba una flor, que el amante médico no comprase para mandarla de regalo á la familia de su Filis.

Emergencias del servicio lo llevaron hace poco tiempo al Janeiro, y en este intérvalo, fué presentado en la casa en cuestion sobrino de un cólega suyo, jóven de buena presencia, que abandonó sus estudios para venir á servir voluntario en los hospitales militares.

El de los retratos conoció primero que este jóven á la niña de la casa y la obsequió mucho, pero *no por eso le amaneció mas temprano*, pues el que vino último hizo mas, y en menos tiempo] conquistó el cariño de la niña.

Aunque no pega muy bien aqui, porque no se trata de ninguna viuda, recordaré respecto á los retratos aquel muy sabido verso

«¿Mas de que vale un retrato
cuando hay amor verdadero?
¡Ay! solo un marido vivo
puede consolar del muerto!

Novedades en perspectiva pocas tenemos que pueda yo recordar ahora.

Para el Jueves se prepara en la Victoria á favor de la señora madre del distinguido escritor argentino D. Ventura de la Vega, fallecido últimamente en España, un magnifico espectáculo.

La funcion será muy animada pues concurrirán las familias mas distinguidas del pais, y algunos jóvenes recitarán poesias hechas espresamente para ese acto.

—En la plaza Libertad se van á poner bancos de fierro.

La suscricion para el efecto ha sido levantada por algunas niñas, y han firmado en ella muchos caballeros alemanes, á quienes el baile llevó por aquellos barrios el invierno pasado, y el amor trae enredados en la estacion presente.

Se puede decir con mucha razon, cuando despues de un largo paseo nos sentemos en esa plaza á la sombra de sus árboles.

Apolo nos dió sombra, pero fué menester que Venus y Terpsicore se dieran las manos, para que tuviésemos donde descansar de las fatigas del paseo.

El nombre de Apolo no es una cita falsa, pues rubio como él es el jóven á quien debemos el poder contar en el número de los paseos decentes á la plaza de la Libertad.

—Hace pocos dias tuvo lugar un casamiento que prueba haber aun corazones constantes en este mundo egoista.

Hacia nueve años que el mas acendrado cariño minaba la existencia de dos personas nacidas para amarse.

Los puros goces de ese afecto mutuo, erán acibarados por la hiel de la separacion.

Ella vivia en la calle del Parque de esta ciudad, y el, buscandose una posicion social, sufria las amarguras de la ausencia, en un pais estranjero.

Cuando esa posicion mejoró, voló él de dueña de su destierro, y vino á ofrecerla á la que ya era su corazon.

Hace pocos dias, repito, que el ministro de Dios echando su bendicion y unia con lazos eternos á Maria Nadal y Francisco Villarino.

Don Casi-Miro.

CRÓNICA LOCAL

Correo del Domingo—Sumario del núm. 108 que se reparte hoy.

Una escursion al Tigre.

El rey de las almas, por Gaethe, traduccion del jóven Cané.

La campana que camina: por el mismo.

Arte litográfico—El jóven Rezabal, por Z.

El grito del Tequendama, poesia por A. Margariños y Cervantes.

El General San Martin, protector de las letras en Chile, por Miguel Luis Amunátegui.

Poesía americana: La ajitacion, por Ventura de la Vega; Al retrato de mi madre, por Jose Maria Heredia; A. Napoleon, por el mismo.

Diario de un médico: Desliz y arrepentimiento, continuacion.

Charada.

Esplicacion de la anterior (en verso) por una lectora del «Correo.»

Parte ilustrada: El naranjero y un baño de caballos, cuadros de Pueyrredon.

Chascomús—Hoy tendrán lugar los premios de los alumnos de la escuela de este pueblo. Se nos dice que habrá grandes festejos con este motivo para lo cual ha ido una banda de música de esta ciudad; por la noche se bailará en algunas casas particulares y habrá funcion de teatro.

Este pueblo progresa visiblemente y será muy en breve el emporio de nuestra campaña del Sud.

Sor Martina del corazon de Jesus.—Es te el nombre de la monja que tomó el hábito ayer á las diez de la mañana en el convento de las Catalinas. Fueron sus padrinos la señora Ordoñez y el presbitero don Martin Perez.

Teatro de la Victoria—Esta noche se pone en escena el gran drama en tres actos del célebre poeta Eguilaz titulado *La Vaquera de la Finojosa* y la graciosa peti-pieza *Paco y Manuela*.

La Hesperidina—Hemos visto algunas botellas de este bitter estomacal que son una imitacion muy mal hecha de la Hesperidina fabricada por el Sr. Bagley.

Las botellas mencionadas, tienen un retrato que parece ser de Washington y el color del bitter es mas claro y el sabor mas inferior á la Hesperidina fabricada por Bagley. Prevenimos pues á los aficionados á la Hesperidina.

Casamiento desigual.—Nos cuentan que en estos últimos dias se han unido con el lazo conyugal una vieja encina y un tierno arbolito, ella cuenta setenta y cinco abriles y el, solo veinte y cinco.

Se conoce que el mozo es amigo de las antigüedades.

Mal hecho.—El viernes á las nueve y media de la noche en la calle de Chacabuco y Victoria lanzaba un infeliz perro el último ladrido en medio de las mas atroces convulsiones y los transeuntes estaban espuestos á ser mordidos por este animal que estaba envenenado.

Llamamos la atencion del Sr. Gefe Politico sobre este abuso que diariamente cometen los serenos, pues segun tenemos entendido, tienen órden de arrojor los estrignina despues de las doce de la noche.

Sociedad Tipográfica Bonaerense.—A consecuencia de la renuncia que ha elevado el Sr. Director de la Imprenta de la Sociedad, el Sr. Presidente ha dispuesto que hoy á las doce del dia tenga lugar una reunion estraordinaria de Asamblea, con el objeto de resolver lo que se crea conveniente y considerar otros asuntos.

Lo que se participa á los sócios para su asistencia al lugar de costumbre, á tomar parte en la resolucion de un asunto tan importante.

El Secretario

Beneficio—Está anunciada para el Jueves 25 del corriente la funcion que á beneficio de la Sra. madre del poeta D. Ventura de la Vega, darán los actores del teatro *de la Victoria*. El noble objeto de osta funcion, hace esperar que en esa noche la sociedad de Buenos Aires asistirá á ella para aliviar la desgraciada situacion de la anciana madre de Don Ventura de la Vega.

Se pondrá en escena el drama en dos actos arreglado por el Sr. Vega titulado *Amor de madre*; al fin del drama se leerán algunas poesias en prosa á la memoria del Sr. Vega. Se terminará la funcion con la preciosa peti-pieza arreglada tambien por el Sr. Vega que se titula *La Sociedad de los trece*.

Que se quite! Todos los vecinos de la calle de la Florida, están clamando porque se quite de aquella calle el horno de Lebrero, pues estan diariamente espuestos á que les suceda como á Pompeya, con la diferencia que aquel lo cubrió la lava y á ellos los cubrirá el hollin.

¡Que se quite!

Grandes fiestas—Son las que se preparan para el dia feliz en que se vayan para sus casas los señores municipales.

Habrá iluminacion y fuegos artificiales y se decretarán tres dias feriados.

Es muy justo.

Historia de una Rosa—La flor y la mujer se parecen.

Dios las ha formado puras, delicadas y fragantes para embalsar nuestra existencia.

Y sino:

¿Qué es la mujer sin virtud? Lo que es una flor sin perfume.

Un dia toqué una flor y me punzaron las espinas.

El amor de la mujer coqueta tiene espinas como esa flor.

La modestia en una muger, es el perfume en una violeta ¡qué suave y puro es!

La mujer modesta y la violeta, embalsaman sin ofender.

A las orillas de un arroyuelo sin nombre, una rosa crecia feliz é ignorada. Blanca y pura como la cristalina corriente en cuyo espejo se miraba, inclinaba lánguidamente su corola sobre su ta...llo que acariciaba con amor.

Cierto es que la brisa y el sol jugueteaban entre sus hojas, que el bosque le prestaba su sombra y que el arroyo orgulloso reflejaba su imágen en su limpida corriente; pero al verla tan pálida como hermosa, esta esclamacion involuntaria y amarga arrancaba: *No vivirá sino una primavera!* Porque la felicidad solo dura un dia.

Un dia el arroyo se enturbió con las aguas del verano, y no se retrató mas la imágen de la hermosa flor, hasta sus aguas se agotaron. Solo el rocio de la noche caia sobre sus secos pétalos como una lágrima para refrescarlos; pero al fin, descolorida y marchita se deshojó, y el viento la arrastró entre esas montañas de hojas que despues el otoño levanta en los bosques.

¿Quién sintió á la rosa?

El viento que silbaba entre las desnudas ramas, produciendo un seco y triste ruido, parecia llorar su muerte.

La primavera tornó á venir y con ella las flores, la naturaleza se engalanó con sus ricos y variados colores: nuevas rosas esmaltaron las tranquilas orillas del arroyo, y los pájaros parecian cantar la alegria del bosque.

¿No es pues eterno el dolor?

No: *como á una ilusion sucede otra*, á una rosa sucede otra y la vida se compone de la eterna sucesion del placer y del dolor.

C.

Memorias de un perro—*Escritas por su amo.*

I.

Tuve yo un perro.. ¡pobrecito animal! Era casi, casi, una persona decente.

Lo encontré un dia en la puerta de mi casa, con una ancha herida en el lomo, temblando de frio y acurrucado en un rincon, como perro en puerta ajena.

Otro perro cualquiera, al verme cerca de si se hubiera arrojado á mis inocentes pantorrillas y se hubiera dado un atracon de mi carne.

Pero aquel can era mas fino que todo eso. No dijo *oste* ni *moste*.

Unicamente crei ver que exajeraba un poco su temblor y lanzaba uno de esos suspiros, que son peculiares á las mujeres *nerviosas*.

Me acerqué á él y le dije:

—Entra buen amigo.

Inmediatamente se acerca á mi; sus ojos brillaban en la oscuridad como dos ascuas.

Entró en mi casa y me siguió.

—¡A este perro no le falta mas que hablar! iba yo diciendo.

II.

A los cuantos dias, el pobre perro estaba completamente curado de sus heridas.

Poco á poco me fuí convenciendo de que mi perro estaba dotado de una inteligencia poco comun.

Una tarde vinieron á comer conmigo varios amigos.

Peregrino—este era el nombre con que yo habia bautizado á mi perro—no pareció por el comedor.

La comida fué animadisima.

Pasé tres horas deliciosas. Tres horas que se acabaron como todas, y al fin de las cuales mis caros amigos fueron desfilando uno despues de otro. El último me pidió cien pesos; al salir, se encontró frente á frente con Peregrino que le disputaba el paso.

Mi amigo algo alegre con el vinillo que habia tomado, lo amenazó con el pié, y Peregrino le sacó con mucha finura un pedazo del brazo izquierdo.

Mi amigo, se curó al momento, y salió jurando, segun me dijeron luego, matar al pobre animal.

Fui á sorprender á Peregrino, pero este miró de tan estraño modo que no pude contener un movimiento de sorpresa. Parecia que me estaba diciendo con la mirada:

—Esta tarde te has olvidado de mi para acudir al lado de los que te esplotan; por sufrir el ridiculo de media docena de hambrientos que comen á costa tuya y se burlan de ti apenas salen de tu casa ¡Imbécil!

III

A los pocos dias de suceder esto fui á un baile.

Recurri á todos los artificios de la moda.

Mi zapatero, me habia traido unas botas tan estrechisimas que me hacian ver las estrellas, pero en cambio mis pies hubieran dado envidia á cualquier princesa china. El car-

nicero me dió garrote vil, con unos cuellos derechos última novedad, *haute nouveauté*, como decimos á la moderna.

Colocado delante de un espejo estuve á punto de enamorarme de mi mismo.

De pronto mis ojos tropezaron con la mirada de Peregrino. ¡Por vida del perro! dije para mi ¿Pues no parece que me está reprendiendo?

Y en efecto parecia que me decia:

—¡Nos llaman bestias á nosotros!

En honor de la verdad creo que eres tú mas bestia que yo á pesar de mi condicion de perro.

¡Eres tú que yo podria nunca consentir en ser victima de un sastre y de un zapatero que ademas de hacerme pagar caro la ropa, me pusieran al nivel de un mono? ¡Me estais haciendo feliz! ¡Ahora me alegro mas que nunca de ser perro!

. . . .

Lo miré con desprecio y me fui al baile.

IV.

Cuando me retiré del baile encontré á Peregrino, chorreando sangre, todo su cuerpo estaba acribillado de balas. Pregunté á mis criados, la causa de sus heridas, y me contestaron que en mi ausencia vino mi amigo Carlos, y en venganza del tarascon que dias antes le habia dado, le descargó ocho tiros de revolver, sin lograr matarlo.

Me encolericé con el proceder de Carlos, y juré vengarme á mi vez.

El pobre Peregrino es como vulgarmente se dice *carne de perro*.

A los quince dias ya estaba bueno.

V.

Aquel demonio de perro era incorrejible. Un dia vino el señor cuervo, que me prestaba dinero al módico interes del noventa y dos por ciento, Peregrino acometió ferozmente al señor cuervo, y muy pronto lo hizo tocar retirada, con un dedo de menos.

Me encolericé y quise matar á Peregrino, pero el pícaro me miraba con aire satisfecho, como diciendo.

—¡Te ha costado serios disgustos!

VI.

Otro dia Peregrino clavó sus dientes en las preciosas pantorrillas de una mujer muy coqueta, que yo amaba. Ella se enfureció, y juró abandonarme, sino mataba al perro. Por mas que al parecer diera yo la razon á Bamboche, es lo cierto que troné con Elisa y esto me decidió á abandonar para siempre á aquel censor de todos mis actos.

VII.

Esa misma noche llamé á Peregrino, dispuesto á llevarlo lejos de mi casa y abandonarlo, pero me llené de terror al ver venir á Peregrino arrastrándose y que me miraba con ojos lívidos.

Corri hacia él, y vi que traia clavado un puñal junto con un papel en que se leian estas palabras; *Por Elisa, por el señor cuervo y por mi.* Al momento conocí, la mano de Carlos que consumaba su venganza; Peregrino espiró, á las dos horas. Le di sepultura en el patio de mi casa, bajo un naranjo y puse en su lápida la siguiente inscricion.

Aqui yace el mas fiel de los amigos.

Ladrones — El viernes por la noche hubieron ladrones en una casa de la calle del Temple al llegar á la de Maipú, pero no pudieron robar nada, porque fueron sentidos al empujar una puerta.

Lo único que robaron fué una camisa.

Los ladrones escaparon por las azoteas.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Enero 20 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.......... Fts.		356 315
Primer precio..........		25.60
Siguientes..........		25.60
Sábado 27..........		25.65
Varios plazos..........	25.70	26.05
Ultimo al contado..........		25.55

BOLSA.

METALICO.

El metálico continua firme á los precios cotizados.

Se vendieron:

224.315 al contado	de	25.60	25.50 cts
3.000 " "	22 de Enero		25.60
49.000 " "	27 "		25.65
3.000 " "	29 "		25.70
27.000 " "	31 "	25.70	25.65
49.500 " "	28 Febrero	26.00	26.05

Fondos públicos nacionales—
12,000 ps. al contado al 38 1[2 p.%
Vencimientos—Fts. 195,950.

FRUTOS

En las plazas y depósitos:

300 cueros vacunos campo	95 100	pla
200 " " mezcla	105	
250 " " matadero	110 112	id
40 doc. cueros lans. libre de dcho.	130	doc
35 " " "	140	id
50 " " " al barrer	85	id
500 arrobas lana mestiza buena	73	ar
1000 " " "	70 72	id
400 " " mezcla buena	58	id
450 " " regular	52	id

GRANOS.

150 fanegas trigo bueno	165 170	fga
100 " " regular	140 155	id
50 " " "	160	id

IMPORTACION.

Ultimas ventas.

De los depósitos: 400 bolsas arroz de la India á ps. 34 despachado, 200 cajones aceite Abelmec á ps. 119 id, 100 id fideos de Genova á ps. 68 id, 200 bolsa arroz glacé á ps. 140 id, 50 bordalesas vino Burdeos á ps. 565 id, 60 cajones aceite de la rivera á ps. 130 id.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLE Y BEBIDAS—Dia 20.

Lasalle hijos; 55 canastos champagne.
Caprile y Picaso; 112 cjs. fideos, 20 bolsas arroz, 15 bolsas fideos, 57 cjs. aceite.
Sivori Schaffine; 98 cjs. vino de jénova 116 cjs. fideos de id.
N. Repeto; 15 pipas vino tinto.
Rimbau y Fenillan; 25 cjs. coñac, 2 bordalesas vino burdeos, 15 canastos champagne, 10 barriles coñac, frances, 69 bolsas papel estrazilla.
Pairó; 171 pipas vino tinto, 25 bultos cohetes, 37 fardos tabaco, 20 bultos yerba parnanguá.
Lanus hnos, 1000 cjs. cohetes.
Moore Punch; 150 barricas cerveza.
Casaux y Lahores; 50 cjs. sardinas, 30 cjs. aceite, 10 id sirhuelas, 20 id incurtidos.
Francisco Basarte; 89 id vino burdeos, 200 cjs. ajenjo.
Moore Punche; 200 barrices cerveza, 33 id id medias botellas
Blaye; 126 bultos tabaco.
Boneman y Labat; 40 bordalesas vino tinto, 25 barriles coñac.
José Berretó: 100 tercios yerba parnanguá.
José Jauregui; 46 pipas vino tinto, 10 bala papel blanco,
Louton y Lezica; 19 bordalezas vibo burdeos,, 35 cjs. ciruelas.
Laspssalle hijo; 40 pipas vinagre fresco, 25 cascos coñac, 20 cjs. corazo, 4 cajones fruta.
Moore Punche; 16 cjs. quesos.
Casimiro Robles; 50 tercios yerba paraguaya.
E. Bonilla; 150 cuarterola vino seco.

EFETOS INGLESES—Dia 20.

Drable; 3 cjs. medias algodon, 1 fardo lienzo, 1 id fajas.
Keer; 6 cjs zarazas de luto, 2 fardos arpillera.
Duguid, 1 fardo frezadas, 8 cjs. camisetas, 6 id. medias, 1 id. pañuelos de reboso, 1 id zarazas, 1 id pellon, 1 id. pañuelos.
Bates Stoke; un fardo balleta de pellon, 1 id tela de poncho.
Juan Best; 2 fardos uso doméstico, 2 fardos lona para bolsas.
Caprile y Picaso; 1 cj con un piano.
Tomas Armstron; 42 cajones zerazas finas y anchas para vestidos.
Milligan Willamson; 2 fardos lona angosta blanca, 2 id id para bolsas, 2 fardos arpillera.
Bates Stokes; 12 fardos arpillera
Paul Pott; 1 cf paño azul, 4 id mantas pampas, 7 id. zarazas.
Tomkinson; 7 fardos arpillera.
Eduardo Ashorrth: 3 fardos paño mescla, 19 cortes chalies, 4 fardos frazadas mezcla.

MARITIMA

ULTRAMAR—Dia 19.

Rosario el 16 del cte. bca. ing. Culdee 350 tons cap. O. Williams á G. W. Been y ca en lastre, á T. Duguid y ca 1 cj mercs.

Dia—20.

Patagones el 5 del cte. gta. holandesa Antje 150 tons. cap. G. K. Mulder á J. B. Sirombra á Domingo Murga 271 bolsas lana, 1 lio con 15 quillangos, á V. Dasso 1 cj mercs.
Montevideo vap ing. Rio de la Plata 350 tons cap Benito Magnasco con 150 pasageros.
Corrientes, vap nacional Proveedor cap José Folgueras á Alvarez y Risso 7 pasageros.
Polacra española.
Barcelona berg. español Felipe á Llavallol é hijos, á la vista fondeado 1 bca inglesa.

CABOTAGE—Dia 20.

San Geronimo pailebot Amable á Nuñez y ca, á Nochetti 347 arb maiz, 187 piezas madera 658 crs vacs, 14 fds crs nutria, 1 id id gama 250 id carpin bo 1 id id nonato, 216 id lanrs, 1 id tigre, 1 id guanaco, 11 chiguas cerda, 2 id y 1 bolsa lana 6 id plumas.
Sta. Fé gta Constantino á Nuñez y ca 400 fang carbon.
San Fernando chalana Teresa á Nuñez y ca 300 ar papas.
Id lanchon Maria Magdalena á id 14 crdas leña.
San Nicolas g'ta Angelita Lenguilla á Nuñez y ca á A. Milberg 51 crs vacs 6 id potro á Balcarce 105 bolsas lana. 47 crs lanrs. a L. M. Solé 903 id id, 29 lios id id 95 bolsas lana.
San Pedro gta Coronara á Nuñez y ca á L. Lugoesi 185 crs vacs 5 id lanares, 4 bolsas cerda, 1350 arb lana.
Islas gta Manuelito á Novaro y ca 130 cdas leña.
Id pailebo Paulita á Garcia y ca 25 id id.
Paraná gta Jóve Balnomera á Rosa á F G Molini 128 bolsas lana, 22 crs lanrs 3 id potro 201 id vacs 430 crs vacs 3 chicguas cerda, 1 bulto plumas 48000 tdas. trigo 180 bolsas lana.
Sta Fé gta Jóven Panchita á Rosa á Molin 21 camas, 1831 arb maiz 07 bolsas lana 200 crs lanrs, 202 id carpin bo 2000 id vacs.
Carmelo gta Dos Columnas á Novaro y ca 30 cdas. leña, á D. Bell 1265 arb lana.
San Fernando pailebot Fortuna á Novaro y ca 7 pipas agrio.
Salto pailebot 25 de Mayo á Nuñez y ca á Maltmann y ca 1024 arb piedra agata, 15 tabales sardinas.
La Paz gta Porteña á Rosa 2000 medios pies ñandubay, 550 estacones id. 20 quesos, 3 carradas leña.
San Nicolas gta Eridano á Nuñez y ca á V. Lynch 70 bolsas lana, 33 crs vacs á Cossio y Tollo 15 id becerro, 137 id nonato, 2832 id lanares 1 lio es gama 1 id id nutria, 16 bolsas cerda 1 id plumas á Montes de Oca y ca 156 bolsas lana á A. Milberg 1 cuero nutria 43 id potro, 64 id lanares.
Concordia gta Catalafine á Nuñez y ea á Col y ca 800 crs vacs 36 dozs. id lanares, 247 bultos lana 15 id cerda,

CERRARON REGISTRO—Dia-19.

Amberes berg holandes Karael August por Sagory y ca con 2000 crs vacs 2 fds garras, 4 crs tigre, 100 bords, sebo 324 fds lan.
Havre frag. francesa Chandernagor por Sagory y ca con 35 pipas y 430 bordalesas sebo 12 fds crs lanares, 2 id plumas 1123 id lana, 300 crs potro secos.
Parnagua berg oriental Adelaida por Rossi con 152 ovejas 10 pipas para agua, 2 bolsas semilla 40 fds pasto, 50 varas barandillas, 8 bebidas de madera.

SALIDAS—Dia 19.

Corrientes, vapor transporte brasilero Imperatriz.

Dia—20.

Uruguày, vapor ing Rio de la Plata.
Corrientes id id Hércules.
Montevideo id amer. La Porteña.

DIVERSIONES PÚBLICAS

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens

Sous la direction de M. D'Hote.
Dimanche 21 Janvier.
REPRÉSENTATION EXTRAORDINAIRE

Les folies dramatiques

Comédie vaudeville en 5 actes de MM. Dumanoire et Clairville, jouée par Mmes. Pauline, Irma, Blanche, Mathilde, MM. D'Hote, Noury, Saint-Aubin, Léon, Ernest et Marius.

A 8 h.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática española.

FUNCIO ESTRAORDINARIA.

Para el Domingo 21 de Enero de 1866.

Se pondrá en escena el gran drama en 3 actos original del célebre poeta Eguilaz que tanta aceptacion ha tenido en cuantos teatros se ha ejecutado, titulado

LA VAQUERA DE LA FINOJOSA

Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su ejecucion la Sra. Carbajo y toda la Compañia.

Terminando con la peti-pieza

PACO Y MANUELA

A las 8 1[2.

NOTA—Está en ensayo la graciosisima comedia LA CONSOLA Y EL ESPEJO.

OTRA.

Funcion estraordinaria á beneficio de la señora madre

DEL POETA D. VENTURA DE LA VEGA.

PARA EL JUEVES 25 DE ENERO 1866.

ORDEN DE LA FUNCION.

1.° Sinfonia.
2.° El drama en dos actos, arreglado por el finado señor Vega y titulado—

AMOR DE MADRE.

Puesto en escena bajo la direccion del Sr. Vilardebó.

3.° Lectura de algunas poesias en honor á la memoria del Sr. Vega.
4.° La bellisima petipieza, arreglada tambien por el finado, y cuyo nombre es:

LA SOCIEDAD DE LOS TRECE.

NOTA—La compañia hubiera deseado poner en escena en esta noche, alguna de las producciones orijinales del Sr. Vega. La escasez de su personal durante la temporada de verano se lo ha impedido, y en este caso ha creido deber escoger entre sus arreglos el que reanuncia, porque á mas de su mérito artistico se recomienda por el asunto delicado que lo inspira.

A las ocho y media.

Teatro de Recreo.

Calle de Cangallo No. 265.

Gran funcisn de prestidigitacion.

Para la noche del Domingo 21 del corriente
Por el prestidijitador D. Juan Badie.

Dará en esta noche una variada y brillante representacion compuesta de los juegos mas sorprendentes que se conocen hasta el dia. La funcion será dividida en tres partes, en las dos primeras se ejecutarán varias lijeresas y sorpresas, tales como las Pirámides de Ejipto. Las coronas dedicadas á las señoritas. El sombrero sin funda. La palona encantada. Los Brujos de 1866. Una transformacion. Májica y otras.

A la tercera y última parte se presentán dos jóvenes y harán ejercicios jimnásticos par terra.

Entrada 5 ps. Para niños 3 ps. Luneta 5 ps. Para niños 3 ps. Tertulia 7 ps.

Dará principio á las ocho en punto.

AVISOS NUEVOS

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Ests.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona

	Met.	mjc.
Sobre depósitos en cuenta corriente	6p%	6p%
Idem á 90 dias de plazo	9p%	9p%
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.	9p%	9p%
Se cobra		
Por adelantos en cuenta corriente	12p%	24p%

Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1865
J. H. GREEN.
Gerente

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p. m — J. H. GREEN—Gerente.

Baoco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

En cuenta corriente.

Papelmoneda saldo á n. favor	18 p.%	anual
di id contra nosotros.	8 p.%	id
Metálico saldo á nuestro favor	18 p.%	id
Id d contra nosotros	7 p.%	id

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Enero 1.° de 1866.
Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

SE DA DINERO.

En hipoteca de fincas las cantidades 5 2 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.

p. m.

TARIFA DE AVALUOS PARA TODO EL AÑO DE 1866

Se vende en esta imprenta.
Precio 40 pesos.

Se alquilan dos piezas amuebladas grandes propias para hombres solos, las dos tienen ventana á la calle y una puerta independiente, calle Maipú No. 355 darán razon. p4 e21

Pino. Se vende en el corralon calle del Perú No. 190 en tierra y á bordo mas barato que en ninguna otra parte. p3 e21

EMPRESA NUEVAS PENINSULARES.

Calle Moreno No. 109 y 111.

Esta empresa pone en conocimiento del público en general y de sus amigos en particular, que desde el 16 del corriente, sale todos los dias una galera de Buenos Aires á Dolores y regresa otra; estas galeras son livianas, chicas y comodas, como para que, los pasageros no esten espuestos á los percanses que estavan antes con la aglomeracion de carga, escesivas en dias determinados para las salidas de afuera.

Teniendo en vista lo ante dicho, la Empresa se ha visto en la necesidad de modificar las salidas de las carreras de afuera que a continuacion se espresan.

ORDEN DE SALIDAS.

Dolores: Todos los dias.

Tandil por Dolores

Navas, Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal Cacique Negro, Monasterio, Biscacheras Reconquista de Jacobe, Tandilcofú, Rosario de Miguens y Tandil, los dias . . . . . 5 y 21.

Tandil por Dolores.

Cinco Lomas Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma Partida, Estribo de Alvear, Alamo, San José de Rufino, Carmen, San Jacinto, Canales, y Tandil, los dias . . . 13 y 28.

Laguna de los Padres

Kaquel, Santa Helena, Centinela, Brandan, Porfia Arroyo chico Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorato, Caldera, Laguna, colmena y Ballenera los dias . . . 2 12 y 22.

Moro.

Kaquel, Santa Helena, Puesto del Recreo, Casa de Mansilla, Puesto de las yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Pulperia de Senillosa, Roque Maldonado, Faustino Bett, Fortuna de Peña, Cerro de Paulino, Casa de Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Mala Cara, Casa de Sahitte, Florida de Saenz Valiente, Milagro de Monje, Primavera de Miró, Picado, Augusto Pieres y Martinez de Hoz, los dias 8 y 24.

NOTA: Esta empresa reposa en su buen crédito, y á mas tiene carruajes para alquilar á particulares á precios cómodos; los dias de salida se reciben encomiendas hasta las DOS de la tarde.

Cominges y Rodrigez y Ca.
p30 e21

Teneduria de libros

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 pesos. Se arreglan libros testamentarios y se dan balances etc.

Florida 57 altos escalera á la derecha á toda hora.

p3 e21

Terrenos centrales.

Hoy Domingo 21 á las 6 se rematarán calle Independencia, entre San José y Santiago del Estero, 5 lotes de terrenos con 9 varas de frente al Norte por media cuadra de fondo, quedan á dos cuadras del nuevo mercado. Esta venta es.

Por Cárlos Ristorini
Calle de Tacuari No. 53.
p1 e21

Atencion cigarreras.

En el almacen nuevo calle de Ceballos y Méjico hay tabaco de hoja á 3 ps. y 3 media hoja 20 reales de pito.

p3 e21

A los confiteros.

Y dueños de café.

Debiendo tener lugar dos bailes en el Coliseum en las noches de carnaval, las personas que quieran encargarse respoteria, refrescos etc. pueden dirijirse para tratar calle del Cerrito núm 24 desde las 10 hasta las doce del dia. p3 e21

Articulos Billares paños bolas de 29 onzas para quienes interesen se venden calle Venezuela 173. p3 e21

Sirviente En la calle del Parque núm 143 se necesita uno que entienda de cochero se le pagará un buen sueldo siempre que precente buenas recomendaciones. p3 e21

Se vende Una casa por menos de su valor se vende una casa con 3 buenas piezas edificadas á la moderna buen pozo y demas oficinas 10 varas por 45 ó se cambia por un terreno que este al sudoeste y á 10 ó 12 cuadras de la plaza de la Victoria del valor de 15 á 50 mil pesos para tratar Salta núm 71 y 73. p3 e21

Se ofrece Un joven español para dependiente de escritorio ó barraca, darán razon calle de las Piedras núm 82. p3 e21

Municipalidad de las Conchas.

Por resolucion de esta corporacion se saca á remate el derecho de abasto vacuno lanar y cerdos y á mas yeguarizo incluso el que se beneficia en el vapor del Sr. Milberg. cuyo remate será por 11 meses del precente año á contar desde el 1° de Febrero hasta el 31 de Diciembre.

En su consecuencia los licitadores presentaran sus propuestas cerradas hasta el 28 del corriente á las doce del dia en este juzgado, las que serán abiertas á la hora indiaada de viendo aceptarse letras por su importe á 2, 4, 6, 8 y 11 meses por partes iguales garantidas por fiadores á sastisfaccion de esta corporacion con advertencia que aprobado que sea el remate no se admitirá reclamo alguno pues el remate se hace á todo evento—Conchas Enero 18 de 1866.

José M. Pavia — *Presidente.*
Leonardo Pavia. — *Secretario*
p8 e21

PARA CARNAVAL,

Se venden bombitas de goma surtidas muy barato en la calle Rivadavia núm 155. p3 e21

Edicto Judicial.

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, ha dispuesta se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Salguero y doña Plácida Reinoso, para que dentro del término comparezcan á deducirsus acciones como herederos ó como acreedores por medio de la escribania del que suscribe

Buenos Aires, Enero 16 de 1866.
Francisco Raggio.
p20 e21 — Escribano Público.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo comercial Dr. don Juan E. Barra se hace saber por medio del presente, y á lo efectos del articulo 1622 del Código, á todo los acreedores de don Juan Devincensi, que por el concordato que este ha celebrado con la mayoria de aquellos, el cual ha sido aceptado en junta general; les promete pagar un 50 p% en dos y cuatro años, ofreciendoles por garantia el no vender su propiedad á no ser con la precisa condicion de satisfacerles e integro de la suma ofrecida.

Buenos Aires, Enero 18 de 1866.
p3 e21 — Juan Gonzalez.

Al público El que suscribe, como profesor de cirujia por S. M. la Reina de España con ejercicio en el Colejio Nacional de San Carlos de Madrid y Barcelona, practicando por siete años consecutivos en los hospitales militares, divisiones y Estado Mayor del ejército de operaciones del Norte, flebótomo ó sangrador aprobado por el tribunal de medicina de Buenos Aires y pedicuro permanente en esta capital; tiene el honor de ofrecer los servicios de su profesion y arte al ilustrado público bonaerence, y como flebótomo que es de la Sociedad Española de Socorros Mútuos, á todos sus consocios y compatriotas, teniendo en su favor la garantia de treinta años de práctica profesional, por lo que le permite operar con la debida perfeccion lo concerniente al toilet de Pedicuro para la estraccion de callos, juanetes, uñeros, gavilanes ec.- etc y demas afecciones de los pies, cumplietndo dignamente con los deberes que impone la humanidad al individuo que consagra sus tareas en bien de sus semejantes.

El espresado tiene su establecimiento en la calle de San Martin núm. 147, donde pueden ocurrir á cualquiera hora del dia ó de la noche. Las personas que gusten honrarle con su confianza, cumpliendo con la mayor puntualidad y esmero ya sea para operar en su casa ó á domicilio.

En el mismo, hay á disposicion del público un gran surtido de bragueros de Andueza, de goma elástica forrados con ante fino y de última invencion y aprobados por los mejores facultativos, siendo lo mas cómodo y sencillo que se conoce hasta ahora; por la teoria y práctica que tiene el citado profesor, se encarga de su aplicacion ó colocacion en el paciente, asi como tambien el arreglar los bragueros usados que tengan los pacientes, dando mejores formas á las almohadi las y demas que precisen todo á un precio módico.

Tambien se encontrará constantemente una gran cantidad de sanguijuelas hamburguesas, españoles y francesas de las mejores, y á precios equitetivos.

Este y otros articulos del arte, se espenden por mayor y menor, y se remiten á campaña los pedidos que haya, bien acondicionados.

Hace la estraccion de muelas, dientes y raigones con toda prolijidad.

Para estas operaciones, asi como para la aplicacion de ventosas, sangrias sanguijuelas, cánsticos etc etc., hay una habitacion particular dodde el paciente podrá descansar si gusta el tiempo necesario, encontrando la asistencia conveniente sin el mayor sacrificio pecuniario

Para los pobres y soldados presentes en esta capital hay todos los dias una hora señalada en que se les asiste gratuitamente, de siete á ocho de la mañana.

En el mismo local, hay á disposicion del público un salon de peluqueria, servido por personas intelijentes en el ramo, donde se atiende con el mayor agrado, á los señores que gusten utilizar los servicios del establecimiento.

Se admiten subvenciones mensuales tanto en su casa, como para domicilio del marchante.

Manuel Perez y Saenz.

Miembro de la Sociedad médica General de Socorros Mútuos de Madrid, miembro y flebótomo de la Sociedad Española de Socorros Mútuos de Buenos Aires é iniciador y fundador de la 7.ª de la misma clase en la Victoria del Entrerios. p4 e21

Baños rusos Este sistema de baños tal como se administran en nuestra casa; está reconocida por los principales médicos como el remedio mas seguro y eficaz para onrar radicalmente toda clase de de dolores reumáticos, y tambien los dolores vue se padecen de alguna enfermedad sihlica, en una palabra, es el gran remedio para desalojar el mercurio del cuerpo humano y para purificar la sangre.

Calle de Belgrano 262, al lado de la Btica del Cisne. p3 e21

A los Srs. hacendados

Recomendamos la hermosa partida de carneros y ovejas negrette sangre pura de la cabaña del señor conde de Kuylienstiern, importadas por los señores Deetjon y ca y que se venderán en remate público el juéves 25 del corriente.

Dichos cerneros están en exibicion en la casa de remate de Benjamin Nazar y ca, Victoria 154. p4 e31

Bazar Calle de la Piedad 91, gran pichincha, miriñaques acero angasto de 8 arcos 15 ps. id de 10 á 18 ps. pañuelos finos imitacion seda 4 y 5 ps. camisas madapolan para señoras 20 ps. calsoncillos madapolan grandes y solidos 18 ps. pantalones de brin de hilo para hombres 22 y 30 ps. p3 e21

A los consumidores De la acreditada y legitima cerveza en barricas marca Ind Coope y Omp. se vende en el almacen calle de Maypú 50 p15 e21

Nuevo depósito de vinos de Lisboa, calle Reconquista núm. 33. Sigue vendiéndose el vino de Lisboa por los siguientes precios:

Vino tinto pasto para la comida 6 ps. botella 90 el cajon, 450 el baaril, id id Lavradio ps 10 botella, 120 el cajon, 650 el barril, id Lisboa blanco ps. 12 la botella, 144 el cajon, 650 el barril; trayendo bolella ó damajuana se hará rebaja tambien tenemos vinagre blanco puro de vino. Acabamos de recibir los siguientes articulos directamente de Europa: vino de Oporto y Jerez de superiores calidades, vinos franceses de las siguientes clases: St Julien, Chateau Larose, Chateau Leoville, Chateau Margaux, Chateau Lafite, cognac cerveza, té perla y negro; todo se venderá por mayor y mennor garantiendo las buenas calidades. p6 e21

Da. Maria del Crámen Ortiz

[*Q. E. P. D.*]

Falleció el 15 del corriente.

Sus hermanos Antonio, Inocencio y Javier Ortiz; sus hermanos politicos el presbitero Bartolomé Mota y Eustaquio A. Mendez, por si, y á nombre de sus demas deudos, ruegan á sus amigos y relaciones se dignen concurrir á los funerales que por el eterno descanso del alma de dicha finada se han de celebrar en la Iglesia parroquial de Monserrat, el mártes 26 del corriente á las 10 1[2 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Esta es la única invitacion. p2 e21

Al público Se vende una majada de ovejas: y corral de madera compuesta de 2400, de lana mestiza fina. Se halla en la Loma Negra, campo del Sr D. Serapio Rosas partido del Carmen de las Flores; se venderá esta sin falta y á la mejor oferta. Los que se interesen ocurran para tratar calle de Venezuela núm. 258 de las 6 á las 8 de la tarde. p15 e21

Gratificacion Se dará una muy satisfactoria al que haya encontrado un libro de recibos perteneciente á D. Manuel Giraldez que se perdió el 19 del corriente.

El que lo haya encontrado sirvase entregarlo en la calle de Buen Orden núm. 524 ó en casa de los señores Gowland calle de la Defensa donde recibirá una gratificacion. p3 e21

Monitora En el colejio de niñas calle Esmeralda núm. 113 se precisa una monitora. p3 e21

Dependiente.

Cuartos Un señor solo necesita una ó dos piezas cómodas y ventiladas en un parage central.

Florida núm 2 darán razon.

p3 18

Se desea saber El paradero de D. Severiano Chao natural de la Coruña, por un asunto que le interesa. Ocurra Calle Victoria núm. 119. p3 e18

10,000 ovejas

Superior clase.

Se vende por la mitad de su valor por tener que desocupar el campo, cinco mil se pueden ver en el campo del General Pacheco partido de las Conchas, y las otras cinco mil en la estancia de D. Julio Pacheco partido del Salto. Para tratar ocurran calle del Parque 84. p3 e18

Piedra inglesa Para vereda la mejor que viene al pais, se vende en el corralon Belgrano calle de Lima No. 53. p3 e18.

AL COMERCIO.

Desde la fecha sigo mi negocio de corredor en sociedad con el Sr. D. F. Mendez bajo la razon social de Wolter y Mendez—Buenos Aires Enero 20 de 1866.

Luis Wolter
p3 e20

Se alquilan Dos hermosas fincas contruidas para negocio de cualquier clase para lo que se prestan por sus comodidades situadas en calle Rivadavia y Pichincha una y Rivadavia y Matheu la otra para verlas en la misma casa y para tratar Chacabuco 274 ó Piedad 83; corredor Benites. p6 e20

Cocinero ó cocinera.

Se necesita en calle Cuyo núm 112. p3 e20

Dependiente Se precisa un jóven de 15 á 18 años teniendo recomendaciones se presentará en el Bazar del Porvenir calle del Buen Orden núm 270 y 272. p3 e20

Aviso importante.

Nueva compañia salteña de navegacion á vapor.

AVISO.

El directorio de la nueva compañia Saltena de navegacion á vapor hace saber á los accionistas de la misma, que han sido aprobados en sesion de 28 de diciembre por mayoria de votos los nuevos reglamentos de la compañia, sancionados el 11 de octubre del mismo año y acompañados de la circular de la misma fecha al estudio de los accionistas y se les previene que quedan en vigencia desde aquella fecha.

El Directorio.

Otro.

La misma compañia avisa á los señores accionistas que el 28 del presente tendrá lugar una reunion general de accionistas con el objeto de nombrar el directorio que debe reemplazarlo: por tanto se espera que los señores accionistas que no puedan asistir á ella, se sirvan remitir los poderes á las personas que deben representarlo.

Salto Enero 8 de 1866.
p6 e12 — El agente general Augusto Lapiem.

Dependiente.

El abajo firmado.

Nombrado albacea por el señor Consul de Francia en Buenos Aires, en la testamentaria de D. Sebastian Carreré fallecido invita á las personas que tuviesen que reclamar espedientes titulos, documentos etc presentarse en su escritorio calle San Martin 56.

Eugenio Mirey.
p3 e18

Société philantropique suisse.

AL PUBLICO.

Se previene, que se ha vendido la Barberia Française, sita en la calle de las Artes núm. 58 el que tenga algun reclamo contra dicho Establecimiento podrá hacerlo en el término de tres dias contados desde la fecha pasados los cuales no se atenderá reclamo de ninguna especie. p3 e18

Albums y retratos. Acaba de completarse el variado surtido de ambos: habiendo albms de nacar, de carey, de marfil, dd terciopelo, de ebano, de chagrin mosaico, etc. cuadrados, largos, en foleo; para todos los gustos, para desde veinte á 200 retratos, y desde los mas sencillos y economicos á los mas elegantes y lujosos.

Y de tarjetas, retratos fotograficos de los gobernantes y de las notabilidades y celebridades esclesiaticas, civiles, militares, literarias, poetas, novelista, artistas etc de todos los paises y especialmente de estos: y otras muchisimas fotografias y grabados diversos. Libreria del Plata, calle de San Martin No. 28. p3 d16

Oficial barbero se necesita uno en la calle Victoria núm. 370. p3 16

Al comercio El escritorio de Saturnino Unzué é hijos se ha mudado á la calle de Rivadavia núm. 405 p3 18

Dibujador en pelo Calle de Suipacha No. 124. Se hacen cuadros de pelo de todas clases y con la última perfeccion se tejen pulceras, cadenas prendedores carabanas etc. á precios muy moderados Pueden las personas interesadas dejar una esquela el dibujador pasará en casa de ellas para tratar. p3 e18

Oferta se desea encontrar un empleo para un joven que tiene buena letra, esperiencia en la contabilidad, posee varios idiomas y puede dar los mejores informes y garantias de su buena conducta. Dirigirse á la casa calle del Perú núm 75. p3 e18

Muy barato Un carruaje se vende recien llegado de los Estados Unidos, muy fuerte, lujoso y elegante. puede usarse cerrado para invierno ó abierto para verano, ocurran á la cocheria San Martin casi en frente de la Bolsa. p8 e11

Doña Martina Genela de Bayley.

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Enero de 1866.

D. Juan, D. Jorge, D. Ramon, Doña Carlota Doña Margarita Bayley hijos é hijos politicos y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion que por olvido no se les hubiese llevado invitacion les favorezcan acompañandoles al funeral que tendrá lugar en la iglesia de San Ignacio el viernes 19 á las 10 de la mañana por el eterno descanso de su alma obsequio que quedaran reconocidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo se invita á los Sres. sacerdotes que gusten decir misa.

d3 e1

REMATES

Por Asencio Gomez.

De 13 hermosos lotes de terrenos calle de San Juan esquina de Saavedra, calle de Saavedra esquina de Cochabamba, y calle de Cochabamba esquina de Alberti, con 3 lotes formando esquina.

El Domingo 28 de Enero á las 6 1[2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, los lotes arriba indicados, cuya distribucion es del modo siguiente:

Lote 1, por la calle de San Juan, 20 varas de frente al norte por 50 de fondo al sud
" 2, por la calle de San Juan, 20 varas de frente al norte por 50 de fondo al sud.
" 3, por la calle de San Juan, 20 varas de frente al norte por 50 de fondo al sud.
" 4, formando esquina á las calles de San Juan y Saavedra, 40 varas de frente á la calle de San Juan por 50 á la de Saavedra.
" 5, por la calle de Saavedra, 20 varas de frente al oeste por 50 de fondo al este.
" 6, por la calle de Saavedra, 20 varas de frente al oeste por 70 de fondo al este.
" 7, formando esquina á las calles de Saavedra y Cochabamba, 40 varas de frente á la calle de Cochabamba por 50 de fondo á la de Saavedra.
" 8, por la calle de Cochabamba, 20 varas de frente al sud por 50 de fondo al norte.
" 9, por la calle de Cochabamba, 20 varas de frente al sud por 50 de fondo al norte.
" 10, por la calle de Cochabamba, 20 varas de frente al sud por 50 de fondo al norte.
" 11, formando esquina á la calle de Cochabamba y Alberti, 40 varas de frente á la calle de Cochabamba por 50 de fondo á la de Alberti.
" 12, por la calle de Alberti, 20 varas de frente al este por 70 de fondo al oeste.
" 13, por la calle de Alberti, 20 varas frente al este por 70 de fondo al oeste.

Dichos terrenos quedan á 3 cuadras del Hueco de los Sauces rodeados por hermosos edificios; terrenos altos para edificar hermosas casas de recreo. Se recomienda puntual asistencia á la hora de la venta pues el martillero está autoriza do á vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De un buen terreno calle de Solis entre las de Méjico y Chile.

El viernes 26 del corriente á la 6 1[2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño el terreno arriba indicado, compuesto de 17 varas de frente al este por 60 de fondo al oeste, cercado todo un costado y todo el fondo de pared y queda dentro de buenos edificios; terreno donde se pueden edificar dos regulares casas.

Se recomienda la puntual asistencia á la hora de la venta, pues se ha de vender por cualquier precio. Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO

De una hermosa casa de altos nueva y á la moderna, calle de Tacuarí Nos. 264, 266 y 268, formando esquina á la de Estados Unidos con los Nos. 197 y 199, formando 3 casas, totalmente independiente una de otra.

El Domingo 28 del corriente á las 6 1[2 de la tarde donde estará la bandera se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden terminante de su dueño la finca arriba mencionada, compuesto su terreno por la calle de Tacuarí de 10 3[4 varas de frente por 21 de fondo, casa toda trabajada en cal con buenos materiales, maderas de urunday, ventanas de rejas, baranda de fierro arriba, techos y pisos embaldosados, aljibe, cocina, oficina necesaria, resumidero; dicha casa dá de alquiler 1900 ps.

Se recomienda la puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está autorizado para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una finca calle de Belgrano núm 528.

El jueves 25 de enero á las 6 y 1[2 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado de órden terminante de su dueño, una finca calle de Belgrano núm 528, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Norte por 50 de fondo al sud, 6 piezas de material, maderas de urunday, 2 ventanas modernas de reja á la calle, pozo de balde, cocins, oficina y muchos arboles frutales, El remate se hará con las condiciones, la mitad al contado y la otra mitad á plazos ó segun el gusto del comprador las condiciones se estipularán á la hora de la venta. El martillero está autorizado por el dueño para vender por cualquier precio; se recomienda á los interesados la mas puutual asistencia el dia y hora de la venta; por mas pormenores Perú 37.

POR EL MISMO.

De 10 lotes de terreno calle de Paraguay esquina de Centro America.

El Domingo 4 de Febrero á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate; se rematará á la mas alta postura y dinero de contado de órden de su dueño 10 lotes de terrenos calle de Paraguay esquina de Centro América, los que se designarán por las banderas.

Se venderán lotes de 15 varas de frente por 70 de fondo con muchos arboles frutales, otro de 10 varas de frente por 40 de fondo, formando esquina, terrenos muy altos como para edificar hermosas casas de recreo, la localidad no puede ser mejor pues tiene todas las comodidades á la mano, dichos terrenos estan rodeados por hermosos edificios modernos.

El martillero está autorizado por el dueño para vender por cualquier precio; se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta; por mas conocimientos, Perú núm 37

Por Adolfo L. Arriola

De una casa frente al Hotel Nacional, en San Fernando, en la calle de Ituzaingo entre las de Lavalle y 3 de Febrero.

El Domingo 21 de enero á las 12 en punto del dia, se ha de rematar indispensablemente por órden escrita termimantemente de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, una casa en terreno de 93 1[4 vs. de frente, por 65 vs. de fondo, con dos piezas de material, 2 ventanas á la calle, zaguan, una pieza interior, techo de paja todo á la moderna.

Nota. Si hubiera interesados en venta particular antes del remate tambien se venderá, pero si no hubiera se procederá á la venta en remate, recomendando á los interesados la puntualidad en la hora (á las 12 del dia.)

Otra casa amueblada, situada en la calle del 11 de Setiembre, de la barranca cuadra y media al norte, ó hácia el canal; el terreno se compone de 10 3[4 varas de frente por 50 de fondo, tiene 4 piezas y demas oficinas necesarias, con pozo de rica agua, sótanos etc.

Un gran parral y cantidad de plantas de esquisitas frutas.

POR EL MISMO.

De muebles, calle de la Defensa No. 74.

El lúnes 22 del corriente á las 11 se han de rematar á la mas alta postura una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor estará á la vista.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria, Defensa 74.

El miércoles 24 y jueves 25 del corriente á las 11, se ha de rematar á la mejor postura los siguientes efectos:

Bramantes finos, id regulares, id ordinarios, zarazas, cotines americanos. id ingleses, lienzo azul bombasies, paño piloto, casimires, lustrina, orleans, muselina para vestido, id para cortinas, cocó de la India, id rosado, merinos negros, brines de hilo, id de Rusia, lonas y arpilleras, gambronas, uso doméstico, madapolan, género de hilo para sábanas, id de algodon, zarazas de luto, muselinas id, tarlatanes, pequin negro de seda, colchas surtidas, ropa hecha varias clases, calzado para hombre, señoras y niños, tohallas de hilo, id genovesas, servilletas, camisas de hilo, medio hilo y algodon, camisetas y calzoncillos de punto id de lienzo, bramante id, brin de hilo, pañuelos de seda de manos, id de hilo y de algodon, corbatas de seda, miriñaques surtidos, sombreros castor y de paja, un surtido general de medias para hombres y señoras, camisetas crimea, cuellos y mangos, ponchos vicuña, id imitacion, gorras para niños, festones, papel para cartas, peinetas de moda, alpargatas, ajuares para niños, hilo de ovillo, id de carretel, id de sastre, seda surtida cortes de casimires. id de chaleco, agua legitima florida, aceites y estractos, fajas inglesas, albums para retratos, 1 cajon de arandelas de cristal para lámparas, abanicos sombrillas de seda, cortinas de la India, alfileres, cintas de hilera, id de raso, id de lana y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Por Severo G. Soto.

Una linda casa quinta calle de Rivadavia, una cuadra de la Estacion Almagro, donde estará la bandera.

El Domingo 21 del corriente á las 4 1[2 en punto de la tarde, se rematará indispensablemente al mejor precio y dinero de contado, la linda posicion arriba indicada, cuyo terreno y edificio se compone de 72 varas de frente al norte por 150 de fondo, habiendo á mas á la derecha de dicho, una área de 26 1[2 varas de frente por 35 de fondo poco mas ó menos, 6 piezas de material edificadas todas con frente a la calle, un lindisimo parral zaiza de fierro nuevo, todo el terreno poblado de arboles de esquisitas frutas, todo cercado de alambre y duela; á la izquierda del edificio hay derecho á cargar sobre 70 varas de pared sólida, pozo de rica agua, brocal de aljibe, letrina etc.

Nota. La venta se realizará infaliblemente dicho dia, sirviendose ocurrir los interesados por mas pormenores á la misma preguntando en la estacion por el señor don Carlos Gonzalez, ó en mi casa calle Venezuela núm 292.

Por Manuel A. Castro

De ganado lanar vacuno y yeguarizo, perteneciente á la testamentaria de D. José Maria Paez Por órden judicial. En la calle de Cangallo No 160.

El mártes 30 del corriente á las 11, se rematarán los ganados de la espresada testamentaria, existentes en el Partido de Chascomus en la costa del Salado hácia el Rincon de Soria, lindando con los Sres. Ochoa, Quinteros y Lacombe, los cuales se detallan á continuacion:

1192 ovejas mestizas regulares al corte, tasadas á 30 ps., 702 ovejas mestizas al corte incluso los carneros padres á 36 ps., 151 vacas al corte á 80 ps. 60 yeguas al corte á 40 ps. y 16 caballos de deshecho á 200 ps.

No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de las tasaciones.

Por Martiniano Bonorino.

De un molino á vapor.

El Domingo 21 del corriente á las 12 se rematará el molino á vapor situado en la Estacion del Caballito, pronto á trabajar.

El molino está construido sobre una area de terreno de 1560 varas de superficie.

Las construcciones se componen:

1° Del edificio principal de 20 varas de frente edificado en cal, teniendo la parte del centro 3 pisos.
2° De 2 galpones de material de 27 varas de largo.
3° De una cocina de material techo de fierro.
4° De 2 galpones de material y tablas, de 16 varas de largo.

El molino tiene dos pares de piedras, un par de 1 metro 30 centimetros de diametro, otro de un metro para semita.

Las piedras destinadas al trigo dan 105 vueltas y muelen media arroba por minuto, ó sean 30 arrobas por hora.

A mas de 3 cernidores el molino tiene un «sasseur» con el cual se estrae de la bajas materias la semita que se encuentra en ellas, aumentando el rinde en harina de 6 á 8 por ciento mas que en los molinos que no tienen este instrumento, y economiza un trabajo de 40 á 60 por ciento en las partes que hay que remoler.

La máquina á vapor, superior á la fuerza necesaria para que todo el mecanismo trabaje á la vez (marcando en ese caso el manometro 4 atmosferas) es de la construccion mas perfecta, lo cual contribuye á minorar el consumo del combustible, hasta reducirlo á media tonelada de carbon por 14 horas de trabajo, pudiendo gastar en la mayor parte del tiempo carbonillo y aserrin de las curtidurias.

Este molino ofrece una gran ventaja para la fabricacion de la sémula, pues que por medio del «sasseur» se puede obtener en pocos dias toda la sémula necesaria al consumo de una fábrica importante de fideos

Las condiciones de venta serán á satisfacer su importe á 3, 6 y 9 meses por parte iguales.

Al mismo tiempo se rematarán:
Una pequeña caldera á vapor,
Una máquina de trillar | Sin motor.
Un desgranador de maiz |

Observacion. Los transportes del Caballito á la ciudad se efectuan con facilidad, caso que los propietarios no los efectuen por si. En las inmediaciones hay quien trate con economia del transporte por todo el año. Los de la ciudad al molino son aun mas económicos pudiendo aprovechar la vuelta de las numerosas carretas pasteras que regresan vacias.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda, calle Defensa No. 177.

El lúnes 22 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura con plazos que se estipularán, los siguientes efectos.

Pañuelos de seda de mano rica clase, fajas de seda, paños negros finos, casimires id, paños castores, id de colores, cotines sin compostura, medias crudas largas varias clases, género de hilo para sábanas, uso doméstico doble ancho, lienzos varias clases, zarazas de luto, brines de Rusia, lonas, muselina de lana, tiras bordadas finas, género de pantalon, listados, ponchos y mantas vicuña diferentes clases, camisas pechera de hilo, tartanes de colores, camisas crimea, pañuelos de algodon de maños, sombreros de castor, casimires mezclas para pantalon, bombasí, cotin de hilo doble ancho. bolsas de arpillera, hilo de carretel, acero para miriñaques, género doble ancho para trajes, bramantes varias clases, sombreros chapa los, gambronas, pellones tucumanos, arpilleras, cintas de seda, pañuelos de hilo para manos y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

En el almacen de loza, cristales y comestibles calle del Perú esquina con la de Independencia.

El mártes 23 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen que consisten de un surtido general de loza, cristales, comestibles y bebidas en general, balanzas, pesas, medidas, 1 pico de gas y otra porcion de articulos y útiles del negocio.

Por Aldecoa y Font.

En la casa de comercio de los Sres. Bustamante y Galup, calle del Perú No. 44.

El mártes 23 y miércoles 24 del corriente á las 11, se procederá á la venta en remate á plazos y condiciones de costumbre, de un hermoso surtido de efectos de tienda, merceria y roperia en su mayor parte recien introducidos, cuyo pormenor es el siguiente:

Gran surtido de novedades francesas.

Bordados, tapados, sederias, portamonedas, cintas de seda, aros, carabanas, prendedores, gorritas y sombreros, cordoneria gruesa de ribete para vestido, trensillas plegadas todos anchos y colores, valenciana, gran surtido de peines de goma, adornos de sobremesa, relojes, variedad de corbatas fantasia, botonos ricos de puño, surtido completo de porcelana, floreros, candeleros, palmatorias, etc. etc. surtido de calzado frances fino para niños y niñas, perfumeria inglesa y francesa, estractos, aceites, jabones etc., surtido variado de cortaplumas y tijeras, seda de coser, cordoné, hilo de ovillo, id de sastre, agua florida, agua colonia, gorritas cambray, cinta de hilera, camisas de hilo y de algodon, cuellos, agujas varias clases, albums de retrato riquisimos, papel de carta y de oficio, surtido de miriñaques para señora y niña, garibaldinas, velos. flores artificiales, paltoes de orleans y lustrina, medias de señora varias clases de hombre cortas y largas de niños y niñas, surtido de bastones, látigos, ballenas, dedales, etc.

Efectos de tienda. Un variado surtido de zarazas, bramantes de las mejores marcas, uso doméstico, brin de hilo blanco y de color, pañuelos de seda, id algodon, medias de todas clases, pequines negros, ropa hecha, lienzo azul, id gris, botones, listado, lienzo de hilo, tules de seda, calzoncillos de hilo, id de algodon, camisas de listado, id de hilo, medio hilo y algodon, y muchos otros articulos que por su estension no se detallan.

Al mismo tiempo, por cuenta de seguros. Un cajon con 100 docenas guantes cabritilla legitimo Jouvin con muy poca averia.

Por cuenta del Consulado Frances, 1 cajon paño negro con averia, 1 id casimir frances.

Thomas Gowland.

De articulos de almacen, calle la Defensa 114.

El mártes 23 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura un variado surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

150 pipas vino catalan superior, 20 pipas caña alambicada, 100 bolsas arros de la India, 25 bolsas café en grano, 25 bolsas garbanzos, 20 bultos yerba paraguaya, 50 id id argentina, 10 cajones id id en paquetes, 20 cajones tabaco americano, 200 cajones fideos, 50 cuñetes pimenton, 20 sacos pasas de higo, 100 id id de Mendoza, 100 canastos champagne, 500 frasqueras ginebra de Holanda varias marcas, 20 tercerolas aguardiente del Baltico, 100 cajones cognac ingles y frances, 100 id ajenjo y vermouth varias marcas, 1000 libras té orange pecoe en paquetes de 1[4 lib., 500 id id perla, canelon de la India, ají fresco en sacos, pavilo ingles y americano, cigarros hamburgueses y paraguayo, 10 bocois queso gruyere 90 retobos id tafi, 10 fardos tabaco paraguayo, 10 fardos id tucumano, 20 bolsas fariña, 10 bordalesas vino frances, 10 cascos vinagre, 100 damajuanas anis de 1 galon, 3 bordalesas manteca fresca, papel de estracilla, y muchos otros articulos del ramo.

Al mismo tiempo. 12 fardos tabaco habano clase superior.

En seguida por cuenta de quien pertenezca, 29 cajas azucar de la Habana con pequeña averia, 500 cajones fideos con pequeña adicion.

Al mismo tiempo, por cuenta de quien pertenezca. 250 bolsas harina de Chile.

POR EL MISMO.

En su casa, calle Defensa 114.

El miércoles 31 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura con los plazos y condiciones que se estipularán, una partida de 500 cajones de sillas de madera, id de esterilla varias clases, id para comedor, id de amaca, id de niño, id de escritorio, sillones de brazo etc. etc.

POR EL MISMO.

De todas las existencias de la tienda perteneciente á la liquidacion de Luis Poghettini, calle Cangallo No. 270.

El miércoles 24 del corriente á las 11 y dinero de contado, se rematará todo el contenido de dicha casa:

Zarazas para vestido, id para colcha, irlandas de hilo, bramantes varias clases, uso doméstico, colchas blancas, merinos negros y de color, tohallas de hilo, medias de hombre y de señora, miriñaques, tiras bordadas camisolines y mangos bordados, camisas de hilo para señora, id para hombre, coletas, pañuelos de seda para maños, jaconas, muselina adamascada, casimires en pieza y en cortes, ponchos de vicuña, pana negra varias clases tartan, franelas, poples, barelle, pañuelos de merino, damasco de lana, coco punzó, pañuelos de hilo varias clases, embutidos, acero de miriñaques, corsés, agua de colonia, peines de carey abanicos, estractos, agua de colonia y otros efectos que se omiten por su estension:

POR EL MISMO

Importante á los baraqueros. De órden del Consulado italiano y por cuenta de quien pertenezca. En la barraca de Ballesteros, Barracas al norte.

De 1167 cueros vacunos y 39 fardos lana, salvados de la barca italiana «Massena».

El mártes 23 del corriente á las 10 en punto se rematará á dinero de contado lo arriba espresado en el estado en que se encuentre y por cuenta de quien pertenezca.

POR EL MISMO.

En el Paseo Julio frente á la Capitania del Puerto, y de órden del Consulado Italiano.

El miércoles 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará á dinero de contado todos los útiles y pertrechos de la barca italiana «Massena» como son velas, cadenas, motones, vergas etc. etc que estarán á la vista en el paraje indicado. El inventario existe en casa del rematador.

Al mismo tiempo se rematará el casco de dicha barca andlada en el Tigre en el estado en que se encuentra.

Los que se interesen en el casco pueden pasar á verlo con anticipacion.

POR EL MISMO.

Por cuenta de varias casas introductoras. De efectos de tienda, calle Defensa 114.

El juéves 25 y viérnes 26 del corriente á las 11, se remetará con los plazos de costumbre un gran surtido de efectos cuyo pormenor se dará despues.

Por Antonio Zunini.

Efectos de tienda y merceria, calle Moreno 192.

El mártes 23 del corriente á las 11, se han de rematar indispensablemente á la mejor postura y dinero de contado, un surtido de articulos de dichos ramos, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes finos y ordinarios, zarazas, brillantina, madapolan doble ancho, id angosto, uso doméstico, irlanda de hilo, lienzo de hilo, id de algodon, brines de hilo para pantalones, muselinas tohallas de hilo genovesas, festones, tiras bordadas, pruuela para botines, pañuelos de seda, pequin negro de seda, chales de casimir, pañuelos de punto de red para el cuello, id de la cabeza tarlatan, lustrina negra, pañuelos de rebozo de merino lisos, id de borde, calzones de senora, miriñaques, coco rosado, rotonda, yaconaes, pañuelos de espumilla de la India, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id montecristo, pañuelos de cambray y triangulos de punto de seda, tul blanco liso, id de motita, sombreros de castor, de felpa de paja de Italia y de Chile, un surtido abanicos, peinetas de bufalo, tijeras, guantes surtidos, agua de colonia, estractos, cajas para carnaval, id para rapé y otros muchos articulos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.

De la zapateria y boteria, sita calle de Cuyo núm. 196.

El lúnes 22 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán todas las existencias de dicho negocio cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De la merceria y tienda sita calle de Maipú esquina de Corrientes, por órden de los acreedores de la misma.

El mártes 23 y juéves 25 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán todas las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor es como sigue:

Camisas diferentes clases, medias cortas, bramantes varias marcas, calzoncillos, lienzos, tiras bordadas, camisetas merino, trajes para niños, vestidos blancos bordados para id, seda española, hilo de carretel, id de ovillo, pañuelos merino, madapolan, uso domésticos, camisas para niños, guarniciones varias, peinetas de carey, id janit. id de búfalo, medias de señora, un surtido general de botones, sombreros de castor, servilletas, tohallas de hilo genovesas, colchas de crochet, albums, bastones de estoque, cubiertos de realze, lienzo de hilo, platilla hilo, cortes de casimir para pantalones, plumeros, floreros de porcelana, estractos finos y ordinarios, agua de colonia, anteojos de teatro, guantes de cabritilla, id de seda, cotin, listado, zaraza, tijeras, cinta de gro, id de liston, trencilla para ribete, id de lana, id plegada, flores artificiales, cinturones, botones para puño, y otros muchos articulos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo el hermoso armazon y mostrador, gas y demas enceres correspondientes, con accion á la llave, advirtiendo que dicha casa se presta para cualquier negocio.

POR EL MISMO

Efectos de tienda y merceria, calle Moreno 192.

El mártes 30 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará un surtido de efectos de dichos ramos, cuyo pormenor se dará en tiempo.

POR EL MISMO.

De joyeria, roperia y muebles, perteneciente á una liquidacion, calle Rivadavia No. 22.

El miércoles 24 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta los objetos arriba indicados, cuyo pormenor es el siguiente:

Ricos relojes de oro diferentes clases, id id plata dorada, alhajas filigrana de plata, sahumadores de plata, juegos de cubiertos id, cadenas de oro para relox largas y cortas, id para medallones, rosetas de oro diferentes gustos, id con brillantes, anillos con perlas, relojes de sobremesa diferentes franceses y americanos, aderezos, medios aderezos, pulceras y otros objetos que estarán á la vista.

Muebles. 2 ricos espejos de cuerpo entero, 1 rico sofá, 12 sillas, 1 estufa, 4 perchas, 1 sillon de amaca, 1 rica vidriera de mostrador y otros muebles que estarán á la vista.

Atencion. El armazon y mostrador se venderán á plazos con accion á la llave, habiendo una contrata de 5 años.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas, calle Suipacha 50.

El lúnes 22 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

18 fardos pio a surtida, 00 cajones fideos de Génova, 30 bolsas arroz, 52 cajones vasos de cristal, 100 cajones té negro en paquetes, 60 tercios yerba argentina, 14 id paraguaya, 50 mil cigarros trabuquillos, 230 cajones pasas higo, 70 canastos vino champagne, 28 barriles vinagre blanco, 63 id cognac francés é ingles, 130 frasqueras ginebra varias marcas, 63 cajones vermouth frances, 80 id de Torino, 18 cuarterolas vino seco, 14 pipas id carlon, 14 retobos tabaco tucumano, 68 cajones coñac robin, 80 id martel, 111 cajones ajenjo, 128 cajones coñac varias marcas, 18 cajones cohetes, 17 bordalesas vino frances, 10 barricas azúcar, 140 latas galletitas, 36 cajones almidon, 14 fardos tabaco tucuman de hoja y pito, 70 cajones cominillo, 80 id aceite Planol, 12 id sardinas en uarta.

En seguida. Por cuenta de un capitan, 21 cajones aceite de comer, 40 id fideos de Génova con punto de averia, 70 id té perla de 1[2 arr. y 1[4 arr.

Un resto de un almacen de menudeo.

Por Posadas y Ca.

De articulos de almacen, calle Bolivar No. 23.

El lúnes 22 del presente á las 11 1[2, á la mejor postura, sin retirar lote, y condiciones que se espresarán en el acto del remate, se venderá un surtido general de articulos de almacen, cuyo por menor es como sigue:

200 cajones fideos de Génova, 60 barriles de 1, 2 y 4 arrobas vino Málaga, 40 cuarterolas vino priorato añejo, 180 mil cigarros hamburgueses trabuquillos, 60 cajones aceite planol, 29 barricas azúcar refinada, 40 id id terciada, 25 pipas caña del Brasil alambicada, 20 id vino carlon, 17 cuarterolas uino seco, 60 balas papel de estraza, 20 id id de hilo para cigarrillos, 160 frasqueras ginebra de Holanda, 18 bultos piola de canamo, 35 barriles vino jerez, 26 bolsas arroz de la India 70 cajones té negro superior, 36 id id perla, 28 tercerolas aguardiente de 35 grados, 20 tercios yerba paraguaya, 26 id id argentina, 28 bultos tabaco paraguayo, 20 id tucumano superior, 40 cajones aceite de Genova, 50 id vermouth frances, 30 id id Cora, 16 cascos vinagre, 17 fardos tabaco tripa habano, 48 cajones coñac ingles, 18 cascos id id, 12 id id frances, 100 cajones pasas de higo, 50 cuñetes aceitunas, 300 docenas vasos cristal, 500 tarros conservas alimenticias, 15 fardos con 4500 pares alpargatas, 30 cajones coñac Bernard, 35 frasqueras ginebra licor imperial, 40 bordalesas vino frances, 25 cajones agua mineral, 26 id fosforos de madera, 29 bultos estera de la India.

Al mismo tiempo. Bebidas finas, 50 cajones vino blanco de Sauterne, 50 id id Margauth, 40 id coñac Biscuit Dubouché y Ca., 70 id id Ronyer Aine.

En seguida. 250 canastos champagne con averia, 42 tercios yerba misionera algunos en mal estado, 20 rollos tabaco negro, 1 lote de id deshecho, 15 bordalesas vino frances superior.

POR EL MISMO.

De efectos para tienda y merceria, calle Bolivar No. 23.

El mártes 23 del corriente á las 11 de la mañana, sa procederá á la venta de un lindo surtido de los articulos en los ramos espresados, al contado y sin retirar lote siendo todo lo que se vende á la mas alta postura; el pormenor es el siguiente:

Lienzo tabla y tablon, zarazas varias marcas y gustos, bramante finos y ordinarias, listado, cotin, uso doméstico, madapolan, coleta negra y plomo, gambrona, coco punzó, lienzo de hilo, brines de hilo, id de Rusia, lona para catre, lustrina, orleans, merino, tarlatan, bombasí, género para vestido, paño en piezas y cortes, casimires en id, camisas de algodon, id de medio hilo, camisetas, calzoncillos de algodon y de punto, un surtido completo de medias, tohallas de hilo, pantalones id, gambrona, y casimir, pañuelos de hilo y de algodon, id de seda, corbatas seda, sombrerillas de la India, id pantallas, botones de hilo, nacar, seda y hueso, trensillas varias, hilo patente, alfileres, aujas, jabones varias clases, cuellos y mangos bordados, espejos, aceites, agua de colonia, peines de goma, peinetas de carey, id imitacion, caretas de seda, id alambre y muchos otros articulos

POR EL MISMO

De muebles y plantas, calle Bolivar 23.

El juéves 25 del corriente á las 11, empezará el remate al contado y á la mas alta postura sin retirar lote alguno, de una porcion de muebles usados pertenecientes á la testamentaria de D. Diego Martinez y de otras pertenencias, siendo su pormenor en parte lo siguiente:

1 piano ingles orizontal de muy buenas voces, 1 sofá, 1 armario, 17 sillas diferentes, 1 armario con vidrios, 1 confidente, 1 aparador, 1 mesa con piedra, 1 id para comedor, 12 sillas esterilla, 1 costurero, 1 mesita redonda, 1 cocina económica muy buena, 2 camas de fierro, 1 sillon, 1 tina para baño, 1 lote útiles de cocina, 1 alfombra, 2 catres 1 percha, 20 cuadros diferentes, 1 estufa, 1 lavatorio de cocina, varias lámparas y faroles, una porcion de plantas en masetas, y diferentes libros en español y en frances.

Al mismo tiempo. 2 brocales para aljibe de mármol, 5 estatuas de id, 4 masetas grandes de id aparentes para quintas.

Por Lisandro Billinghurst.

De una quinta (Isla) perteneciente á la testamentaaia de D. Remijio Frias, conocida por la Espera Grande. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez

El Domingo 18 de Febrero á la 1 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la espresada quinta situada sobre este arroyo y el denominado Angostura, cuyo pormenor es el siguiente:

40,000 árboles de durazno, 16,000 sauces criollo y lloron, 3,500 alamos, 800 membrillos, 220 manzanos, 6 cuadras de terreno destroncado, una casilla sobre pilares de madera fuerte con 2 piezas y corredores, techos de paja, con sus ventanas y puertas vidrieras, 1 cocina y demas útiles de labranza.

El remate tendrá lugar en la misma isla transportándose los interesados por el primer tren hasta el Tigre, y de allí serán conducidos gratis en embarcaciones que habrán preparadas al efecto.

POR EL MISMO.

En la caballeriza alemana, Balcarce núm 64.

De 55 ovejas negretti y 20 con cria de la renombrada cabaña de Gl ina, introducidas en la barca «Rosalinde» procedente de Hamburgo.

Por órden terminante del introductor. Venta sin reserva

El mártes 23 del corriente á las 11, se han de rematar sin falta á la mas alta postura y dinero de contado, los espresados animales.

Aprovechen los interesados el momento de adquirir madres de esta celebrada cabaña, para sus majadas lo s seguros que encontrarán condiciones sobre salientes.

Por Cárlos Ristorini.

¡De terrenos centrales! situados calle de Independencia entre las calles de San José y Santiago del Estero, distantes dos cuadras del nuevo mercado que está frente á los Ejercicios y distante media cuadra del empedrado

El Domingo 21 del corriente á las 6, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos que son como sigue:

5 lotes de terrenos con 9 varas de frente al norte por media cuadra de fondo.

Todo lote puesto en remate no se retirará.

POR EL MISMO.

¡De una linda casa! situada calle de Cuyo número 565 á pocas cuadras del 11 de Setiembre.

El martes 23 del corriente á las 6, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa por tener que ausentarse su dueño para el campo, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en 8 3[4 varas de frente al norte por 77 de fondo, 5 ó 6 piezas modernas bien edificadas con tirantes de madera dura, buenas puertas, toda rebocada, con pisos embaldozados interiormente y esteriormente, como asi mismo en la azotea; los patios son grandes y en el fondo tiene 2 ranchos y árboles frutales.

Es indispensable la venta de esta buena casa, y es probable que se venda muy barata.

POR EL MISMO

En su casa, calle de Tacuarí No. 53.

De terrenos situados en las Lomas de Zamora, camino de las Lomas á San Vicente, pertenecientes á la testamentaria de doña Jacinta Fresco de Avellaneda, por órden de sus herederos mayores de edad, y con renuncia del derecho de retroventa.

El juéves 25 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado estos terrenos, cuya venta se efectuará en escritorio del rematador, y son como sigue:

Situados á pocas cuadras de la Estacion de las Lomas; la estension de todo el terreno de norte á sud es la de 80 cuadras de frente por 27 varas de fondo, los linderos son por el este los herederos de D Felipe Ramon Avellaneda en toda la estension de las 80 cuadras, y esto con terrenos de Rua; por el norte linda con el Riachuelo de Barracas; por el sud con Burzaco y por el oeste linda con varios que son: en la estension de 40 cuadras con D. Pedro Althave, 15 cuadras con Quiroga, 15 cuadras con Cascu y 10 cuadras con Tobias Enz y Josefa Klein.

Este terreno de 80 cuadras se rematará en dos lotes de 40 cuadras de frente por 127 varas de fondo.

ATENCION. Fijense los interesados que el tren para el pueblo pasa en la Estacion de las Lomas á las 11 y que tienen suficiente tiempo para asistir al remate que tendrá lugar á las 12.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria, calle de la Victoria 154.

El lúnes 22 del corriente á las 11 se rematarán al contado los siguientes efectos:

Lienzos, zarazas, percales, cocos, muselina, género de lana para vestido, ponchos de vicuña, id de paño y de algodon varias clases, mantas finas y ordinarias, poples, merino, lustrina, coleta, coco para forro, capricho, orleans, alemanesco, uso doméstico, true, brines, género de hilo para sabanas, madapolan, ule, chuse, zarazas para colchas, cotin, listado, lienzo azul y gris, pañuelos de seda, id de hilo y de algodon, camisas crimea, id de hilo, medio hilo, algodon y montecristo, calzoncillos de hilo, de lienzo y de bramante, camisetas de merino, id de algodon ravadas, id de lienzo gris y de listado, paño castor, casimir negro fino, id para trajes, lona, loneta, bayeton, bayeta, paño de la estrella, pelo de lobo, chaquetones, sacos de casimir, id de brin y de gambrona, pantalones id id, sacos de orleans y de lustrina, sombreros de felpa, de castor, de paja de Chile y de Italia, cojinillos tucumanos é ingleses, bastos, fajas, ligas para campo, un surtido general de medias, lino, crespon, brin de Rusia, alpargatas, abanicos, alfileres, corbatas, cuellos y mangos bordados, tiras bordadas, peinetas de carey albums, hilo patente, agujas, agua colonia, id florida, estractos, aceites, jabon, tohallas de hilo, id genovesas, mantas de dos paños, ponchos id y otros articulos.

Para los zapateros. Un surtido general de calzado de becerro, charol, cuero perro etc. para hombres, señoras y niños.

Para los sastres. Ropa fina para hombre de la mejores fábricas de Paris, pantalones de casimir negros finos y de colores, levitas, sobretodos y jaquets, todo de última moda y de géneros riquisimos.

POR EL MISMO.

De 30 carneros padres y 20 borregas Negretti sangre pura de la cabaña del Sr. Conde de Kuylienstierna en Roggow Pomerania, venidos en el buque «Lutken» de Bremen, por órden de los Sres. Deetjen y Ca., calle de la Victoria No 154.

El juéves 25 del corriente á las 11, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los ricos carneros y borregas que á continuacion se espresan:

30 carneros Negretti sangre pura de lindos tipos finos en lana y bien cubiertos en todas partes del cuerpo.

20 borregas id id id de lindos tipos.

Todos estos animales son escojidos con esmero de la espresada cabaña la que es conocida en esta por animales que rinden un gran peso en el vellon y lana de buen carácter. Desde hoy están en exhibicion en nuestra casa, Victoria 154.

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú No 19.

El mártes 23 y miércoles 24 del corriente á las 11 en punto y á plazos generales se rematará la surtido general de efectos que á continuacion se sepresan:

Zarazas finas de primera clase para vestidos, id regulares, id para camisa, id para luto y de colcha, bramantes finos, lienzo fino, tabla y tablon, muselinas de colores, id blanca, adamascada, bordada, lisa, de motita y de cuadros, listado, cotin, lienzo gris, uso doméstico, madapolan, género de hilo para sábanas, alemanesco, manteles, tohallas, servilletas, camisas de medio hilo, id algodon, montecristo y de zaraza, id id para niños, id de hilo bordadas para señoras, enaguas, tiras bordadas, camisolines, cuellos y mangos, medias de todas clases, calzoncillos de madapolan, camisetas de punto, bombasí crudo, coleta negra, ponchos vicuña, id de hilo, id de algodon, mantas, jergas, paño castor y piloto, casimir negro y de colores, pañuelos foulares, id de cambray de seda, id de hilo blancos guarda de color y para luto, sombrillas de seda, miriñaques, crinolina, liuó, caprichos, lona, loneta, brin de hilo, géneros para vestidos, tartan, sombreros de castor, id aterciopelados, pañuelos de rebozo de barelle, trajes para niños, estractos, agua de colonia, aceite, corbatas de seda, pequin negro y otros articulos.

Por J. Milton y Ca.

Judicial. En San José de Flores, de la quinta de D. Mariano Espinosa, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria compuesto su terreno deslindado de 33,531 metros, 520 milimetros cuadrados, equivalente á 38,720 varas, á mas una casa antigua con 5 piezas y demas, alfalfales, árboles frutales y jardin, á 4 cuadras de la Estacion al norte, linderos por el sud con la quinta de D. Pedro Rosas y Belgrano, por el norte con D. Cárlos Coqué, por el oeste con el Sr. Almeyda y por el este con D. Juan Elias Hernandez.

El Domingo 21 del presente de 5 á 6 de la tarde donde estará la bandera se rematará esta propiedad, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 75,113 ps. mjc y no se recibirá oferta por menos de las dos terceras partes de su valor como de ley. Por mas informes y su tasacion á la escribania, Bolivar núm. 21, ó en la Boca frente al muelle núm. 75.

Por Varela é Hidalgo

Judicial. En la calle de los Pozos al llegar á la de Potosí. De un terreno cercado de pared, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia.

El mártes 6 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, al mas alto precio, (pasando las dos terceras partes de su tasacion que es 65000 ps. mjc) y di: de contado, perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Portillo. Su detalle es el siguiente.

El terreno se compone de 20 varas de frente por 33 50 cts. de fondo, un galpon. Sus dos terceras partes son 43,335 ps. mjc.

Por mas pormenores, calle de San Martin No. 74.

Por José Marquez.

De órden de la Comision Municipal. De una casa calle de Colon, contigua á la puerta de la Aduana Vieja frente al rio.

El lúnes 22 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, pasando las dos terceras partes de su tasacion, la referida casa, compuesto su terreno de 10 metros 50 centimetros de frente por 10 metros 40 centimetros de fondo, haciendo un martillo á los 10 metros en contra de 4 metros y concluyendo el fondo en 10 metros 30 centimetros, con 4 piezas, 3 ventanas de reja á la calle, pisos de tabla, zaguan embaldosado, cocina y demas oficinas necesarias, siendo su tasacion 81,491 ps. no se admitirá oferta que baje de 54,327 ps. que son sus dos terceras partes.

Nota. Se recomienda esta casa por estar en un paraje tan interesante, y por tener una vista recreativa y al mismo tiempo ser una casa tien baja. Por mas pormenores, Bolivar 119.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil y comercial, Dr. D. Nicolas Betanourt, á requisicion del de igua clase de Buenos Aires, Dr. D Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder en los dias 20 21 y 22 del mes de Enero próximo, de 9, 11 del dia, y en los salones de su despacho en esta ciudad, á la venta en pública almoneda, en favor del mejor postor del establecimiento del finado señor D. Máximo de Elia denominado Ibicuy sito en este departamento en el distrito de las Ceivas con un campo de propiedad de 18 y 3[4 leguas cuadradas, poblaciones, corrales y útiles de estancia, 9,409 animales vacunos, 130 caballos, 669 yeguas, 973 ovejas, 800 cerdos, admitiéndose las ofertas que escedan de siete mil onzas de oro. Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del infrascrito. Gualeguaychú, Diciembre 20 de 1865.

Mariano Jurado.

Nota—El albacea previene que la venta se efectuará en Gualeguaychú, provincia de Entre Rios, segun lo espresa el aviso que precede. El albacea.

p15 c6 Nicanor Francisco de Elia

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Norte, Dr D. Tomas Isla, se cita á D. Eugenio Seido para que comparezca ante el Juzgado de su Señoria por la escribania del infrascripto, en el término de 20 dias, á estar á derecho en el recurso entablado por D. José M. Vilela sobre legalizacion de un documento. San Nicolas, Diciembre 5 de 1865.

p20 e9 *Ramon Musio.*

Por disposicion de D. Adolfo E. Carranza Juez comisario del concurso de D. Adolfo Dilthorn se convoca á junta general de acreedores para el dia 19 del corriente á la una de la tarde, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilejiados ó personales, previniendose que los acreedores que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio; cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado de Comercio, bajo la presidencia de dicho juez comisario. Buenos Aires, Enero 15 de 1866.

p15 e16 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr D. Daniel M. Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 29, 30 y 31 del presente mes, de un terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Luisa Castro de Garay sitnado en el partido de Junin sobre la laguna del Carpincho y sobre el ejido del pueblo ó frente de Junin, cuya area se compone de tres mil varas de frente y nueve mil id de fondo, tasado en la cantidad ciento cincuenta mil pesos m|c. Las personas que se interesen en su compra, pueden pasar por la oficina del que suscribe donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires, Enero 13 de 1866.

p15 e16 Federico Urtubey.

El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr Don Daniel M. Cazon, ha ordenado se haga saber por el presente a D. Elzear Wiam que del espediente que ha iniciado Da. Josefa Navarro Viola su esposa pidiendo venia supletoria se le ha conferido traslado y debe comparecer á contestarlo dentro del tercero dia por la oficina de Don José V. Cabral donde me hallo adscripto—Buenos Aires Enero 18 de 1866,

S. M. Gonzalez.
Escribano Público.
p3 e18

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Daniel M. Cazon, ha ordenado que en los dias 15 16 y 17 del proximo Febrero, bajo las galerias de la casa de Justicia tengan lugar las almonedas y remate de una casa de propiedad de Da Juana Rabacini de Diaz Tezanos situada en la calle de Suipacha núm 356 y abaluada por peritos competentes en la suma de 55000 pesos m|c. Las personas interesadas en su compra para tomar mas datos podrán ocurrir al infrascrito adscripto á la oficina de D. Mariano Cabral quien les pondrá de manifiesto el espediente donde obra la tasacion y se espresa la area de terreno.

Buenos Aires Enero 12 de 1866.
Leandro M. Gonzalez.
Escribano público.
p30 e16

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Mariano Gutierrez se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos pivilegiados ó personales del concurso de D. Juan Bautista Astorquia la cual tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia 20 del corriente á las dos de la tarde. Previniendose, que con sujecion á lo que dispone el articulo 1600 del código de Comercio los acreedores que no asistiesen se entendera que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.

Buenos Aires Enero, 15 de 1866.
3p e2 *Juan Gonzales.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y empla al fallido Enrrique Giusti, para que en el término de seis dias comparezca ante el Juzgado de su señoria por intermedio del Escribano que firma á efecto de que conteste un traslado conferido en el incidente sobre la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires Enero 16 de 1866

Salvadores.
p3 e20

Edicto Judicial.

Por disposicion del Señor Juez letrado de Comercio Doctor D. Juan E. Barra se hace saber por el precente, á todos los acreedores del concurso formado á los bienes de los profugos fallidos Bernart y Durand que en el termino de 20 dias deben presentar al Síndico provisorio D. Zacarias Bonorino, los titulos justificativos de sus respectivos creditos, con arreglo al articulo 1567. Se previene á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que no pueden hacer pagos de dinero ni entrega de efectos á los fallidos, bajo la pena de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos ó entregas que las obligaciones que hubieren contraido, las que serán consideradas á favor de la masa. Asi mismo se previene á las personas que en su poder tengan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Señor Juez Comisario D. Juan Rexach por escrito sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra con arreglo al articulo 1519 del mismo codigo. Lo que se hace saber por el presente en virtud de lo ordenado—Buenos Aires Enero 18 de 1866.

Angel Julio Blanco.
p 2 e20

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita, llama y emplasa á D. José Pifano para que en el término de seis dias comparezca ante el Juzgado de su Señoria por intermedio del Escribano que firma á efecto de que practique un reconocimiento ordenado de dos pagarés presentados contra él, por D. Rafael Polito bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.

Buenos Aires Enero 16 de 1866.
Salvadores.
p6 e17.

Por disposicion del Señor Juez de comercio Doctor D. Juan E. Barra, se notifica á D. Aquiles Segabuego el auto recaido en el espediente de su concurso cuyo tenor es como sigue—Enero 15 de 1866—Y vistos en rebeldia del fallido y de conformidad con lo informado por el Juez comisario y espuesto por el sindico se declara culpable la quiebra del profugo Aquiles Segabrugo con arreglo al art. 15 del código 1515 condenandole á la pena correccienal de seis meses de pricion librandose al efecto los oficios necesarios, y notificándose por edictos repongase el sello — Juan E. Barra— Lo que se hace saber para su conocimiento.—Buenos Aires Enero 18 de 1866.

p8 e19 Salvadores.

Por dispocision de este Juzgado se venderán en publica subasta en los dias 29 30 y 31 del presente mes una cantidad de ovejas, tres carretas con sus correspondientes bueyes, y un terreno de chacra perteneciente á D. Manuel Espindola para pago de acreedores.

Los que se interesen pueden ocurrir á este Juzgado por mas pormenores.

Mercedes Enero 17 de 1866.
Juan N. Connar.
p3 e20

Para el Rosario.

Puertos Intermedios

EL VAPOR INGLES.

„IRON KING"

Capitan J. Thompson.

Sale todos los Miercoles á las 10 de la mañana llevando carga, pasageros, encomiendas metalico.

Tarifa de Costumbre.

Por mas pormenores ocurrase á la Agencia de vapores, calle 25 de Mayo No. 67.

Enrique Dowse.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once nasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

LA ESTRELLA.

Compañia argentina de seguros contra incendio. á prima fija.

Domiciliada en Buenos Aires.

Autorizada por decretos del Exmo Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre 1865, y del Exmo. Gobierno de la provincia fecha 23 del mismo mes y año.

Capital tal 2,000,000 ps. fuertes. Consejo de Administracion. Presidente Sr. D. Tomas Armstrong, Vice-Presidente Sr. D. Manuel B. Hale.

Vocales, Sr. D. Eduardo Lumb, José Martinez de Hoz, Antonio Demarchi. J. Drabble, Manuel S. de Zumaran. Director general D. Francisco F. Moreno Inspetor general A Schmidt Oficina calle Piedad núm 118 altos.

La compañia asegura, en términos muy moderados, todo jénero de propiedades muebles é inmuebles, á prima fija, esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La Compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causas de incendio.

Se puede contratar el seguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periódo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años, la paga anticipada de la prima de 5 años, dá derecho al asegurado, al estorno de un año de prima por parte de la Compañia; es decir que solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado de 10 años de prima da derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los ocho años restantes, es decir que solo pa ga, por estar diez años asegurado, la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que esta prima importe.

Esta compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la Compañia. pm. n10

Real Hollands.

Sole Experter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.

El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.

163 1|2 Calle Corrientes 63 1|2.
pm n10 D F W. Paats.

Para Burdeus.

Pasegeros solamente.

Saldrá de Montevideo del 15 al 20 del corriente la muy conocida barca francesa **Charles**, admite pasageros de camara y proa á quienes el capitan ofrece el mas esmerado trato.

Para tratar ocurrase al escritorio de los Srs Apesteguy Hos. Piedad 23 ó á los mismos Sres en Montevideo calle 25 Mayo 79.

p15 e6

Oficina del Directorio Provisorio de Ferro carril central Argentino.

Buenos Aires 8 de Enero de 1866

El abajo firmado, Presidente del Directorio Provisorio del Ferro Carril Central Arjentino en esta República, en uso de las facultades que tiene por los Estatutos de la empresa, debidamente aprobados por el Superior Gobierno, tiene el honor de prevenir á todos los Señores que han tomado acciones en este pais que habiendo sido ya pagada en Inglaterra la quinta cuota de dos libras esterlinas, ó sean nueve pesos y ochenta centavos fuertes, sobre cada accion subscrita, ha fijado el dia 31 del presente mes de Enero para el pagamento en esta República, de dicha quinta cuota, la que deberá ser satisfecha por los SS. accionistas de la Provincia de Buenos Aires en la secretaria No. 87, calle de la Reconquista; y en las demas Provincias en las oficinas que designen los respectivos Direcorios, ó Señores alli encargados de la suscripcion.

El articulo 4 de los Estatutos es como sigue.

Los Directores podran cuando lo hallen por conveniente hacer pedidos á los accionistas de dinero no satisfecho sobre acciones, siempre que el pedido sea publicado a lo menos 21 dia antes de aquel que sea fijado para el pagamento; que ningun pedido esceda de dos libras esterlinas, ó sean nueve pesos y ochenta contavos fuertes por cada accion; y que haya un intérvalo de no menos de tres meses a contar desde la fecha del anterior pedido siendo obligado todo accionista á pagar la cuota pedida en los términos aqui especificados á aquellas personas y en aquellas oficinas que el directorio designe.

El pedido de la anterior, ó cuarta cuota en esta República fué hecha el dia 7 de Octubre del año pasado.

p8 e15 Thomas Armstrong

AL COMERCIO.

La sociedad que existia en esta plaza entre los que suscriben, bajo la razon social «Balbin y Plowes» queda disuelta en esta fecha por mútuo convenio, quedando la liquidacion á cargo de los socios.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1865.
Federico Plowes, Francisco Balbin.

Pongo en conocimiento del comercio que habiendo asociado á mi casa de martillo á Don Francisco Lino Balbin, la razon social será como anteriormente «Balbin y Plowes» comanditada por el Sr. D. Francisco Balbin, segun consta del convenio registrado ante el Tribunal de comercio.

Buenos Aires, Enero 2 de 1866.
Federico Plowes.
15p e5.

Aviso al comercio

Los abajo firmados ponen en conocimiento del comercio y de sus amigos, que á su negocio de corredores de frutos de saladero, han agregado el de corredores de plaza en lanas con este fin han tomado la barraca denominada «San Martin» situado en la calle Lorea, plaza de Lorea, donde hay espaciosos almacenes para depósito, prensas y las condiciones precisas para llevar adelante el negocio barraquero, nuestro socio D. Temas, D. Peters correrá esclusivamente con los negocios de las plazas y la barraca. Buenos Aires, Enero 13 de 1866.

p6 e14 Hughes y Peters

Sanguijuelas hamburguesas.

Recibidas por el último paquete se venden por millares por ciento y al menudeo en el depósito permanente calle Victoria núm 138 frente á la Tribuna.

p3 e19

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Rosario con escala en todos los puertos intermedios—El vapor

IBICUY.

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

El vapor—

TALA

Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para el Paraná y Santa Fé—El vapor.

IBICUY.

Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

El vapor—

TALA.

Saldrá los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viérnes.

Para Gualeguay.

Los pasageros se embarcaran en el «TALA» todos los Domingos para trasladarse al vapor «Dolorcitas» regresando los Viernes.

Para Corrientes y puertos intermedios—Los vapores.

ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para Montevideo el vapor ingles—

RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Viernes á las 5 de la tarde regresando los martes.

PARA EL SALTO.

Con escala en todos los puertos intermedios, El vapor ingles.

RIO PARANA.

Saldrá todos los Martes á las 8 de la mañana regresando los Viernes.

Para Mercedes.

Los pasageros se embarcarán en el «Rió Paraná» para trasbordarse á 3 de la tarde al vapor «Mini».

Para Gualeguaychú.

Los pasageros se embarcarán en el «RIO PARANA» todos los Martes para trasbordarse á las 4 de la tarde al vapor «Guazú»

Para todo lo concerniente á estos vapores, como precio de carga y pasages ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca. Cangallo No. 30.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 3 rs. m|c por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

No se admite encomienda alguna el dia de salida de los vapores.

Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Ytinerario que regirá para los siguientes vapores desde el 1.° de Noviembre de 1865.

Carrera entre Bs Aires y Montevideo

PARA MONTEVIDEO—El vapor americano.

LA PORTEÑA.

Capitan Sciurano—Saldrá los Mártes, y Sabados á las 6 de la tarde—Regresando los Lúnes, y Jueves al amanecer.

Para Montevideo—El vapor inglés.

RIO DE LA PLATA.

Capitan Magnasco—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde—Regresará los Sabados al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano.

„TEVERE"

Saldrá los Lunes y Viernes Regresará Jueves y Domingos.

Para Corrientes—El vapor Nacional.

URUGUAY

Saldrá.........................

Para Corrientes—El vapor Nacional.

PROVEDOR.

Saldrá.........................

Para Corrientes y puertos intermedios—El vapor nacional.

PAISANDÚ.

Carga y Pasageros—Viage Directo.

Este cómodo vapor y de primera marcha se establece en la carrera del Paraná hasta Corrientes directamente.

Para mas informes ocurran á sus agentes.
Alvarez y Rios.
Reconquista 99 y 1|2.

Carrera entre Buenos Aires y los puertos del Uruguay.

Para el Salto é intermedios—El vapor.

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana —Regresará los Miercoles al amanecer.

Para Corrientes—El vapor Nacional.

ALIADO.

Todos estos vapores toman pasageros, carga y encomiendas, para los puertos de su escala.

El Paisandú podrá cargar hasta 300 toneladas y el Hércules 200.

TARIFA VIGENTE.

PASAJE DE CAMARA.

Á Montevideo	8 ps. fs. de	10 rs. de M'dco.
Martin Garcia	4	« « «
« Higueritas	6	« « « «
« Fray Bentos	8	« « « «
« Concepcion	10	« « « «
« Paisandú	12	« « « «
« Concordia y Salto	16	«

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

Flete á carga á los puertos del Uruguay 8 fts á Montevideo 4 id. á plata efectiva 1|2 p. % oro 1|4 p. % moneda papel 1|3 p. % encomiendas precio convencional.

NOTA—Los pasageros para Mercedes podrán seguir desde el «Uruguay» en el vaporcito «Mercedes» que está en combinacion con estos vapores, ó en su defecto desembarcarse en Fray Bentos y seguir en las diligencias que salen de ese punto tambien en combinacion con todos los vapores, previniéndose que en este caso el pasage cuesta 8 fts. á Fray Bentos y mas 1 1|2 de diligencia hasta Mercedes.

Nota—Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote, debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.

Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje.

Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Administracion de rentas Nacionales.

Los contribuyentes de contribucion directa para el presente año, deben pasar á efectuar el pago presentando los recibos del año anterior en la oficina del ramo, desde el 1.° de Febrero hasta el 2 de Abril, que son los sesenta dias que señala el artículo 11 de la ley de la materia, los que en dicho término no lo hiciesen sufriran la multa que determina la ley.

p20 e11 El Administrador.

Gramàtica castellana-analítica.

2.ª Edicion aprobada por el consejo de la instruccion pública y autorizada como testo de enseñanza para las escuelas.

Se vende Libreria de Lucien (hijo) Victoria 119, Moreno 211 y en casa del autor Moreno 152.

p30 e5

NUEVAS PENISULARES

109—MORENO—109.

Carrerra del Tandil por Dolores.

Con motivo de haber establecido una galera diaria de Chascomus á Dolores, y de Dolores á Chascomus, me he visto en la necesidad de cambiar las salidas, atendiendo á la escesiva carga, que llevaba una sola galera, saliendo por carreras diferentes de Buenos Aires á Dolores.

Orden de salidas.

NAVAS—Ponce, Grand, San Miguel, Batalla Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique, Negro, Monasterio, Viscacheras, Reconquista de Jacobé, Tandileofú, Rosario de Miguens, Estancia de Da. Mercedes Miguens y Tandil los dias 5 y 21.

CINCO LOMAS—Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma partida, Estribo de Alvear, Alamos, San José de Rufino, Cármen, San Jacinto, Canales, y Tandil—los dias 13 y 28.

p15 e13 Jaime Cervera.

FERRO CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

Desde el 11 de Diciembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°	15°
Venezuela	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10	8 10
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20	8 20

REGRESOS.

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boléto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli para subir. Los pasageros que dessen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en os carruajes.

LA ADMINISTRACION.

FERRO CARRIL DEL SUD.

Desde el dia 14 de Diciembre de 1865 el servicio de los trenes es como sigue

SALIDAS.

ESTACIONES	1.ª y 2.ª clase mañana.	1.ª y 2.ª clase tarde.	1.ª y 2.ª clase tarde.
Bs. As. (plaza Const.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donsellar	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomus	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS.

ESTACIONES	1.ª y 2.ª clase mañana.	1.ª y 2.ª clase mañana.	1.ª y 2.ª clase tarde.	1.ª y 2.ª clase tarde.
Chascomus	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donsellar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bs. As. (plaza Const.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones Los pasageros que deseen ser desembarsaos en ellas deben avisar al «Guarda Tren», al entrar en los coches Sin este requisito los Trenes no pararán.

Las horas de salida arriba espresadas, son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de las Estaciones están arreglados por el del Cabildo. Las Boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinos para ese objeto. La Administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches; y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos las distancias mas largas serán preferidos.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 4 de Noviembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

Estaciones	TRENES 1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO.

Estaciones	TRENES 1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.

Estaciones	TRENES 1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO.

Estaciones	TRENES 1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6 pesos primera y 4 de segunda Los niños desde 3 años basta 7 tomaran boletos de segunda para viajar en primera clase Los viajeros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete para evitar las demoras.

ADMINISTRACION

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos

Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.

La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.

La Favorecida para la Capilla del Señor sale los pares regresa los nones.

dm.

Se necesita Una sirvienta San Martin 261 daran razon

p3 e19

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7	7 40	8 —	8 15	8 3[illegible]	8 45	8 55	De la mañana
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30	«
3	1	1 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30	De la tarde
4	4 15	4 30	4 50	5 5	5 20	5 35	5 45	«
5	6 15	6 30	6 50	7 5	7 20	7 35	7 45	«

DIAS DE TRABAJO — REGRESO

TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo
1	7 35	7 45	8 —	8 15	8 30	8 50	9 5
2	10 10	10 20	10 35	10 50	11 5	11 25	11 40
3	2 10	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25	3 40
4	4 25	4 35	4 50	5 5	5 20	5 40	5 55
5	6 25	6 35	6 50	7 5	7 20	7 40	7 55

DIAS FERIADOS — IDA

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la mañana
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	«
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la tarde
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	«
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	«
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	«
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	«

DIAS FERIADOS — REGRESO

TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

2.° Batallon del 2.° Rejimiento y esceptuados.

Orden del cuerpo.

Debiendo dar el servicio de guarnicion por 15 dias los ciudadanos pertenecientes al espresado se presentarán á las nueve en punto de la mañana á hacer su servicio personal ó poner el personero que los reemplace en el órden que acontinuacion se espresa.

Dia 12 y 20 granaderos esceptuados.
« 13 y 21 1.ª compañia y esceptuados.
« 14 y 22 2.ª compañia y esceptuados.
« 15 y 23 3.ª compañia y esceptuados
« 16 y 24 4.ª compañia y esceptuados.
« 17 y 25 cazadores esceptuados.
« 18 y 26 esceptuados
« 19 esceptuados.

Se vuelve á prevenir q' á cada ciudadano le corresponden dos servicios en estos quince dias y que el que no haya recibido papeleta de citacion, es porque su domicilio no está conforme con el que tiene el sargento citador, y para evitar el ser llamado por los diarios particularmente se presentarán á rectificarlo antes de concluir el servicio. Buenos Aires, Enero 9 de 1866.

A. B. Anzó.
Sargento mayor del Batallon.

NUEVA EDICION ANOTADA.

Del Prontuario de Practica Forence por el Dr. D. Manuel A Castro, se vende únicamente en la libreria del Sr Ure Florida núm 46 y en la del Sr: Morta frente al Colegio.

p10 e9

Para Coruña y Santander

La muy velera y conocida en esta carrera, fragata española «Paloma de Cantrabria» de porte de 400 tonelas, este buque se espera aqui de un momento á otro punto se hará á la vela prra lss mencionados puertos. Admite carga y pasageros para los que tiene escelentes comodidades, á quienes se les asegura el buen trato que tiene acreditado su capitan don Aurelcano Vega.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios Antonio Lopez y ca. calle Potosi 148. p30 e4

Sirvienta Se necesita una mucama para todo servicio sea estrangera óde pais, se le pagara un buen salario contra exelentes y buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado se presente en la calle de Bolivar núm. 27 á cualquier hora.

p30 s21

A los escasos de vista.

La anteojeria calle Rivadavia 38 acaba de recibir por este último paquete un surtido completo de los mas moderos cristales de anteojos tanto para concervar la vista como para aumentarla.

Verdaderos cristales de Roca garantidos y provenientes de las mejores fabricas de Francia é Inglaterra.

Ademas para los Estancieros y militares gemelos de compaña y marina del mayor alcance y mejor fabricacion conocidos que se darán á prueba al comprador y todo del precio el mas modico.

Casa Bons Treina y Ca. 38 calle Rivadavia frente al cafe del Plata.

p8 e18

Al comercio El abajo firmado, ha trasladado el negocio de comestibles y bebidas de la calle de las piedras núm 11 á la calle Rivadavia núm 164.

Andres Turquetty.
p3 e19

Ojo ojo Se ha perdido un relox de plata dorada, con cadena y un guarda pelo, el que lo entregue ó de noticias será bien gratificado calle a San Martin núm 46

p3 e19

Alquílanse Muy barato, dos piezas de altos, con ó sin muebles, de balcones á la calle y con accion á la cosina, bomba para sacar agua etc. y demas comodidades necesarias. Venezuela núm. 295 1|2 casa de altos de 6 á 12 del dia.

p3 e19

Dependiente De Confiteria, y mozo de Café se precisan en la confiteria de la Jóven América Victoria 328 Es escusado se presenten, si no tienen quien garanta su conducta.

p3 e19

Terreno y Fábrica de Destileria Los sindicos del concurso de Boutinet Hermanos estan autorizados para vender particularmente y á precio muy equitativo. el terreno y fábrica de destileria de este concurso, en la Calle Potosi, entre Rincon y Sarandi. Las personas que se interesen en su comrap pueden ocurrir á la Calle Bolivar No. 11.

p7 e17

Los Iniciadores.

De San Fernando á las Conchas.

En la confiteria de la Estrella situada en la calle de Rivadavia núm 33 se venden boletos á 25 pesos desde Buenos Aires hasta las Conchas.

En la administracion principal situada frente al hotel Nacional en San Fernando se alquilan carruages y caballos para paseo.

pm.

Corredores maritimos.

Y ajentes de aduana

Escordó y aganti, ofresen sus servicios en este ramo al público en general y á sus amigos en particular habiendo abierto su casa agencia, calle de mayo núm. 4 1|2 donde encontrarán puntualidad y prontitud en las comisiones que se les encomienden, por lo que esperan la proteccion del público y de sus amigos

p6 e13

Tablas y tirantillos Se haila en venta un surtido de pino americano y tirantillos de diferentes clases por precics muy reducidos en la barraca calle Perú 359.

p15 e5

Oficina de sumarios Por disposicion del Sr. Administrador de rentas nacionales en la capital se citan para que comparezcan en esta oficina en el término de un mes los que se consideren dueños de cuatro rollos de alambre para cerco marca H. y B. venidos en el vapor ingles Uruguay de Liverpool, á justificar su propiedad, para resolver lo que legalmente corresponda. Buenos Aires, Diciembre 27 de 1865.

p30 d24 El actuario

Oficina de Sumarios.

Por disposicion del Sr. Administrador de rentas nacionales en la capital, se llama á los que se consideren dueños á nueve cajones sardinas marca C L y C. que han escedido del manifiesto del paquete frances entrado en Abril último, para que, en el término de un mes se presenten en esta oficina á deducir sus acciones á fin de resolver lo que corresponde. Buenos Aires, Diciembre 26 de 1865.

p30 d29 El Actuario.

Para Corrientes.

Y puertos intermedios.

Toma carga y pasageros—El vapor Ingles

HERCULES.

Saldrá el Jueves 18 del corriente á las 12 del dia.

Tarifa de pasage la de costumbre id p' carga 16 ps. tons. tonelada.

Para mas informes ocurrase á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2

Muy barato en 400 pesos.

Se alquila un almacen que hace esquina á la calle de Solis, Estados Unidos; con tres habitaciones como para familia de las cuales, untiene puerta á la calle, y setenta varas de fondo á la calle de Solis; para tratar calle de Bolivar No. 162 ó Zeballos No. 209.

p10 e11

Para Génova.

Saldrá directamente dara dicho punto la muy velera y de primera clase bergantin italiano **Mariaa Maggio** admite pasageros de primera y segunda clase, para lo que cuenta con exelentes comodidades y un esmera do trato.

Para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. Fratelli y Piaggio calle de Maipú No 63 ó á su capitan calle de Cuyo núm 63.

p30 e17

Se vende El acreditado café, billar y pension; Mirandose, la casa tiene contrata, su dueño la vende por hallarse enfermo. Calle de Maipú No. 132.

p8 e18

Colegio francés y español.

DE SEÑORITAS.

204—Belgrano—204

La directora tiene el honor de avisar á las madres de familia en general y á sus dicipulas en particular que las clases volverán á abrirse el Lúnes 22 del corriente.

E. Ducasse—Deberle.
p6 e19

Sacos De casimir para re calle de Cangallo 80

p3 e19

Vapor Italiano Clementina

Saldrá de este puerto para Marsella y Génova el dia 24 de Febrero próximo admite carge y pasageros para los cuales tiene las mayores comodidades

Para tratar ocurrase á sus consignatarios calle Salta No. 29.

p30 e18

Agua de Colonia.

Marca azul etc.

De F. C. Marie Farina única casa introductora Lúders y Ca. Rivadavia 255.

p8 e18

Ama de leche Se necesita una en la calle de la Defensa núm 403 esquina á la de Europa.

p3 e18

GENOVA

El muy velero y de 1.ª clase bergantin Italiano **GIACOMO** 218 tons. Capitan Lorenzo Aycardi teniendo la mayor parte de su carga contratada saldrá sin falta del 12 á 15 del próximo Febrero.

Para flete y pasage ocúrrase á su Consignatario el Sr. D. Antonio de Giovianni Rivadavia 631 ó al capitan Calle Cuyo núm 17 ó á Octavio Rossi corredor maritimo Reconquiste 37.

p10 e20

Para San Nicolas y Rosario

EL VAPOR NACIONAL.

ROMULO.

Se establece en la carrera conduciendo carga para los arribas mencionados destinos. La carga se recibe en la Boca del Riachuelo y saldrá dentro muy breves dias

Para mas pormenores ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca. Cangallo 30.

FUNERALES.

La Sra. Doña Francisca Alzaga de Minondo.

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Enero 1865.

Las hijas, hermanas nietos y demas deudos de dicha finada suplican á las personas de su relacion se dignen acompañar al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar en la iglesia de N. P. San Francisco el Martes 23 del corriente á las 10 de la mañana favor que estarán agradecidos.

Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de 50 pesos.

p3 e20

Teodelina Cano.

Q. E. P. D.

Falleció el 23 del corriente de 1865.

Carmen D. V. de Cano y su familia ruegan á sus amigos por unica invitacion quieran acompañarlos en el cabo de año que se celebrará el Martes 23 del corriente á las 10 de la mañana, en el templo del Arcangel San Miguel favor que agradeceran eternamente.

A los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa, recibirán el estipendio de costumbre.

p3 e20

Personeros se necesitan varios para el servicio de la frontera del Sud, por el corto tiempo que lo hacen los G. N. de la campada, ocurran á la calle de Europa núm. 314 hasta el 19 del persente enero.

p3 e18

Ferro-carril del Oeste.

La comision directiva del ferro carril del Oeste recibirá propuesta por lá construccion de un techo de fierro ondeado y galvanizado para la Estacion Chivilcoy.

Los que se interesen podrán pasar por la Estacion Central en la plaza del Parque para emponerse de las condiciones y planos.

Las propuestas se recibirán cerradas en la Estacion hasta el Jueves 25 del corriente á la una del dia para ser abiertas on precencia de los interesados.

p8 e18

Oficiales carpinteros Se precisan dos para el campo. para tratar á la calle Rivadavia 214 esquina Tacuari.

p3 e20

LA OPINION NACIONAL.

Diario que se publica en Montevideo.

REDACTADO

POR EL D.r D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.

Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de Esmeralda 228.

Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.

Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205.

pm

AL BIENHECHORA DLE PLATA

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al p. ° consolidado, por la creacion de capitales dotes pensones viudedaes y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró .... Presidente.
" " Eduardo Lumb .... Vocal.
" " Enrique Ochoa .... "
" " Pedro Holterhoff .... "
" " José Martinez de Hoz .... "

VOCALES SUPLENTES

Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumarán
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Peltzer | Don Hugo Bunge
Don José Temeprley | Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica |

DIRECTOR GENERAL—Sr. **D. Francisco F. Moreno.**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—**El Banco de la Provincia.**

DOMICILIO—**Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.**

Situacion de la Compañia en 31 de Octubre de 1865 al terminar los quince meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRA
P.S FS. 1.305,345 25 cts.	1215	PS. PLATA 175,6

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sabre la vida

Gran caja de ahorros sobre título del 3 %, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 en títulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO, BANQUEROS,

Direccion General—MIDRES, Suipacha — En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—ADRID, Prado a 150. — En BUENOS AIRES—D. J. M. de To...

BUENOS AIRES DIRECTOR GENERAL.

Illmo. Sr. D. José Cort y Claur.

INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,

Dr. D. José M. de Torres.

Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

SUSCRICIONES,	CAPITAL SUSCRITO.
Núm. 15,000	Ron. 90,000,000

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p. %	Al 25 p. %	Al 30 p. %
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultá de liquidar cada cinco años.

2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, La Direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p. % español; asi como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, tanto para recibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.

El inspector del Distrito del Rio de la Plata
José Maria de Torres

Deposito de vino priorato añejo.

Vista la aceptacion y consumo cada dia mayor de este precioso liquido ya para los enfermos como para las personas de buen gusto; nos hemos proporcionado corresponsales en España para que nos remitan consecutivamente vinos de lo mejor y que podamos garantirlos por lejitimos al público.

Desde hoy queda abierto nuestro depósito, y para ponerlo al alcance de todos, hemos determinado venderlo á 4 pesos la cuarta. El Barcelones esmeralda 76.

NOTA—Tambien se vende vino carlon muy rico á 12 reales la cuarta.

p3 e19

Ropa de brin Para niños, pantalones de brin fino á 40 ps. id chalecos 25 ps. saquitos de alpaca á 45 ps. tragecitos completos de casimir para niños de 6, 7, 8, 12, y 14 años. Sacos de alpaca para hombres á 100 ps. yaquet de id á 150 id de casimir á 250 ps. pantalones de casimir á 130 Ricos levitas negros á 500 ps. chalecos de casimir á 50, 60, 70, y 80 ps. sacos blancos de brin fino á 60 ps. id id. Toda clase de Ropa hecha calle de la Defensa núm. 296.

p3 e19

Se precisa Cuatro oficiales peluqueros 37 calle Florida.

p3 e19

A los Sres. propietarios.

Se necesita arrendar ó arquilar uua quinta que no diste mas de 10 á 20 cuadras de lo plaza de la Victoria los sugetos quela tengan pueden dejar su núm y calle, en la calle independencia núm 207 á toda hora.

p3 e19

Hermandad de ánimas de San Nicolas de Bary.

Se convoca á todos los hermanos á la reunion general, que ha de tener lugar el domingo 21 del corriente, en el lugar de costumbre, á las seis y media de le tarde, á efecto de nombras los empleados que han de componer la junta gubernativa en todo el año de 1866.

p3 e19 El Secretario.

Oficial encuadernador

Se precisa uno, calle Cangallo 192. p5 e17

Modistas Se ha recibido una cantidad de cartolina, en la libreria de Lucien Victoria 119.

p3 e17

Mucamo Inteligente y con buenas recomendaciones se necesita uno en la calle de la Piedad No. 307 darán razon

p3 e17

Quintero Se necesita uno para una quinta en Barracas Piedras N. 53,

p3 e17

Campo Se vende la accion de 3 leguas de campo de ricos pastos, situadas á 4 leguas de Junin sobre el Salado; ocurrase á la calle de Victoria núm 234.

p6 e17

Al público Y al comercio. En esta fecha se ha abierto un almacen por mayor de comestibles y bebidas, en la calle Bolivar núm. 153 y 155, que girara bajo la firma de—

José Berretta y ca.
Buenos Aires, Enero 16 de 1866. p3 e17

Pago de asignaciones

Del mes de Diciembre.

Se previene á las familias y apoderados de los señores gefes, oficiales y tropa de los ejércitos en campaña que desde hoy 17 del corriente Enero se hace el abono del espresado mes de Diciembre ocurriendo á la casa del Gobierno Provincial calle de Bolivar, para su cobro.

p6 e17

Se ecesita Un muchacho de 16 para tratar maypú de 9 de la mañana y 5 á 7 por la ta...

p3 e...

Se vende Una casa edificeada en ... dio cuarto de tierra con ... ta y cinco y media de fondo, con siete p... empapeladas y embaldosadas, tiene un al... calle de Cangallo 489,

p6 e...

PROFESOR

Para Instruccion Primaria en Castellano ... cesita en el Colegio Hispano-Americano, calle ... Temple 287; es escusado se presente sin garantía en buena conducta é idoneidad.

No sabiendo donde vive el Sr. Félix Martinez, y teniendo que verlo por un asunto que le interesa, ... suplica pase al escritorio Calle de San Martin No. 10 desde las 10 hasta las 4 de la tarde, ... 5 á 6 á la de Garantias No. 13. Este Sr. ha... meses que salió de Mendoza.

p3 e...

Atencion En la calle del Buen Orden No. 250 se encuentra una ... partida de bacalao, á precio sumamente ... rato. Se vende desde un cajon hasta docien...

3p e...

Aviso de la 'Tutelar'.

Los sócios que tengan liquidaciones el ... sente año no se olviden de que para no ... sus imposiciones sienen que entregar ... vida. Segun previenen los estatutos. ... do precision de estar en Madrid antes ... de Junio.

p4 e...

Interesante A los que se dedican á la cria de ovejas ganado ... cuno, hay un individuo que posee 4 ... de estancia en el centro de la Banda Oriental lindando con el famoso Rio Negro ... una estension de mas de cuatro leguas ... el cual forma 3 manifigcos rincones, ... tancia ventajosisima para la conservacion ... las haciendas, con un costo insignificante ... do el contorno del referido campo por la ... te esterior, es inmejorable para la cria ... ovejas, pues es limpio y aguadas permanentes. Dicho campo se arrienda por 5 ó 6 años vendiendo al arrendatario una majada de ... 4 mil ovejas y como dos reses vacunas ... mas que existe en dicho campo: tambien ... podran dejar dichos animales en el establecimiento. Admitiendo un socio que ... ca capital y que se encargue de administrar ... lo en sociedad, ó tambien hay disposicion ... la venta del referido establecimiento.

El que se interese para cualquiera de ... proposiciones, indicadas, dirijase en Montevideo calle de las Cámaras núm. 117.

e13 p...

Mucamo y mucama Se ne... sitan en ... calle Reconquista núm. 77.

p5 e...

Mucama Se necesita una en la calle ... Potosi núm. 93 en los altos.

p2 e...

Se necesita Dos mozos da sala ... sean inteligentes, en el ... restaurant de las naciones calle de Chacabuco 94 y 96.

p3 e...

Se precisa un joven para dependiente para una merreria de 15 á 18 años que sea inteligente, y que tenga ... nos informes de su conducta, se le dará ... sueldo Chacabuco 82 darán razon.

p3 e...

Aviso al público Se ha disparado del rio, ... por la calle de Rivadavia un caballo picazo pampa ... lacara herrado de las cuatro patas, tiene la ... la corta, ademas está marcado, de nuevo ... la marca mil uno, en la cadera izquierda, ... que lo recogiese ó de razon de el en la calle ... la Victoria núm 680 recibirá una gratificacion.

p2 e20